

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

85-048

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO 10104488

*“Análisis Económico de la Inversión en
el Sector Agropecuario Período 1970-1980”*

TRABAJO DE GRADUACION

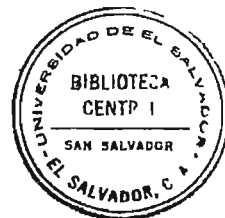
PRESENTADO POR

*Narciso Albo Matamoros Romero
Erick Francisco Castillo Rivas
Víctor Manuel Alvarez Arévalo*

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

SEPTIEMBRE DE 1981



338.1
M425a

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Dr. Miguel Angel Parada

SECRETARIO GENERAL

Lic. Ricardo Ernesto Calderón

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO.

Lic. Carlos Humberto Henríquez

SECRETARIO

Lic. José Fernando Flores

TRIBUNAL EXAMINADOR

Presidente: Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina

1er. Vocal: Lic. Rafael Esteban Hernández Chávez

2do. Vocal: Lic. Mario Amílcar García

ASESOR

Lic. Rafael Esteban Hernández Chávez

DEDICATORIA

El presente trabajo constituye la culminación del esfuerzo de varios años de estudio, el cual no hubiera sido posible sin el decidido apoyo técnico, así como moral de diferentes profesionales que con su orientación contribuyeron a la realización del mismo, a quienes queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento.

Asimismo, un especial agradecimiento a nuestros padres, esposas, hijos, hermanos y demás familiares, amigos y compañeros, que en todo momento nos proporcionaron el apoyo moral, con quienes compartimos la satisfacción de haber culminado una etapa de nuestra formación profesional.

I N D I C E

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	
CAPITULO I: MARCO TEORICO CONCEPTUAL	1
A. <u>Concepción del Desarrollo, Subdesarrollo y Crecimiento Económico</u>	1
B. <u>La Planificación como Instrumento del Desarrollo Económico</u>	4
1. Concepto, Características y Alcances según Estructuras Económicas.	5
a. Planificación Imperativa	7
b. Planificación Indicativa	8
c. Planificación Concertada	9
2. Criterios de adopción de una Corriente de Planificación.	10
C. <u>Teorías sobre la Inversión</u>	11
1. Teoría Clásica	11
2. Teoría Neoclásica	12
3. Teoría Marxista	12
4. Teoría Keynesiana	14
D. <u>Conceptualización y Orientación del Excedente Económico.</u>	15

	<u>Página</u>
E. <u>Interpretación Conceptual y Clasificación de la Inversión.</u>	17
1. Interpretación Conceptual	17
2. Clasificación de la Inversión	18
a. Inversión Bruta	18
b. Inversión de Reposición e Inversión Neta	19
c. Inversión Productiva, Improductiva y Estéril.	19
d. Inversión Fija y Circulante	20
e. Inversión Financiera y Real	21
f. Inversión Promotiva y Derivada	21
g. Inversión Extensiva e Intensiva	22
h. Inversión Planeada e Inesperada	23
i. Inversión Fructuosa y Frustrada	23
j. Inversión Pública, Privada y Mixta	24
k. Inversión Nacional, Externa y Territorial.	25
l. Inversión Agropecuaria	26
F. <u>Importancia de la Inversión como Instrumento de Crecimiento y Desarrollo Económico dentro de los Planes y Programas.</u>	26

	<u>Página</u>
CAPITULO II: CARACTERIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO	29
A. <u>Análisis de las Estructuras y Formas de Tenencia de la Tierra.</u>	29
B. <u>Análisis y Comportamiento de la Estructura Productiva.</u>	34
C. <u>Rol Desempeñado por el Sector Agropecuario en la Economía del País</u>	40
1. El Empleo y el Ingreso y su influencia en las condiciones de vida de la Población Rural.	42
2. La Administración Pública en el Sector Agropecuario.	45
3. Efecto del Sector Agropecuario en otros Sectores.	48
4. Importancia del Sector Agropecuario dentro del Producto Territorial Bruto.	49
5. Efecto del Sector Agropecuario en el Comercio Exterior.	50
CAPITULO III: CONSIDERACIONES DIAGNOSTICAS SOBRE LA INVERSION AGROPECUARIA 1970-1980	53
A. <u>Análisis de los Modelos de Desarrollo Propuestos en los Planes Quinquenales y su incidencia en el Sector Agropecuario.</u>	53

	<u>Página</u>
1. Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972	53
2. Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-1977	55
3. Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982	56
4. Plan Nacional de Emergencia 1980.	58
B. <u>La Inversión Agropecuaria dentro del Contexto de los Modelos de Planificación Indicativa Plasmados en los Planes Quinquenales de Desarrollo Agropecuario.</u>	61
1. Plan de Desarrollo Agropecuario 1968-1972	61
2. Plan de Desarrollo Agropecuario 1973-1977	62
3. Plan de Desarrollo Agropecuario 1978-1982	64
C. <u>Magnitud, Orientación y Comportamiento de la Inversión Agropecuaria.</u>	64
1. Inversión Pública	64
2. Inversión Privada	70
D. <u>Fuentes de Financiamiento de la Inversión Agropecuaria</u>	75
1. Inversión Pública	75
2. Inversión Privada	80
E. <u>Impacto de la Inversión Agropecuaria.</u>	85
1. Inversión Pública	85
2. Inversión Privada	89

	<u>Página</u>
F. <u>Magnitud y Canalización del Excedente Económico Generado en el Sector Agropecuario.</u>	90
CAPITULO IV. CONCLUSIONES	94
CAPITULO V: PROPUESTA PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACION DE LA INVERSION EN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO	97
A. <u>Planteamiento del Marco Económico y del Tipo de Planificación a adoptar a fin de asegurar la efectiva participación de la Inversión en el Sector.</u>	97
1. Marco Económico	97
2. Tipo de Planificación	100
B. <u>Consideraciones para una política de Inversión en el Sector.</u>	103
1. Concepción y Orientación de la Política.	103
2. Objetivos	107
3. Instrumentos	110
a. Política Fiscal	110
i. Tributación	112
ii. Gasto Público	114
iii. Endeudamiento Interno	115
iv. La Política Fiscal y el Financiamiento Externo	116

	<u>Página</u>
b. Política Financiera	117
c. Política de Generación y Transferen <u>cia</u> Tecnológica.	119
d. Marco Institucional	120

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El lento dinamismo en la economía de El Salvador, principalmente en el Sector Agropecuario, no ha posibilitado la solución de numerosos problemas del Crecimiento y Desarrollo Económico, lo que unido a la ausencia de ciertas transformaciones necesarias para revertir dicha situación, ha agudizado las contradicciones inherentes a las Estructuras Socio-económicas del País.

Los esfuerzos realizados en el mejoramiento económico y social, no han estimulado un Proceso de Crecimiento Acumulativo y Acelerado, -- prevaleciendo aún muchas características esenciales del Subdesarrollo; concretamente los esfuerzos de Inversión realizados, no han logrado los efectos esperados, dada la escasa formación de capital y -- porque aún prevalecen en el Sector Estructuras Económicas e Institucionales que dificultan el avance tecnológico, el mejoramiento de la productividad y la utilización eficiente de los recursos y que en -- consecuencia, contribuyen a agudizar la concentración del Ingreso y la desigualdad de oportunidades de la mayoría de la población del -- País.

La acumulación de capital en forma de capacidad de producción, se origina del Excedente Económico que proviene de la producción generada -- en el Sector Agropecuario, en cuya orientación ha contribuido el Modelo de Crecimiento hacia Afuera que ha caracterizado a la Economía Salvadoreña y en la que ha predominado una alta especialización alcanzada en la Producción Primaria de Exportación, y un tratamiento secundario al resto de actividades productivas, sobre todo a la Agricultura de Subsistencia y de Consumo Interno en general.

Los elementos señalados anteriormente determinan el hecho de que la Inversión es un factor esencial para alcanzar mejores niveles de Desarrollo, pero dentro de un marco donde no se produzcan rigideces en la estructura económica y productiva; en ese sentido, el presente trabajo se orienta a plantear la necesidad de que a la vez que se profundicen las Reformas Estructurales emprendidas con fuerte incidencia en el Sector Agropecuario, se implemente una Política de Inversión Agropecuaria de perspectivas en el corto, mediano y largo plazo que contribuya a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población. Para ello fue necesario partir en un Primer Capítulo de un Marco Teórico de Interpretación Conceptual, en torno a la Inversión como elemento base de ubicación; realizándose en el Segundo Capítulo una caracterización del Sector Agropecuario, tendiente a proporcionar una visión más amplia y al mismo tiempo ser un factor de reforzamiento en torno al análisis de la Inversión Agropecuaria.

En el Capítulo Tercero se realiza el Diagnóstico de la Inversión en el período 1970-1980, tratando de comprender e interpretar todos los aspectos del mismo; señalándose en el Cuarto Capítulo las respectivas Conclusiones derivadas de la Investigación. Finalmente en el Quinto y último Capítulo se presenta una Propuesta de carácter económico que contiene una serie de consideraciones de tipo cualitativo para orientar efectivamente y dinamizar la participación de la Inversión en el Desarrollo del Sector Agropecuario.

CAPITULO I. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

A. Concepción de Desarrollo, Subdesarrollo y Crecimiento Económico.

Según los autores Oswaldo Sunkel y Pedro Paz "el Subdesarrollo como el Desarrollo deben concebirse como dos caras de un mismo proceso histórico universal; ambos son históricamente simultáneos y están vinculados funcionalmente, es decir, que se interactúan y se condicionan mutuamente y su expresión geográfica se observa en dos grandes dualismos: por una parte, la división del mundo entre los estados nacionales industriales, avanzados, desarrollados, y los estados nacionales subdesarrollados, atrasados, pobres, dependientes; y por otra parte, la división dentro de los estados nacionales en áreas, grupos sociales y actividades avanzadas y modernas y en áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes" 1/.

El Desarrollo y el Subdesarrollo pueden comprenderse entonces, como estructuras parciales, pero interdependientes, que conforman un sistema único. La característica principal que diferencia ambas estructuras es que la desarrollada, en virtud de su capacidad endógena, el Crecimiento es la dominante, y la subdesarrollada, dadado el carácter inducido de su dinámica, es dependiente.

A pesar de que definir el concepto de Desarrollo y Subdesarrollo es bastante difícil porque reflejan situaciones estructuralmente complejas, se considera que el Desarrollo es un proceso de transformación estructural del sistema económico, a largo plazo, con -

1/ El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, 13a. edición, México, Siglo XXI editores, 1979; p.37.

el consiguiente aumento de los factores disponibles y/o su mejor utilización, cuyo resultado final debe ser el incremento del ingreso real per-cápita de la población, y por consiguiente, el mejoramiento de los niveles de consumo y bienestar de su población" 2/. En este sentido, Desarrollo no significa únicamente Crecimiento Económico con finalidad limitada al aumento cuantitativo de la capacidad de producción, sino que es un concepto ideológico-social mucho más amplio, que se caracteriza por "la elevación del ingreso per-cápita de la población, la integración más amplia de las actividades de todo el sistema económico, eliminando la concentración o dependencia excesiva de pocos sectores o actividades; la reducción de las desigualdades en la distribución del ingreso entre sectores, regiones y personas; por las alteraciones en la estructura de la formación del ingreso y por el mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de toda la población, tales como la reducción de los niveles de analfabetismo, la ampliación de las oportunidades de progreso social, el mejoramiento de las condiciones de salud, nutrición, higiene y vivienda" 3/.

El Subdesarrollo es un fenómeno histórico, un estado de cosas ligado estrecha o indisolublemente a la evolución del Capitalismo, o sea al proceso socio-económico mismo y al comportamiento de sus relaciones productivas básicas tanto en la esfera nacional como internacional.

2/ Holanda, Nilson Antonio, Experiencias y Problemas de la Planificación en América Latina, México, Siglo XXI editores, 1974, p. 177.

3/ Ibid, p. 178.

El Subdesarrollo, "es un fenómeno con el que se ha llamado e identificado las precarias condiciones que aquejan a los países pobres, es un término comparativo con otro que explica el estado en que se encuentran los países llamados desarrollados en relación a un tipo de sociedad dependiente y explotada que contribuye al Desarrollo de los países céntricos y que acumula en su interior los efectos de esa posición" 4/.

Del análisis de los elementos que constituyen la definición y de la observación del Subdesarrollo puede establecerse como denominador común, las características siguientes: Producción primaria -- primordialmente, bajos niveles de productividad, particularmente en el campo de la producción para el mercado interno, condiciones de subsistencia en que vegeta la mayoría de la población en contraste con los reducidos núcleos de altos ingresos, elevadas tasas de natalidad y de mortalidad, población en rápido crecimiento, escasa industrialización, alta dependencia del mercado externo, bajo nivel de Inversiones y acentuada dualidad económica y social.

Un concepto estrictamente asociado a la teoría macroeconómica, es el de Crecimiento Económico. En cierto modo, es similar al concepto de evolución, "por lo menos en lo que se refiere al aspecto de mutación gradual y continua que le es inherente; también incorpora el de progreso, en el sentido de acentuar la importancia fundamental de las innovaciones técnicas en el proceso de producción" 5/.

4/ Sunkef y Paz, op. cit. p. 1

5/ Ibid, p. 1

El crecimiento económico se concibe entonces como el proceso continuo de incremento de la capacidad productiva de la economía y - por ende del crecimiento del Ingreso Nacional. Este concepto es - cuantitativo y difiere sustancialmente del de Desarrollo, ya que éste conlleva además un proceso cualitativo deliberado, que persigue como finalidad última, la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en rela-- ción a otras sociedades.

B. La Planificación como Instrumento del Desarrollo Económico.

La Planificación es un instrumento cuya esencia de ser se asocia con la acción del Estado tendiente a propiciar el Desarrollo Económico a través del otorgamiento de la máxima coordinación y eficacia en las actividades a realizar para la conducción y regula-- ción del proceso de transformación de la sociedad, situándose entre las opciones de mayor valor para la toma de decisiones, por - sus características de racionalidad, integralidad y coherencia, - lo cual le permite dar forma al modelo de economía que se desea - lograr.

En este contexto, "el Desarrollo constituye la meta principal de los programas de gobierno de todos los países subdesarrollados -- del mundo; y la función básica de la Planificación es contribuir a la aceleración de ese proceso de cambio y de transformación" 6/.

En este sentido, "una verdadera Planificación, aparte de su contenido esencialmente económico, es ante todo una operación política, detrás de la cual existe una filosofía social, con una proyección

6/ Holanda, Nilson Antonio, op. cit. p. 178

socio-económica de carácter histórico. Por ello, podría señalarse que la Planificación, debidamente ejecutada es un instrumento de cambio social y un agente estabilizador del acuerdo político entre los grupos participantes, que actúa dentro de un marco de fuerzas sociales, cuyo desarrollo determina históricamente la estructura económica existente en una sociedad" 7/.

1. Concepto, Características y Alcances según estructuras económicas.

La Planificación puede definirse como "la aplicación sistemática del conocimiento humano para prever y evaluar cursos de acción alternativos, con el objeto de tomar decisiones - adecuadas y racionales que sirvan de base para la acción futura. Planificar es definir anticipadamente lo que debe hacerse, o sea, un Plan es una línea de acción preestablecida.

En base a lo anterior, la Planificación Económica puede definirse como el proceso de Elaboración, Ejecución y Control de un Plan de Desarrollo que incluye objetivos generales y metas específicas, tendientes a elevar los niveles de ingreso y bienestar de la comunidad, y facilitar así la ordenación sistemática del conjunto de decisiones y medidas necesarias para la consecución de esas metas y objetivos, al menor costo y con la mayor rapidez. Ese proceso incluye, un Diagnóstico, base fáctica de la Planificación.

7/ Solís, Leopoldo, Perspectivas de la Planificación. Revista Comercio Exterior, México (Nov. 1980). Vol. 30, N° 1, Pág. 1185.

La implementación exitosa de un Proceso de Planificación, - en cualquier país, presupone la existencia de una serie de condiciones favorables, en términos institucionales, administrativos y técnicos:

Institucionalmente, la Planificación requiere el apoyo político, la comprensión y participación popular, la fundamentación legal adecuada, la estabilidad, solidez y prestigio -- del gobierno.

Administrativamente, se hace necesaria no solamente la creación de una organización específica, con la responsabilidad de formular y coordinar la ejecución de los Planes de Desarrollo, sino también impregnar toda la maquinaria administrativa del Estado con una filosofía de Planificación que - elimine los obstáculos de la burocracia tradicional y asegure una integración de esfuerzos para la consecución de los objetivos comunes de Desarrollo.

Técnicamente, la Planificación exige informaciones estadísticas adecuadas y confiables, así como personal técnico capaz.

El principal obstáculo para establecer y operar, con eficiencia y oportunidad un sistema de planificación proviene del hecho de que esas condiciones rara vez suelen darse en los países subdesarrollados" 8/.

8/ Holanda, Nilson Antonio, op. cit. p.p. 178, 179, 181 y 185.

Los sistemas económicos de los diferentes países responden a situaciones definidas de los miembros de una sociedad --- frente a los medios de producción, generándose diferentes - posiciones y relaciones de producción. Dentro de la reali-- dad conformada, la Planificación del Desarrollo Económico - se enfrenta con diferentes factores que condicionan su pa-- pel y determinan su efectividad. Ello a su vez, determina - diferentes tipos de Planificación, con características bien definidas, como son: La Imperativa, Indicativa, y Concertada.

a) Planificación Imperativa.

Este tipo de Planificación, denominada también Coactiva o Normativa, ha sido adoptada por aquellos sistemas económicos donde prácticamente ha desaparecido la propiedad privada sobre los medios de producción, en consecuencia "el mercado ha dejado de ser el mecanismo -- donde la oferta y la demanda concurren para determinar los precios y orientar la producción" 9/; el Estado -- asume la dirección y gestión de la economía, y las actividades se realizan dentro de un esquema de decisiones centralizadas, donde todo está determinado por medio de un Plan Económico y Social, cuya ejecución es - de carácter obligatorio; de ahí que este tipo de sistemas se les denomina de Economía Planificada, donde la Planificación cubre todos los aspectos de la vida económica y social y a todos los agentes y factores de la producción; en consecuencia, sus normas y disposiciones ordenan las diferentes actividades que deberán ser

9/ Lajugie, Joseph; Los Sistemas Económicos, EUDEBA. 5a. Edición 1967. Argentina. Pág. 43.

realizadas por los diferentes individuos de la sociedad, para combinar de la mejor manera posible los diferentes factores productivos, a fin de satisfacer las necesidades de la población. En este sentido, su ámbito de acción es global, afectando dentro de un esquema de prioridades la participación de los diferentes sectores económicos, definiendo y ordenando la actividad económica, social y cultural dentro del marco de intereses colectivos, en una forma continua, sistemática y permanente.

b) Planificación Indicativa.

Este tipo de Planificación, denominada también Inductiva, ha sido adoptada por sistemas económicos donde la propiedad privada sobre los medios de producción son las relaciones que predominan en la actividad económica y social; el mercado es el mecanismo donde la oferta y la demanda concurren para determinar los precios y orientar la producción; las actividades se realizan dentro de un esquema de decisiones descentralizadas, donde el propietario de los medios de producción decide lo que va a producir en función de la optimización de los beneficios individuales. En estos casos, el Estado asume un papel que puede ir, desde orientador de la actividad de la economía, disponiendo una serie de estímulos y medidas, tendientes a inducir respuestas positivas, tanto de los productores como de los consumidores, para encauzar y regular el desenvolvimiento de la economía, hasta tomar la responsabilidad de la producción de ciertos bienes esenciales o la prestación de ciertos servicios importantes para la población en

general. En estos casos, aún cuando la Planificación cubre todos los sectores económicos y todos los aspectos fundamentales de la vida económica y social, sus normas y disposiciones traducidas en Planes periódicos, carecen de obligatoriedad y se convierten en orientadores de la acción, tanto de los agentes públicos y privados que intervienen en el proceso económico y social del sistema; limitándose a indicar la dirección de la Política Económica del Estado en un plazo determinado, a señalar los problemas generales y estructurales de la economía, con propuestas de poco alcance socio-económico, y a dar pautas de acción a los diferentes sectores económicos y sociales del país.

c) Planificación Concertada.

Este tipo de Planificación ha sido adoptado por sistemas de economía mixta, donde la propiedad privada sobre los medios de producción tiene un peso importante en la economía del país; pero también la propiedad estatal sobre aspectos vitales de la economía, unido al control de variables fundamentales como el Comercio Exterior, el Sistema Financiero y la prestación de importantes servicios, condiciona un grado de intervencionismo del Estado que permite una fuerte ingerencia directa o indirecta, a través de diferentes mecanismos en el desenvolvimiento de los diferentes sectores económicos y de la economía en su conjunto, denominándose Economías Controladas. Existe además en el esquema político de decisiones una participación directa e indirecta de las diferentes fuerzas sociales que inciden fuertemente en el proceso de Desarrollo Económico de -

la sociedad.

En este sentido, el cumplimiento de las normas y disposiciones traducidas en Planes periódicos, enmarcan en gran medida el destino del sistema en su conjunto, por cuanto se vuelven coercitivas para el Sector Estatal y de acatamiento voluntario para el Sector Privado, el cual está prácticamente controlado y regido por reglas del juego impuestas por el Estado, a través de los diferentes mecanismos políticos, económicos y sociales.

En consecuencia, la Planificación podría ser eficaz, por cuanto la ejecución de los Planes presupone un acuerdo entre el Estado y los demás grupos sociales componentes de la sociedad.

2. Criterios de adopción de una Corriente de Planificación.

Partiendo de que la Planificación Económica es un instrumento utilizado por el Estado para acelerar el proceso de Desarrollo Económico y Social, el esquema a ser adoptado por un país depende de un conjunto de factores existentes dentro del propio sistema económico de que se trate, entre los cuales podemos destacar el grado de intervención e ingerencia directa e indirecta del Estado en los diferentes aspectos de la vida económica y social de una determinada sociedad, el cual está íntimamente ligado al Modelo de Desarrollo adoptado frente a una realidad determinada, y la etapa en que se encuentra, situación en la cual juega un papel decisivo la posición de los individuos frente a los medios de producción y las relaciones de producción que se derivan, por cuanto ello determina la situación de las clases socia-

les en el contexto de la sociedad. Por otra parte, se puede mencionar, el apoyo estatal proporcionado a la Planificación, el cual está bien relacionado con el mayor o menor grado de efectividad de la misma, y para lo cual el grado de madurez del sistema de soporte es bien determinante; finalmente unido a lo anterior, la dotación de factores productivos de la economía y la capacidad financiera, técnica y administrativa del Estado, constituyen aspectos decisivos para alcanzar el éxito de un buen esquema de Planificación, ya que un buen Plan que no cuente con la decisión política de ser ejecutado y/o no dispone del adecuado respaldo técnico y financiero se convierte en un enunciado de buenos propósitos.

C. Teorías Económicas sobre la Inversión.

Las diferentes corrientes del pensamiento económico, al tratar las teorías acerca de la Inversión, difieren en cuanto al enfoque de las mismas, por lo que en este apartado, se hace un resumen de los planteamientos que respaldan a las Escuelas que de una u otra forma han interpretado el desarrollo del Proceso de Inversión, entre ellas: La Escuela Clásica, Neoclásica, Keynesiana, y la Marxista ^{10/}.

1. Teoría Clásica.

Esta Teoría establece que la Inversión está en función del tipo de Beneficio, el cual es alto o bajo según el comporta

^{10/} Para el desarrollo de este literal se ha tomado como marco teórico de referencia, los conceptos vertidos por el Dr. Maza Zavala en su obra *Análisis Macroeconómico*, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1966. p.p. 374- 417.

miento de la tasa real de Salarios; es decir, que el tipo de Beneficio varía en razón inversa al tipo de Salarios, - de donde se puede establecer que la Inversión está en función inversa a la tasa de Salarios. Por otra parte, la tasa de Salarios depende de la relación entre la población - activa y la demanda de artículos para consumo; en conse--- cuencia, la tasa de Salarios depende del nivel de precios. En conclusión, la Inversión varía en relación directa al - tipo de Beneficio.

2. Teoría Neoclásica.

La Teoría Neoclásica plantea que la Inversión está en función de tres variables fundamentales: el tipo de Interés, el Ingreso Real de la población y la proporción del poder adquisitivo absorbida por los no asalariados, probablemente ocasionada por la forma de distribución de la Renta. En efecto, dado un nivel de Ingreso Real, una mayor tasa de Interés determina una mayor oferta de Ahorros y por tanto -- una mayor provisión de recursos para Inversión.

A un mayor nivel de Ingreso Real, sin modificar los demás factores, incluso la tasa de Interés, la oferta de Ahorros es mayor. De esta manera habrá una mayor cantidad de recursos para invertir, con una distribución del Ingreso Real - que beneficie a los no asalariados.

3. Teoría Marxista.

La Teoría Marxista sobre la Inversión se desarrolla en el marco del Modelo de Reproducción del Capital y su concep-- ción está fundamentada en dos categorías: primero, en con-

siderar la Inversión como valor acumulado en poder del capitalista para obtener mayor Plusvalía; segundo, como acumulación de medios materiales de producción que constituyen la condición técnica incorporada con el fin de desarrollar las Fuerzas Productivas. En función de estas categorías, la Inversión depende de la Plusvalía, ésta a su vez se relaciona con la productividad del trabajo y el costo real del mismo; cuando el costo real del trabajo manifiesta una tendencia a crecer, se inicia la sustitución de mano de obra por capital constante; es decir, aumenta la composición orgánica de capital, por tanto se amplía el ejército industrial de reserva.

Para Marx, en el Sistema Capitalista la necesidad de Inversión (Acumulación) progresiva es immanente, sin cuya satisfacción el Sistema desaparecería, la dinámica, que es característica esencial del Sistema, obliga al capitalista - al incremento constante de su capital, para conseguir esto hay que recurrir a un incremento de la Inversión. El capitalista que no invierta pierde poder, prestigio y posición en la sociedad; por ello el proceso de Inversión se convierte en un fin en sí mismo, en una expresión dominante de la capacidad de la empresa, en un símbolo de fuerza y éxito del Sistema Capitalista, al mismo tiempo la Inversión - es el medio para llevar adelante el continuo desarrollo de las fuerzas productivas, afán del capitalista en su empeño por obtener Plusvalía.

4. Teoría Keynesiana.

La Teoría Keynesiana considera que la Inversión depende de variantes explicativas como la Eficacia Marginal del Capital y la Tasa Monetaria de Interés. Asimismo, la Eficacia Marginal del Capital depende de factores objetivos y subjetivos; entre los primeros están los precios de los bienes de capital y la Tasa de Interés actual en el mercado de dinero. Los factores subjetivos están referidos a las expectativas de futuros rendimientos de la Inversión hasta cu-brir toda la vida útil del bien, estas expectativas se ---cuantifican en los sucesivos rendimientos. Por su parte, - la Tasa de Interés está determinada por la relación entre la cantidad de dinero y la preferencia a la liquidez.

La escasez relativa de bienes de capital, unida con la incertidumbre de la dinámica tecnológica de la economía, determina una inescapabilidad de la demanda de Inversión, que es característico en el Sistema Capitalista. Keynes sugiere dotar a la economía de aquellos bienes hasta tal punto que la escasez relativa desaparezca, de esta forma habría desaparecido el principal motivo para la coyuntura del Ingreso y el Empleo. Esto exigirá una toma de decisión del - Estado con respecto a la Inversión para saturar las nesidades de la población, mientras tanto las aspiraciones del rentista no puedan ser logradas dentro de los moldes del - Capitalismo actual, al Estado no le queda más recurso que practicar medidas compensatorias o impulsoras como la de - ajustar el gasto según la coyuntura de la Inversión Privada, modificar la Imposición Monetaria, hacer variar la tasa monetaria de Interés; pero estas medidas tienen una influencia que puede ser contradictoria en las expectativas

de los inversionistas y por ende en la Tasa de Inversión Privada, debido a las oscilaciones en la Eficacia Marginal del Capital.

D. Conceptualización y Orientación del Excedente Económico.

Con el propósito de disponer en este trabajo de un Marco Conceptual sobre el Excedente Económico y su orientación se ha investigado e interpretado algunas corrientes del Pensamiento Macroeconómico. Al respecto, la Escuela Mercantilista conceptúa el Excedente Económico como el valor sobre el costo de subsistencia del trabajador, orientándose al consumo de capitalistas, rentistas y a la Inversión. La Escuela Fisiócrata, lo concibe como el Producto Neto de los terratenientes, canalizándose al consumo de terratenientes, trabajadores improductivos y a la Inversión. La Escuela Clásica Inglesa, define el Excedente Económico como la diferencia entre el producto social y el volumen de salarios, orientándose al consumo de capitalistas, rentistas así como a la Inversión 11/.

Para Marx, el Excedente Económico es el equivalente a la Plusvalía, o sea la diferencia entre la producción obtenida y el fondo de salarios, todo ello en términos del valor generado por el trabajo. Respecto a su orientación, éste se destina al consumo de los propietarios de los medios de producción, así como a la Acumulación 12/.

11/ Ibid, p.p. 467 - 538

12/ Ibid, p. 507

De acuerdo con Claudio Napoleoni 13/, el Excedente viene a configurarse como aquella parte del valor del producto a la cual no corresponde ninguna aportación productiva específica, lo cual deriva del hecho de que el trabajo gastado en el proceso productivo es más que suficiente para añadir al valor de los medios de producción, el valor de los medios de subsistencia del trabajador y contiene, por lo tanto, un excedente de trabajo. Desde el punto de vista de la distribución, el Excedente constituye el fundamento, ya sea de la renta del propietario agrícola, y del beneficio del capitalista propietario de los medios para la conversión de la riqueza en capital.

Paul Baran 14/ distingue tres formas de Excedente Económico: Real o Efectivo, Potencial y Planeado. El primero lo define como la diferencia entre el producto realmente obtenido y el consumo efectuado, incluye en ello el consumo superfluo; el Potencial, como la diferencia entre el producto que se obtendría con la utilización plena de los recursos y el consumo necesario; y el Planeado como el que se aplica a la Inversión, según la orientación de un Plan Nacional de Desarrollo o Crecimiento.

En cuanto al destino del Excedente Económico, Baran sostiene que es aplicado al consumo improductivo de la clase dominante y el Estado, otra gran parte es transferido al extranjero en concepto de utilidades de las compañías expor-

13/ El Pensamiento Económico del Siglo XX; Colección "libros de economía oikos" Ediciones de Occidente, S.A., 1a. Edición. Barcelona, España 1964. p.p. 171 y 172.

14/ La Economía Política del Crecimiento, Fondo de Cultura Económica, 2a. Edición en Español 1967, p. 73.

tadoras, y el resto es el saldo disponible para Inversión Nacional.

Celso Furtado 15/ define el Excedente Económico como la "diferencia entre el Ingreso generado en el proceso productivo y la retribución a la fuerza de trabajo y los medios de producción. Respecto a su orientación, éste asume diversas formas, que varían de acuerdo al destino que de él se haga, entre ellas: gastos en consumo corriente de los propietarios de los medios de producción, en consumo suntuario, en educación de los hijos, para fines sociales y productivos y para gastos privados con destino a ampliar o mejorar el sistema productivo.

E. Interpretación Conceptual y clasificación de la Inversión.

1. Interpretación Conceptual.

La Inversión puede considerarse como la aplicación del Excedente Económico para mantener o incrementar la riqueza de un país, y puede concebirse como variable motora del Desarrollo económico, siempre y cuando el Crecimiento que genere se oriente tanto al fortalecimiento del aparato productivo de la economía, como a la satisfacción de las necesidades esenciales de la población y a la consecución del bienestar social, dentro de un esquema de prioridades económicas y sociales.

15/ Prefacio a una Nueva Economía Política, Siglo XXI editores, México 1970. p.p. 35 y 36.

Dentro de este contexto, puede señalarse que la Inversión en su forma es Acumulación de Capital, considerándose ésta en un momento determinado como la totalidad de existencias de bienes de consumo y de capital producidas en un período definido; y el contenido real de la misma es su incorporación en la producción de dichos bienes, parte de los cuales se constituyen en un fondo potencial para el futuro proceso de producción de una nueva corriente de bienes.

2. Clasificación de la Inversión.

A continuación se presenta un breve resumen de los diferentes tipos de inversión 16/.

a) Inversión Bruta.

Para mantener o incrementar el grado de crecimiento y desarrollo en cualquier sistema económico, es necesario conservar, mejorar o incrementar la capacidad instalada del aparato productivo de la economía, así como realizar diferentes obras en infraestructura material y social; para lo cual resulta indispensable destinar una parte del Excedente Económico generado en la esfera de la producción. A este conjunto de gastos que no se aplican a la adquisición de bienes de consumo, sino a esta finalidad, se denomina Inversión Bruta; variable que ocupa un peso determinante en la generación del Producto, el Ingreso y el Em---

16/ Para el desarrollo de esta parte se ha tomado como marco teórico de referencia, los conceptos vertidos por el Dr. Maza Zavala en su obra Análisis Macroeconómico. Op. Cit. p.p. 338-374.

pleo dentro de cualquier economía.

b) Inversión de Reposición e Inversión Neta.

Los bienes de capital que intervienen en el proceso productivo al incorporarse a la producción de nuevos bienes se desgastan, deterioran o se inutilizan, por la producción misma o por cualquier otra circunstancia, inclusive por el simple transcurso del tiempo; en consecuencia llegará un momento en que necesariamente tendrán que ser reemplazados, pues de lo contrario descendería la producción y productividad de la economía; ello requiere la constitución de reservas de Depreciación, con miras a la reposición de los factores productivos depreciados, este gasto se denomina Inversión de Reposición.

Si se desea mejorar o incrementar la capacidad instalada de producción de bienes en un sistema económico, es necesario adquirir nuevos bienes de capital, este gasto se denomina Inversión Neta. En una economía, la suma de ambas inversiones constituyen la Inversión Bruta.

c) Inversión Productiva, Improductiva y Estéril.

Todos los gastos que una sociedad realiza para mantener, mejorar o incrementar la capacidad instalada del aparato productivo de la economía, se les denomina Inversión Productiva, la cual, en el proceso de producción, se incorpora materialmente en los bienes producidos, reproduciéndose en el tiempo.

Los gastos realizados fuera de la esfera de la producción en obras de infraestructura material y social de beneficio comunitario, se les denomina Inversión Improductiva; en consecuencia, no tiene ningún efecto directo en la capacidad productiva, pero es determinante para promover el crecimiento y desarrollo económico del sistema.

Los gastos realizados para fines distintos a los anteriores como podrían ser la construcción o adquisición de residencias suntuarias, adquisición de joyas, adquisición de vehículos suntuarios, o la acumulación de bienes de consumo durables, se les denomina Inversión Estéril, las cuales, no contribuyen al Crecimiento y Desarrollo Económico de un sistema.

d) Inversión Fija y Circulante.

La Primera corresponde a la acumulación de bienes de capital que en la esfera de la producción se incorporarán al proceso productivo. La Segunda comprende bienes finales de consumo o de capital y bienes intermedios. Se diferencian en el plazo para su liquidación o terminación. La Inversión Fija se liquida solamente con el desgaste y se incorpora poco a poco en el producto, en cambio la Inversión Circulante, tiene una alta velocidad de movilización, transformándose en bienes de capital o de consumo, según su naturaleza. Por consiguiente, la Primera es la que se destina a mantener o ampliar la capacidad del aparato técnico productor de la economía, y la Segunda proporciona los medios materiales necesarios para alimentar directamente la corriente

de la producción o del consumo.

e) Inversión Financiera y Real.

La Inversión Financiera es el instrumento por el cual, la comunidad, en función de las oportunidades de inversión decide que parte del Excedente Económico no debe ingresar a la corriente del consumo. La adquisición de títulos valores, la colocación de dinero al interés, - el pago de seguros, son actos que consolidados a nivel de la economía constituyen el Ahorro, el cual debe corresponder a la Acumulación de Capital, que significa la Inversión Real. En consecuencia, la Inversión Financiera puede interpretarse como la asignación de fondos para la adquisición de activos rentables.

Los conceptos de Inversión Financiera y Real, en la -- terminología económica corresponden a los de capital - nominal y real. En este sentido, la Inversión Financiera corresponde al incremento del capital nominal, y a su vez a la representación institucional de los dere-- chos sobre el capital real que se dan por medio de instrumentos jurídicos por los cuales se reconoce a su poseedor, derechos sobre activos de entidades producto-- ras; salvo en casos, cuando entra el Estado, quien únicamente se compromete al reembolso del valor de la deuda al vencimiento de la misma.

f) Inversión Promotiva y Derivada.

Los gastos de Inversión canalizados hacia la apertura - de nuevas áreas productivas tendientes a impulsar la --

actividad económica y social de un sistema, se denominan Inversiones Promotivas. Estas Inversiones abren la ruta de un mayor Crecimiento, envuelven un riesgo elevado y su costo fijo es considerable.

Asimismo, estas Inversiones originan una gama de nuevas Inversiones, que se denominan Derivadas, convirtiéndose en un factor multiplicador del Crecimiento y generador del Desarrollo Económico, según las características y condiciones del sistema económico en que se realicen.

g) Inversión Extensiva e Intensiva.

El proceso de Inversión puede ser Horizontal, si su resultado es un ensanchamiento de la estructura del capital, conservándose constante la proporción entre capital y producto; y Vertical, si su resultado es una profundización de dicha estructura, es decir, se incrementa la proporción del capital con respecto al producto. Las Inversiones realizadas en el primer caso se denominan Extensivas, promueven el progreso cuantitativo de la economía, llevándose a cabo generalmente en el sector primario, y no alteran el coeficiente capital-producto; las Inversiones realizadas en el segundo caso se denominan Intensivas, promueven el progreso cualitativo de la economía, mediante la intensificación del uso de capital en la producción, alterando la relación capital-producto.

h) Inversión Planeada e Inesperada.

Cuando los gastos de Inversión realizados y los resultados obtenidos coinciden con las estimaciones proyectadas, existe una Inversión Planeada. Sin embargo, puede ocurrir que para alcanzar los fines previstos sea necesario realizar gastos superiores a los programados, a ésto se le denomina Inversión Inesperada o Involuntaria, y responde a situaciones coyunturales de la economía, pudiendo darse en cualquier sistema económico, en función decreciente al número de factores controlados.

i) Inversión Fructuosa y Frustrada.

Cuando en un sistema económico una Inversión realizada se incorpora efectivamente al proceso productivo o social y se alcanzan los resultados esperados o previstos, es decir, son logrados los fines para los cuales se realizó, se denomina Inversión Fructuosa. Por el contrario, cuando no se produce lo anterior, y la Inversión no madura, afectándose sensiblemente los resultados, ya sea por cálculos erróneos, falta de previsión, o por cualquier otra causa o circunstancia atribuible a la incertidumbre que rodea la decisión de invertir, dentro de la cual caben los factores imprevisibles o imponderables o incontrolables, se denomina Inversión Frustrada, Defectuosa o Infructuosa. Este tipo de Inversiones es el que determina los diferentes grados de ociosidad en la capacidad instalada de producción del aparato productivo de una economía.

j) Inversión Pública, Privada y Mixta.

Las Inversiones Públicas son las que realiza el Estado, para propiciar el Crecimiento y Desarrollo de un sistema económico, mediante la creación y fomento de las condiciones materiales y sociales, para lograr un nivel alto y estable de la actividad económica, con la finalidad exclusiva de mantener y/o incrementar la productividad y el bienestar económico y social de la comunidad.

Estas pueden ser Productivas, cuando el Estado aplica ingresos para la creación de nuevas empresas, o dentro de las existentes, especialmente en infraestructura técnica para mantener o incrementar la capacidad productiva de las mismas, contribuyendo de modo permanente a la creación del producto social, e impulsando la productividad económica del país. Improductivas, cuando no contribuyen directamente a la creación del producto social de un país, pero ejercen influencia indirecta en el mismo; siendo determinantes para satisfacer las necesidades de la colectividad, e impulsan el bienestar social de la comunidad.

Las Inversiones Privadas, son las que realizan los propietarios de los medios de producción de un país, teniendo como finalidad exclusiva la obtención de la máxima ganancia, sin considerar como guía los efectos o repercusiones socio-económicas sobre la comunidad.

Cuando en un sistema económico, para mantener o incrementar la capacidad productiva de determinada activi-

dad económica, se produce una coparticipación del Estado y del Sector Privado, los gastos realizados se denominan Inversiones Mixtas.

k) Inversión Nacional, Externa y Territorial.

La Inversión es Nacional cuando es realizada por el Sector Público y/o Privado de un país, con fondos internos y está localizada dentro de las respectivas fronteras.

Cuando en un país la Inversión es realizada por el Sector público y/o Privado de otro país, se denomina Inversión Externa o Extranjera. A su vez, este tipo de inversiones puede clasificarse en Directas y de Cartera. La diferencia fundamental entre ambas es que las Primeras otorgan a quien las realiza participación en el dominio o control de la empresa a la que se aplican. Dentro de las Segundas están incluidos los préstamos públicos y privados, en donde no se produce lo anterior. En general, las Inversiones Extranjeras ejercen un efecto significativo en el grado de dependencia económica y política de una economía.

La suma de la Inversión Nacional y Externa se denomina Inversión Territorial y comprende los gastos de Inversión realizados en un país, tanto internamente como por países extranjeros, ya sea con recursos propios y/o del exterior.

1) Inversión Agropecuaria.

La Inversión Agropecuaria puede considerarse como la aplicación del Excedente Económico para mantener, mejorar o incrementar la capacidad de producción del Sector Agropecuario, así como para la dotación de infraestructura básica material y técnica de apoyo necesario. Esta Inversión, en sistemas económicos como el nuestro puede dividirse en Privada y Pública.

La inversión Privada Agropecuaria, denominada también Inversión a nivel de finca, incluye los diversos gastos realizados por los productores agropecuarios para mantener, mejorar e incrementar la capacidad de producción de las unidades productivas, a fin de aprovechar el potencial productivo de las mismas.

La Inversión Pública Agropecuaria, denominada también Inversión a nivel extrafinca, comprende básicamente los gastos realizados en infraestructura material y técnica de diferente índole para inducir o promover directamente una racional utilización del potencial productivo del sector, y conseguir mayores niveles de producción y productividad.

F. Importancia de la Inversión como Instrumento de crecimiento y Desarrollo Económico dentro de los Planes y Programas.

Un país tiene dos caminos para acelerar el ritmo de crecimiento: incrementar el porcentaje de Inversiones para ampliar la base productiva o tomar medidas necesarias para mejorar la productividad y el grado de utilización del acervo productivo existente, -

Lo cual está determinado por la productividad del complejo de -- factores de producción, a través de los cambios en las magnitu-- des de la capacidad instalada no utilizada, el nivel de la tecnología incorporada a la masa de capital, el adiestramiento y formación técnica de la mano de obra y la calidad de los recursos naturales. El coeficiente de Inversiones, es el elemento esen-- cial en el crecimiento económico, y es precisamente, la escasez de herramientas e instrumentos, maquinaria, plantas y equipo, -- uno de los problemas más serios que afrontan los países subdesarrollados, por lo que es necesario aumentar la formación de capital, para incrementar las distintas ramas de la actividad económica.

En el proceso de formación de capital, el Sector Público tiene una participación importante, tanto en Inversiones de tipo so-- cial, tales como la construcción de carreteras, hospitales, es-- cuelas, como de tipo financiero, a través de asistencia crediti-- cia a las empresas u operación con valores.

En la mayoría de los países de América Latina la Política del -- Sector Público en cuanto a la formación de capital, ha estado limiitada a las Inversiones de tipo social, y a la construcción de obras de infraestructura. No obstante, el estado de estancamiento que experimentan estos países, plantea la exigencia de una Política de Inversiones, tanto en el área de la industrialización como en la modernización de la agricultura, lo cual requiere de fuertes Inversiones.

Para ser efectiva esta política, la Planificación debe de jugar un papel importante en el sentido de maximizar la utilización y el rendimiento de los recursos de que dispone la economía.

Si se acepta que el Desarrollo Económico en los países subdesarrollados, sólo puede darse si éste es Planificado, es necesario reconocer que el Estado debe tener una mayor control y/o participación en la esfera económica y asegurar una adecuada asignación de los recursos hacia la consecución de las metas de producción y de los objetivos de desarrollo que mediante un Plan se postula alcanzar.

En consecuencia, la Inversión, es un mecanismo instrumental indispensable para la ejecución de una Política Planificada de Desarrollo, actividad impostergable y de la cual no puede prescindir ningún Proceso de Planificación, sea cual sea la estrategia y el mecanismo de orientación que se utilice.

CAPITULO II. CARACTERIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO

A. Análisis de las Estructuras y Formas de Tenencia de la Tierra.

El Sector Agropecuario se ha caracterizado por conservar tradicionales formas de Tenencia de la Tierra, lo cual ha constituido un factor muy importante de desestímulo para que se efectúe una utilización racional de los factores productivos, sobre la base de una eficiente tecnología, así como para invertir en la expansión de la capacidad productiva de la tierra ^{17/}. Los Censos Agropecuarios reconocen las siguientes Formas de Tenencia de la Tierra: En Propiedad, - Arrendamiento Simple, Propiedad y Arrendamiento Simple y otras formas (Colonato, Sucesión, Litigio, etc.), pero lo que más ha prevalecido son las primeras dos formas de Tenencia. por otra parte, merecen mención las formas de Arrendamiento Simple y otras formas que en conjunto han constituido el 60 por ciento de las explotaciones totales, pero que el área que explotan no han superado el 24 por ciento de la superficie agrícola del País. (Anexo 1).

Las Formas de Tenencia de la Tierra entre 1961 y 1971 sufrieron alteraciones, principalmente en el número de explotaciones y superficie en Arrendamiento Simple y en Propiedad. El Anexo 1 indica que ha existido una subdivisión de la tierra, ya que de 226,895 explotaciones en 1961: El Salvador contaba con 270,868 explotaciones en -- 1971, estimándose que la presión sobre la tierra condujo a los propietarios a alquilar parte de las mismas.

^{17/} El Análisis histórico de la Estructura y Formas de Tenencia de la Tierra se ha basado en la información contenida en los Censos Agropecuarios de los años 1961 y 1971, así como en los decretos números 153, 154 y 207 relativos al Proceso de Reforma Agraria en implementación.

En relación a las Estructuras de Tenencia de la Tierra y anovado en la clasificación de las explotaciones del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola ^{18/} se puede decir que ha existido en El Salvador una concentración excesiva de los derechos del uso de la tierra y una fragmentación de la misma. En efecto, en 1971, la distribución de las fincas en relación al tamaño denotaba las siguientes características (ver Anexo 2):

- Las Microfincas eran las más numerosas y representaban el 48.9 por ciento del total y sólo poseían el 5.0 por ciento de la superficie agrícola. Si a ello se agrega que los predios Subfamiliares representaban el 43.6 por ciento y poseían el 22.0 por ciento de la superficie total, se concluye que el 92.5 por ciento de las explotaciones reflejaban la característica del Minifundio y sólo disponían del 27.0 por ciento de la superficie total agrícola.
- Las Multifamiliares Grandes en cambio representaban sólo el 0.3 por ciento del total de las explotaciones, controlando el 28.0 por ciento de la superficie.
- Las Empresas Familiares y Multifamiliares Medianas, que representaban el 7.2 por ciento de las explotaciones, poseían el 45.0 por ciento de la tierra.

^{18/} Trabajo de Investigación sobre Tenencia de la Tierra y Reforma Agraria; trabajo N°18, Tomo I, México, noviembre 1970.

Microfincas, con extensión menor a 1 Ha.

Subfamiliares, con extensión entre 1 Ha. y 9.9 Has.

Familiares con extensión entre 10 y 49.9 Has.

Multifamiliares Medias con extensión entre 50 y 199.9 Has.

Multifamiliares Grandes con extensión de más de 200 Has.

La agricultura presentaba, en conclusión, dos extremos de tenencia con características propias que constituían sistemas inadecuados de propiedad: El Latifundio y el Minifundio que en conjunto explotaban el 55.0 por ciento de las tierras.

El Latifundio se caracterizaba por poseer tierra abundante con poco capital productivo y por realizar un uso ineficiente del potencial de la tierra y de la mano de obra disponible. Es de hacer mención - que en El Salvador, por ese mismo fenómeno se ha mantenido un alto porcentaje de las tierras con pastos naturales. La situación anterior se vio fortalecida por las Políticas Agropecuarias, ya que tanto el Crédito como la Comercialización favoreció ese sistema de explotación, al mismo tiempo la tributación agrícola no estuvo asociada al potencial productivo de los suelos.

El Minifundio, por su parte, se ha caracterizado por poseer poca tierra y escasez de capital por persona activa. Dado el nivel de vida que en él impera, los productores que trabajan este tipo de explotación están marginados del proceso de mejoramiento tecnológico, por sus niveles de conocimientos, falta de recursos financieros y de acceso a sus fuentes. En ella se hace un uso más intensivo de los recursos, tanto de la tierra como de la mano de obra; además, es el estrato que tiene un bajísimo poder adquisitivo y bajos niveles de vida.

En cambio, el estrato medio de las fincas, se ha caracterizado por ser el más dinámico y el que ha hecho una mejor combinación de los factores y recursos productivos. Además es bastante receptivo a la incorporación de las innovaciones técnicas, pero a la vez, es el más susceptible a las oscilaciones de la Política Agraria.

La desigual distribución de la tierra, que de por sí representaba un serio obstáculo al Desarrollo del sector, se profundizaba más por el hecho de que la tierra de mejor calidad y topografía estaba en manos de los poseedores de las explotaciones clasificadas como Multifamiliares Grandes.

Aparte de lo anterior, cabe señalar que de 1932 a 1979, El Estado adquirió a través de compras directas un total de 107 propiedades, que conforman una extensión de 80,970.4 Has. equivalentes a un 5.6 por ciento respecto a las tierras agrícolas nacionales (ver Anexo 3). En la actualidad, están adjudicadas 62 de ellas, con un área de 62 587 Has. que representa el 77.3 por ciento del universo. Lo anterior demuestra que la participación histórica del Estado en el sentido de encauzar y modificar la estructura del régimen de tenencia de la tierra en el país ha sido insignificante.

La injusta distribución de los medios de producción, derivó presiones de carácter económico, político y social, que crearon las bases para modificar las formas y estructuras de la tenencia de la tierra, a la luz de los acontecimientos del 15 de octubre de 1979, así como otras medidas de apoyo, tales como la Nacionalización de la Banca y Control de Comercio Exterior del Café y el Azúcar. Para ser efectiva dicha medida, se emitió en diciembre de 1979 el Decreto N°43 mediante el cual se prohibía en primera instancia, la transferencia y la parcelación desordenada de inmuebles rústicos. Posteriormente y para concretizar la medida anterior, en marzo de 1980 se emitió el Decreto N°153, mediante el cual se promulgó la Ley Básica de Reforma Agraria, que da la pauta para iniciar en el país "un proceso de cambios en el régimen de tenencia de la tierra, al mismo tiempo incorporar a la población rural al Desarrollo Económico, Social y Político, mediante la sustitución del sistema latifundista de tenencia de la tierra por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra, ba-

sada en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del Crédito y la Asistencia Integral para los productores del campo, a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica".

Para comprender el alcance del Decreto, en el mismo se establece que "la Reforma Agraria es de aplicación nacional, sin distinción de cultivos, localización, productividad, sistema de tenencia, calidad del suelo u otras variables"; asimismo, comprende la afectación de los inmuebles rústicos que en el territorio nacional excedan de 100 y -- 150 hectáreas respectivamente, según el tipo de suelos, sea que formen un solo cuerpo o en suma de varias unidades, que en propiedad o posesión tengan una o más personas naturales, sociedades o sucesiones.

El proceso de expropiación de tierras se inició en marzo de 1980, -- con la emisión del Decreto N°154, mediante el cual en una primera etapa se intervendrían aquellas propiedades que excedieran a 500 hectáreas.

La aplicación de los Decretos mencionados permitió afectar alrededor de 302 propiedades y un área aproximada de 219,207 Has., tal como se presenta en el Anexo 4.

Por otra parte, la Ley Básica de Reforma Agraria reconoce y garantiza la propiedad privada en función social, cuando los inmuebles para fines agropecuarios son explotados directamente por sus propietarios y poseedores, situación que deja al margen las distintas formas de explotación indirecta; es bajo este contexto que se emitió posteriormente el Decreto N°207 creando la Ley de Afectación y Traspaso de Tierras Agrícolas a favor de sus Cultivadores Directos, cuyo objetivo --

fundamental es adquirir por medio del Estado los inmuebles que no sean explotados directamente por sus propietarios, con el propósito de asignarlos a las personas que los han venido trabajando en forma directa, es decir los arrendatarios simples o con promesa de venta, aparceros, compradores con promesa de venta, a plazos u otras personas que trabajan los inmuebles o parcelas expropiadas mediante pagos en efectivo o en especie, estableciendo como máximo la posesión de 7.0 Has.

Se estima que la cobertura total (en el mediano plazo), del Decreto N°207 será de 180,000 Has., a nivel nacional.

En resumen, de acuerdo con las cifras censales de 1971, el proceso de Reforma Agraria, afectará alrededor de 743,969 Has.; pero hasta junio de 1981 solamente habían sido afectadas alrededor de 219,207 Has. que corresponden a la primera etapa de la Reforma Agraria (ver Anexo 4.). Esto significa que al hacerse efectiva la segunda etapa de la Reforma Agraria, se estarían afectando 347,344 Has. En función del marco anterior, con la primera etapa se ha afectado cerca de un 15.0 por ciento de la superficie agropecuaria del país; al ejecutarse el Decreto N°207, y la segunda etapa se tendrá afectado el 27.3 por ciento y el 51.2 por ciento, respectivamente. Lo anterior, permite señalar que, de hacerse efectivos los Decretos mencionados, se modificaría por completo las estructuras y formas de tenencia de la tierra.

B. Análisis y Comportamiento de la Estructura Productiva.

En el período de análisis 1970-1980 la estructura productiva del Sector Agropecuario, en términos generales, ha mantenido su composición tradicional, sin que en ninguno de los cuatro Subsectores que lo integran se hayan registrado cambios sustanciales. En efecto, el Subsec-

tor Agrícola continúa siendo el más importante, teniendo una participación de alrededor del 70.5 por ciento dentro del Producto Total. En segundo término se tiene el Subsector Pecuario cuya contribución representa aproximadamente un 24.2 por ciento. Por diferencia puede apreciarse claramente que los Subsectores Forestal y Pesquero son los que en términos relativos presenta las más bajas participaciones alcanzando alrededor del 3.4 por ciento y 1.9 por ciento, respectivamente del producto agropecuario (Ver Anexos 5, 6 y 7).

Esta situación puede atribuirse a la acción de factores negativos que imperaron en el desenvolvimiento del Sector Agropecuario en el período de análisis, tales como deficiente utilización y combinación de los factores productivos, inadecuados sistemas de tenencia, alta concentración de la propiedad y la ausencia de programas dirigidos a promover en forma efectiva la diversificación de la producción agropecuaria.

Si bien es cierto que la Estructura Productiva del Sector Agropecuario no ha experimentado modificaciones de peso en su conformación relativa, internamente cada uno de los Subsectores presenta características diferentes que merecen destacarse. En efecto, dentro del Subsector Agrícola los Productos Tradicionales de Exportación son los que tienen el mayor peso relativo, representando alrededor del 45.6 por ciento del producto total; dentro de ellos el Café participa con un 32.2 por ciento, constituyéndose en el principal producto, tanto de este Subsector como del Sector Agropecuario, por ser, además, el mayor generador de divisas para el País.

Por las mismas características anteriores, sigue en importancia el Algodón, que participa con un 10.1 por ciento; situándose dentro de este conjunto en tercer lugar la Caña de Azúcar con alrededor de un 3.3 por ciento.

Cabe destacar que si bien la producción de estos rubros tuvo una tendencia ligeramente creciente durante la década de los setenta, dicha situación se puso de manifiesto principalmente en la Caña de Azúcar, habiéndose registrado producciones de cerca de 3.7 millones de toneladas métricas en 1978, en contraste con 1970 cuya producción ascendió alrededor de 1.6 millones de toneladas métricas; esta situación se produjo como consecuencia de aumentos en la superficie cultivada y en los rendimientos, como resultado de una mayor tecnificación, especialmente en cuanto al uso de insumos; lo cual puede considerarse como respuesta al mejoramiento de los precios del producto, tanto a nivel del mercado local e internacional.

En cuanto a los Granos Básicos, puede señalarse que contribuyen con un 14.2 por ciento al Producto Agrícola, siendo el Maíz el principal cultivo, que participa con un 8.4 por ciento, siguiéndole en importancia el Maicillo con un 2.3 por ciento, luego el Frijol con un 1.9 por ciento, y el Arroz con 1.6 por ciento.

Aún cuando la producción durante el período de análisis presenta una tendencia ligeramente creciente, el caso del Maíz es el que más destaca, habiéndose registrado producciones de alrededor de 11.1 millones de quintales en 1978, lo cual resulta significativo si se compara con la producción de 1970 que ascendió a 7.9 millones de quintales aproximadamente; ésto puede considerarse como resultado de aumentos en la superficie cultivada y en los rendimientos, como respuesta a estímulos internos a la producción, especialmente en cuanto a la utilización de insumos, precios y comercialización. Cabe agregar que los Granos Básicos, especialmente el Maíz y el Frijol son componentes esenciales en la dieta alimenticia de la mayoría de la creciente población del país, tanto urbana como rural, situación que motivó el desarrollo de esfuerzos para procurar el autoabastecimiento de los mismos.

En cuanto al Subsector Pecuario, la Ganadería Bovina y Porcina es la que tiene un mayor peso, participando con un 12.9 por ciento, si guiéndole bien de cerca la Avicultura con cerca de un 11.1 por cient to del Producto.

Dentro de este Subsector se producen dos situaciones opuestas, que en conjunto determinan una tendencia al estancamiento de^l mismo. En efecto, en cuanto a la Ganadería Bovina y Porcina puede observarse que la producción de carne manifiesta cierta tendencia al deterioro, lo cual obedece básicamente al estancamiento de sus respectivos ha-
tos. Esta situación, en cuanto a la Ganadería Bovina tuvo alguna re-
cuperación durante el primer quinquenio de la década, como consecuen-
cia de la apertura del mercado externo para la carne y la instalación
de mataderos privados para exportación. El caso de la Porcinocultura
no ha mostrado señales de recuperación, permaneciendo estancada, sin
estímulos y con bajos niveles de tecnificación.

En la leche ha ocurrido todo lo contrario, mostrando su producción una tendencia creciente, pasando de alrededor de 218.0 millones de botellas en 1970 a 328 millones de botellas en 1978; esta situación se produjo como consecuencia de un mejoramiento genético de un sig-
nificativo número de explotaciones, unido a un mejor manejo y a estí-
mulos internos de precios.

Sin embargo, lo que más puede destacarse en el período es el signifi-
cativo crecimiento experimentado por la Avicultura, tanto en la pro-
ducción de carne como de huevos, sobresaliendo la segunda, que ha pa-
sado de 340.7 millones de unidades en 1970 a 833.8 millones de unida-
des en 1978; esta dinámica ha obedecido a incrementos sustanciales
en la demanda interna de estos productos, favorecida por la situación
señalada para la carne bovina y porcina, cuyos precios ante la baja

oferta ha venido en continuo aumento; además, la producción de huevos se ha fortalecido con la exportación de este producto.

Como se expresara al principio, el Subsector Forestal ha tenido una participación relativamente baja, mostrando en el período un estancamiento de la producción, como consecuencia de la ausencia de estímulos y otros factores determinantes capaces de revertir dicha situación.

Finalmente, el Subsector Pesquero muestra una tendencia al deterioro, pasando de una participación de un 2.4 por ciento en 1970 a un 1.5 por ciento en 1978. Dentro de este Subsector, el rubro de mayor importancia relativa es el Camarón, quedando en segundo término el Pescado; la producción de ambos rubros también muestra una tendencia a la baja, situación atribuible a los factores señalados en el caso anterior, unido a la falta de tecnificación en la explotación del pescado y al estancamiento de la oferta en cuanto al Camarón, como consecuencia de la sobreexplotación a que ha estado sometido dicho producto.

Cabe señalar, que la Estructura Productiva antes descrita se ha originado históricamente, como consecuencia de la posición dependiente del País dentro del Sistema Económico Internacional, a partir del momento en que el Café se convierte en el principal producto generador de divisas.

Aún más, ese mismo Modelo Económico, ha condicionado la incorporación del Algodón y de la Caña de Azúcar, para conformar el Marco Económico Agropecuario que especialmente en las últimas décadas ha definido el destino del País; estando fuertemente asociada dicha Estructura Productiva con la de tenencia de la tierra y sus diversas formas.

Dentro de este contexto, tales productos, por sus propios requerimientos de cultivo, han ocupado una considerable proporción de las mejores tierras del país, que a su vez han sido explotadas por un escaso número de propietarios, fenómeno que ha determinado el Latifundio y la correspondiente concentración de la riqueza generada en el Sector. En el polo opuesto, se encuentran los productos de consumo interno, especialmente Granos Básicos, que por sus características de cultivo, presentan menos restricciones, ocupando grandes extensiones de suelo de menor calidad, incluyendo fuertes proporciones de tierra marginales, que son explotadas por un amplio sector de campesinos, algunos con tierra, la mayoría sin tierra, situación que ha conformado el Minifundio, generalmente poco productivo, con ingresos de subsistencia, por sus propias características y dimensiones. En el medio, se encuentra la mediana explotación, en la cual se realiza la producción de toda la gama de productos antes expuesta, en función de la calidad y cantidad de los suelos de que se dispone, sin tener una especialización definida.

Dentro de cada uno de estos estratos la Ganadería Bovina, presenta un comportamiento similar, explotándose tanto en forma intensiva como extensiva, según el mercado de destino, la capacidad económica de la empresa y la motivación empresarial.

Es de hacer mención, que por la misma presión sobre la tierra, los Recursos Naturales Renovables han sido sometidos a un intenso proceso de degradación; este fenómeno se hace extensivo para el cultivo del Algodón, ya que en éste ha prevalecido el criterio de rentabilidad, sin preocuparse por la conservación de los Recursos Naturales Renovables.

Siendo el País eminentemente agrícola, su estructura ha estado definida por la tenencia de la tierra, que asociada a la estructura pro-

ductiva empresarial, ha condicionado históricamente intereses de clase bien definidos, que han determinado las diferentes situaciones políticas y económicas de la sociedad salvadoreña y de los diferentes grupos sociales conformados en su interior. (Ver Anexos - 8 y 9).

Dentro de este contexto, especialmente las grandes empresas agropecuarias han logrado altos niveles tecnológicos, como consecuencia de la concentración del Excedente Económico, el cual, a su vez, ha sido canalizado hacia otras áreas económicas de mayor lucratividad inmediata, tanto dentro como fuera del país; en contraposición al Minifundio, que con su escasa capacidad económica, ha sido marginado, dentro del proceso de Crecimiento de la Economía Agropecuaria del País.

C. Rol Desempeñado por el Sector Agropecuario en la Economía del País.

Como se ha podido observar, un examen rápido del Sector Agropecuario en la última década, permite identificar los rasgos más generales y básicos que lo han caracterizado. La tendencia prevaleciente en la producción y estructura agropecuaria, ha sido la consolidación en términos absolutos y relativos de la producción de los Productos Tradicionales de Exportación, muy a pesar de los esfuerzos programados y desplegados por la Política Económica Agropecuaria, porque una mayor diversificación agropecuaria tendiera a desplazar la significativa participación relativa de estos productos.

El incremento en la producción agropecuaria en este período, ha sido resultado de la dinámica generadora de divisas, que expresan la permanencia inalterable de las estructuras económicas tradicionales determinantes del estado de atraso de la Economía. Sin embargo, a

finés de 1979, se dan una serie de medidas con un alto grado de repercusión en el Sector, que tienden a tratar de modificar las estructuras obstaculizadoras del Proceso de Desarrollo; aunque sus efectos, quizás producto del corto tiempo y de las condiciones políticas no se han hecho sentir, siendo en estos últimos años cuando la crisis se ha agudizado y el Sector no ha respondido con el mismo dinamismo, habiéndose experimentado una reducción en la producción tanto de los Productos de Exportación, como de los de Consumo Interno.

Es importante mencionar el papel de despesa que la Economía del País ha desempeñado dentro de la división internacional del trabajo, en provecho del Desarrollo de los países industrializados, situación - que se refleja en la reducida proporción e impacto de la producción agropecuaria para consumo interno, sea productivo (materias primas) o improductivo (alimentos), lo que al mismo tiempo, estaría implicando la desigual distribución o asignación de recursos desproporcionalmente favorables a la producción agroexportable.

Es indudable la importancia que reviste el Sector Agropecuario dentro de la Economía del País, no sólo en el carácter económico sino social, ya que de él depende aproximadamente el 60 por ciento de la población total y es donde más se manifiesta el desempleo, déficit habitacional, analfabetismo y otros acudos problemas sociales.

El ingreso agropecuario ha mostrado un lento dinamismo, a lo anterior debe sumarse que su distribución ha estado concentrada en un grupo reducido de la población. Este comportamiento ha venido a constituir un elemento negativo para el crecimiento del Sector, ya que por una parte prevalece una gran masa de habitantes cuyos ingresos son tan reducidos que no les ha permitido ser sujetos de demanda efectiva

en el mercado de bienes y servicios básicos de consumo, tanto de origen agropecuario como de otros sectores y por otra, una minoría cuya demanda de bienes de consumo de origen interno está saturada.

La concentración del Ingreso ha determinado, por una parte, que la demanda de bienes de consumo interno crezca a un ritmo poco satisfactorio como para estimular una oferta interna más dinámica, que justifique el aprovechamiento óptimo de las economías de escala de las empresas y por otra, que se importe cada vez más bienes de consumo.

1. El Empleo y el Ingreso y su influencia en las condiciones de vida de la Población Pural.

El Sector Agropecuario se ha caracterizado por un lento crecimiento en este último decenio, lo cual reviste una gran importancia si se considera la fuerte gravitación que el Sector tiene en la Economía. La Estructura Productiva y el poco Crecimiento del Sector ha acentuado el desempleo, uno de los problemas sociales más graves que caracteriza el Subdesarrollo y que en el caso de El Salvador se tipifica con más profundidad. En efecto, la desocupación se vio incrementada en este período en un 10.5 por ciento, se estima que mientras la oferta de mano de obra creció en 30 millones de jornales, la demanda sólo lo hizo en 23 millones, como se puede observar en el Anexo 10.

Por otra parte, y a fin de reflejar la estacionalidad y el grado de ocupación del Sector Agropecuario, éste ha generado empleo para mantener ocupada alrededor del 51 por ciento de la fuerza de trabajo durante 9 meses, el 70 por ciento durante 6 meses y pleno empleo durante 2 meses. A su vez, para 1975, únicamente 225,000

personas tenían empleo permanente (37.1 por ciento), 87,000 personas durante 9 meses (14.4 por ciento), para que alrededor del 30 por ciento de la fuerza de trabajo lo hiciera durante dos o tres meses. (Ver Anexo 11).

Los factores que han influido en mantener altas tasas de desempleo y estacionalidad en la ocupación y que han tenido implicaciones to talmente desfavorables, tanto en la población del área rural como en la que emigra a las zonas urbanas y no es absorbida completamente por otros sectores, son los siguientes:

- El lento crecimiento de la producción y su composición. Una de las características más sobresalientes de la actividad agropecuaria ha sido la acentuada especialización de los Productos - Tradicionales de Exportación, lo cual determina que entre los meses de noviembre a febrero, las necesidades de mano de obra sean considerablemente superiores a las del resto del año, dado que la recolección de los principales productos coincide en esta época del año.
- La concentración de la propiedad de la tierra, que presenta dos extremos de tenencia, el Latifundio improductivo y el Minifundio, que no utilizan mucha mano de obra.
- La inadecuada combinación de recursos en la función de producción del Sector.
- La escasa absorción de mano de obra por el mismo Sector y Otros de la Economía Nacional.
- La limitada extensión territorial del País y la imposibilidad de aumentar su frontera agrícola.

- El incremento acelerado de la población, la cual según estimaciones del CELADE, ha sobrepasado la tasa del 3 por ciento en este período.

Se considera que de los factores señalados anteriormente la estructura de la producción y los problemas de tenencia de la tierra, fundamentalmente, han determinado la elevada estacionalidad en la actividad del Sector y otras deficiencias productivas, que han dado origen a los altos niveles de desempleo, así como a una alta desocupación, contribuyendo a generar una inadecuada distribución del ingreso. Al respecto, cabe mencionar que en el País y especialmente en el Sector ha habido una alta concentración del Ingreso, que ha impedido que una gran parte de la población satisfaga sus necesidades básicas.

Estimaciones realizadas en el año de 1975 dan cuenta que alrededor del 0.9 por ciento de las familias agrícolas contaban con el 27.7 por ciento del ingreso, en tanto que cerca del 69 por ciento de los estratos más bajos recibieron el 35.2 por ciento del ingreso (Ver Anexo 12).

Un breve análisis de la distribución del Ingreso por categoría señala que las personas sin tierra y las que cuentan con pequeñas unidades agrícolas componen el grueso de la población y tienen ingresos muy bajos. Además, existe una gran diferencia de Ingreso entre las capas sociales más desposeídas y las personas que explotan las fincas multifamiliares grandes y medianas.

El Anexo 12 muestra que la concentración del Ingreso ha seguido caracterizando al Sector, este fenómeno es producto del monopolio que un escaso número de propietarios han tenido sobre los mejores recursos naturales del país (tierras fértiles, con topografía ac

cuada, disponibilidad de agua, etc.) y por que estos han contado con una mejor tecnología, una división del trabajo más perfecta, completo acceso al Crédito y Asistencia Técnica, lo cual les ha permitido obtener mayores rendimientos por área cultivada, con menos trabajo en relación a las explotaciones medianas y pequeñas.

En las pequeñas explotaciones, no sólo se obtiene un rendimiento menor por área cultivada, sino que se debe de trabajar más tiempo para obtener un producto menor. Esto refleja claramente que la productividad de las pequeñas explotaciones se encuentra muy por debajo de las multifamiliares grandes y medianas, al mismo tiempo indica subutilización de la fuerza de trabajo disponible.

Por último, el deterioro en los Ingresos del pequeño productor se observa en el proceso de comercialización, ya que éste se ve enfrentado al problema del acceso al consumidor, y a mejores canales de comercialización. Las pérdidas o ganancias decrecientes por el descenso de los precios a causa de la crisis de sobreproducción o debido a la sobreproducción semipermanente, recae sobre los pequeños productores; mientras las ganancias por escasez terminan en los intermediarios (luego fluyen al financista, comerciante, terrateniente y al gran productor); razón por la cual las pequeñas explotaciones obtienen Ingresos bajos, que a la vez obstaculizan su expansión.

2. La Administración Pública en el Sector Agropecuario.

La Administración Pública Agropecuaria se ha caracterizado en este período por su papel bivalente reflejo de las estructuras económicas, políticas y sociales; en este sentido, su partici-

pación se ha orientado a tratar de favorecer algunos intereses de los pequeños y medianos productores y trabajadores agropecuarios, principalmente en la producción y comercialización de alimentos básicos; pero al mismo tiempo, sin afectar los intereses de los grandes productores y exportadores agropecuarios de productos tradicionales, en lo relativo a la estructura y formas de tenencia de la tierra y comercialización (por lo menos hasta fines del año 1979, que como se explicó anteriormente se sientan las bases para la reforma agraria y nacionalización de la banca y del comercio exterior).

Es importante mencionar que en el Plan de Desarrollo Agropecuario 1973/1977 el Gobierno comprendió dentro de sus objetivos "la introducción de cambios en la estructura socio-económica del agro, como una medida necesaria para salvaguardar la estabilidad socio-política del Estado" así como medidas colaterales tendientes a modificar la estructura del Sector Público Agropecuario, basado en limitar la intervención del Sector Privado en las decisiones importantes del Gobierno, institucionalizar el Sistema Sectorial de Planificación, fortalecer la autoridad de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería sobre la Política Agraria y descentralizar las funciones operativas del Sector Público Agropecuario.

Sin embargo, a pesar de los intentos para crear los instrumentos de reformas en las estructuras socio-económicas y administrativas del Sector, estas no se realizaron, debido a influencias de intereses tanto de fuera como dentro del Sector Público; aunque surge aisladamente el Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria y el Banco de Fomento Agropecuario, este último sin obedecer a una Política de Organización dentro del Plan.

A pesar de que antes del año 1980 no se modifica la estructura de tenencia y empresarial de la tierra, se observan ciertos cambios en el Sector Público con acción indirecta a ese fin, tales como la creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, Centro Nacional de Capacitación Agropecuaria, promulgación de la Ley de Arrendamiento de Tierras y la Ley de Catastro.

En términos generales, las mayores influencias de los agentes políticos sobre la Administración Pública Agropecuaria han provenido de los sectores con mayor poder económico, en cambio los sectores mayoritarios no han contado con la suficiente influencia para canalizar sus demandas, aunque es indudable que el Estado ha ampliado su influencia a través de la prestación de servicios tecnológicos e incentivos económicos principalmente en los Subsectores Agrícola y Ganadero, así como toda una legislación tendiente a fomentar y a proteger la actividad agropecuaria; a pesar de ello, su influencia no ha sido suficiente como para alcanzar los objetivos propuestos, principalmente en lo que a diversificar la producción se refiere.

En cuanto a la organización interna y estructura institucional de la Administración Pública Agropecuaria puede mencionarse que este Sector a la vez que ha incrementado significativamente sus funciones, en parte por el surgimiento de algunas instituciones y por el crecimiento de las mismas, ha adolecido de ciertas deficiencias, entre las que se destacan:

- Multiplicidad de instituciones que actúan sobre la realidad agropecuaria, sin la debida coordinación entre ellas, por la falta de mecanismos eficaces de integración de objetivos sectoriales.

- Predominio del esquema funcional, el cual no permite una proyección integrada de las acciones en el campo y aunque algunas actividades se realizan en forma regionalizada, estos son elementos aislados y por lo tanto no responden a una Política de Desarrollo Regional.
- Prevalencimiento de un esquema centralizado de decisiones sobre aspectos operativos, cuya característica de inflexibilidad administrativa limita el desarrollo organizacional del Sector.
- Deficiencias en el Sistema Sectorial de Planificación, en su papel de elemento colateral del proceso de dirección y coordinación, y principalmente a través de la formulación de Políticas, Planificación Operativa y Presupuestaria.
- Débil y difusa organización para cumplir con rapidez y eficiencia la identificación, formulación de estudios de factibilidad, evaluación y ejecución de Proyectos de Inversión.

En conclusión, se considera que los Planes y Programas del Sector no han tenido la efectividad deseada, en parte por los problemas estructurales de organización que sustentan el centralismo en lo operativo, la gradual desintegración de la autoridad en el manejo de la Política Agraria, la rigidez en los mecanismos legales de la Administración, la descoordinación y otros aspectos que se producen en la etapa de ejecución propiamente dicha.

3. Efecto del Sector Agropecuario en Otros Sectores.

Desde el punto de vista interno de la Economía, la relación del Sector Agropecuario con otros Sectores Económicos en forma direc-

ta, en principio puede identificarse con el Sector Industrial; esta relación se lleva a cabo en ambos sentidos, debido a que el Sector Agropecuario proporciona materias primas al Sector Industrial y éste a su vez provee cierto tipo de manufacturas al primero, Entre las materias primas pueden mencionarse el Algodón, Copra, Semilla de Aceituno, Henequén y Kenaf, Tabaco, Bálsamo, Miel y Cera, Madera Aserrada, Leña y Ajonjolí; sin embargo, esta demanda que de por sí es poco significativa, es mucho menor al comparar el efecto del Sector Agropecuario en el Sector Externo, aspecto que será tratado al analizar el Comercio Exterior de los productos agropecuarios.

Por su parte, el Sector Industrial provee al Sector Agropecuario especialmente artículos para el vestuario, aperos de labranza, y otros de menor importancia.

Todo lo anterior, significa que el impacto propiamente dicho del Sector Agropecuario se ejerce en toda la Economía, tanto por ser el primer generador de divisas, como por el abastecimiento de alimentos básicos para la población del país, asimismo por su participación en los ingresos fiscales, en concepto de impuestos por las diferentes actividades económicas generadas en el Sector y por la alta participación en el Producto Territorial Bruto; y en el propio Sector, por la ocupación y el Ingreso que genera para una considerable proporción de la población rural del País.

4. Importancia del Sector Agropecuario dentro del Producto Territorial Bruto.

Dentro de la composición de la Economía del País, el Sector Agropecuario es el que presenta el mayor porcentaje de participación, habiendo contribuido a la generación del Producto Territorial Bru

to, en la década del setenta por alrededor de un 24.1 por ciento. Sin embargo, puede señalarse que su participación relativa presenta en el período una tendencia a la disminución, ya que en 1970 su aporte fue de un 26.2 por ciento, bajando en 1975 a un 21.87 por ciento. (Ver Anexo 13).

Por otra parte, mientras el Sector Agropecuario, durante el período de análisis creció a una tasa acumulativa anual de un 3.3 por ciento, la economía en su conjunto lo hizo a un 4.4 por ciento. (Ver Anexo 14).

Este estancamiento del Sector, en un país subdesarrollado como El Salvador, se debe tanto al mayor Crecimiento experimentado por otros sectores de la Economía como el Comercio, la Industria, Construcción y otros; a la poca dinámica de la demanda y la oferta - del Sector; así como a las variaciones de precios experimentadas por los Productos Tradicionales de Exportación en los mercados internacionales, e inadecuada utilización y deficiente combinación de los factores productivos, como resultado de problemas económicos y sociales existentes en el Sector, derivados de la estructura productiva y de la tenencia de la tierra, analizadas anteriormente (Ver Anexos 15 y 16).

5. Efecto del Sector Agropecuario en el Comercio Exterior.

El Sector Agropecuario ha tenido un impacto significativo en la generación de divisas para el País, ya que la mayor parte de las Exportaciones tienen su origen en él, principalmente por los rubros Café, Algodón, Azúcar y Camarón.

Las Exportaciones del Sector han contribuido entre el 65 y 70 por ciento del total de las exportaciones del País.

por ciento del ingreso proveniente de las exportaciones totales en el período 1970-1979, no habiendo experimentado cambios sustanciales en ese comportamiento, a excepción del año 1977, cuando la participación del Sector se elevó a un 75.7 por ciento, como producto de los buenos precios internacionales del Café (Ver Anexo - 17).

Cabe mencionar que la mayor o menor participación relativa de las Exportaciones Agropecuarias en los Ingresos percibidos, es más - producto de la influencia de los precios internacionales de los - Productos Tradicionales de Exportación, que del incremento relativo en el volumen.

En cuanto a la estructura de las Exportaciones, prácticamente no ha habido cambios sustanciales, ya que la participación de los - Productos Tradicionales ha oscilado entre el 90 y el 95 por ciento, lo cual indica la poca participación en la estructura de los productos no tradicionales, reflejo de la poca producción y diversificación interna, así como de la poca competitividad que estos han tenido en el Mercado Externo (Ver Anexo 18).

En este período, las Exportaciones han tenido un comportamiento más o menos dinámico, pasando, para el caso de los principales - productos de 226,4 miles de Kgs. en 1970 a 327,3 miles de Kgs. en 1978, lo cual representa una tasa acumulativa anual de crecimiento del 4.5 por ciento, este comportamiento es parecido al experimentado a nivel de toda la Economía (Ver Anexo 19).

En lo que respecta a las Importaciones alimenticias de origen - agropecuario, la situación es inversa, ya que estas solamente - han representado un porcentaje bajo respecto a las Importaciones

totales, ho habiendo superado el 12 por ciento, ésto refleja un saldo de Comercio Exterior favorable, siendo las más importantes las relativas a Trigo, Hortalizas y Frutales, y Leche en Polvo; aunque es indudable que este saldo se reduce, si se considera las Importaciones de origen no agropecuario que demanda el Sector, para el caso los insumos, maquinaria, equipo y otros bienes (Ver Anexo 20).

Las Importaciones de estos últimos bienes fueron para 1978 de 60 millones de colones aproximadamente, lo cual representa un 7.3 - por ciento de las importaciones totales; sin embargo, en 1974 esta tas representaron el 13.0 por ciento, lo cual indica la magnitud de su variación (Ver Anexo 21).

En términos comparativos, de acuerdo a Índices proporcionados - por el Banco Central de Reserva, las relaciones de intercambio han favorecido al país, a excepción de los años 1971 y 1975 que fueron desfavorables. Se considera que el impacto favorable en el Comercio Exterior es producto de los precios relativamente altos que han experimentado los Productos Tradicionales de Exportación, lo cual ha atenuado el impacto desfavorable de los combustibles y lubricantes, productos químicos y otros rubros de - importación (Ver Anexo 22).

CAPITULO III. CONSIDERACIONES DIAGNOSTICAS SOBRE LA INVERSION AGROPECUARIA, PERIODO 1970 - 1980

A. Análisis de los Modelos de Desarrollo propuestos en los Planes Quinquenales y su incidencia en el Sector Agropecuario.

El análisis de los Modelos propuestos se hará en base a los cuatro Planes coincidentes con el período de la investigación: Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972, Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-1977, Plan Bienestar Para Todos 1978-1982 (vigente - hasta octubre de 1979), y el Plan de Emergencia 1980.

Dichos Planes, aún cuando por el propio Sistema Económico imperante en el País contienen Modelos Indicativos de Crecimiento Económico, cada uno de ellos presenta ciertas características que los distinguen, y responden a las diferentes coyunturas económicas, políticas y sociales que se produjeron durante el período.

1. Plan de Desarrollo Económico y Social 1968-1972

De corte desarrollista, pretendió sistematizar todo su instrumental hacia el logro de un proceso modernizante de la estructura productiva.

Para asegurar el éxito de la Política Planificada se implementaron los Instrumentos siguientes:

- La Diversificación de la Producción Agropecuaria.
- El Fomento de la Agroindustria.
- El Proceso de Normalización y Control de Calidades.

- La Creación de las Zonas Francas.
- La Generación por parte del Sector Público, de la Infraestructura Económico-social, para llevar adelante los Proyectos mencionados.

El sostenimiento de dichas Políticas, en apariencia beneficioso, no constituyeron sino, el mecanismo por el cual se profundizaron las contradicciones inherentes a las estructuras socio-económicas del País.

La Diversificación Agropecuaria, a pesar de ser una Política puesta en marcha, no significó en la práctica un cambio sustancial en la composición porcentual de la Estructura Productiva del Sector Agropecuario. Los Productos Tradicionales de Exportación mantuvieron una importancia relativa superior al resto de los productos generados por el Sector, la cual se mantuvo, a pesar de que se ejecutaron diversos programas (Créditos, Asistencia Técnica, Infraestructura, etc.) que tuvieron como fin, impulsar directamente el Proceso de Diversificación aludido; asimismo la Diversificación del Sector Agropecuario, se concibió como un mecanismo para introducir nuevas tecnologías en las formas de producción, que asegurarán un uso intensivo de los recursos productivos. Esta no se logró dado que al mantenerse el régimen de tenencia de la tierra, se conservó la estructura productiva de la misma; situación que no varió al no implementarse los mecanismos técnicos y legales que propiciarán dicha Diversificación; consecuencia se registraron grandes extensiones de tierra subutilizadas o en pleno abandono, así como técnicas inadecuadas en mayor parte de los cultivos cerealeros y explotaciones ganaderas.

En síntesis, se buscó con dicha Política, encontrar una supuesta solución a los problemas económicos que afrontaba el País en aquel período, obviando la necesidad de realizar una Reforma Agraria efectiva; es más, este tipo de cambio se concibió dentro de un esquema de compra-venta voluntaria de tierras en cierta área de la costa del País, lo cual presuponía no alterar aspectos esenciales de la Estructura Económica del Sistema imperante.

2. Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-1977.

Se fundamentó en una Política Reformista en donde el Estado adquiriría una posición activa en la promoción del Desarrollo, a través de algunos cambios estructurales en el Sistema Económico, a fin de eliminar rigideces en la Estructura Productiva.

El Plan comprendía fundamentalmente, en lo que al Sector Agropecuario se refiere, el Desarrollo Agrícola y Pecuario tomando como instrumento indispensable el Proceso de Reforma Agraria.

Los objetivos principales del Desarrollo Agrícola, dentro de una Estrategia Nacional a largo plazo fueron: Elevar el Ingreso y Redistribuirlo mejor, crear nuevos empleos, contribuir a fortalecer el Sector Externo, revitalizar en el mediano y largo plazo el Mercado Común Centroamericano, contribuir a aminorar los desequilibrios en el Desarrollo de las distintas Regiones en el País, contribuir a la movilidad social en el medio rural y conservar y acrecentar los Recursos Naturales Renovables.

El Plan Agropecuario en base a los lineamientos del Plan Global,

planteó un enfoque amplio y bien sustentado del origen y efectos de la situación prevaleciente en el Sector, estableciendo una gama de Políticas armónicamente estructuradas en función de objetivos, metas y estrategias de Desarrollo. Sin embargo, aún cuando por su contenido podría calificarse como un buen Plan, su estructuración respondió igual que el Modelo anterior, a una Planificación Indicativa dentro de una Economía de Mercado; - esta situación unida al relativo escaso apoyo técnico, económico y político que enfrentó en su ejecución, lo redujeron a un documento valioso por su orientación y alcances, pero con un grado de aplicación insatisfactorio, aún cuando su orientación se proyectaba en el mediano y largo plazo.

La Reforma Agraria propuesta no pasó de ser una buena intención gubernamental, ya que ésta fue reducida al deseo de ejecutar un tímido Proyecto de Transformación Agraria, el que a su vez fue ahogado por el poder de los terratenientes, y convertido en una simple operación de compra-venta voluntaria insignificante de tierra por parte del Estado.

Cabe señalar, que en este período se promovió la adjudicación de tierras en forma colectiva, tendiente a lograr la mayor eficiencia de la unidad productiva.

3. Plan Nacional Bienestar Para Todos 1978-1982.

Marcó el receso del Reformismo para dar paso al Liberalismo, - pretendió orientar la Economía a un Proceso de Modernización de la misma, así como al progreso social del País. Para la consecución de los Objetivos, el Modelo se fundamentó en cuatro accio-

nes estratégicas: La Inversión y el Gasto Público, Expansión de los Sectores Sociales, el Sector Laboral como fuente de Desarrollo, y Políticas de Desarrollo al Sector Productivo de la Libre Empresa.

En cuanto al Plan del Sector Agropecuario, tal como se indica en su introducción "constituye un intento de respuesta a los principales problemas que han venido afectando a la actividad productiva agropecuaria. Asimismo, contiene un planteamiento de participación ordenada del Sector Público Agropecuario en la coordinación y conducción del proceso de Desarrollo Agropecuario del -- País".

Podría señalarse que este Plan, aún cuando toma de base ciertos aspectos programáticos de los Planes anteriores, en cuanto a los objetivos, estrategias y metas, su contenido carece de pautas en cuanto a la consecución del Desarrollo Económico, lo que se traduce en planteamientos con acento técnico-agronómico, con un escaso contenido socio-político, con un gran énfasis sobre los aspectos productivos; como consecuencia, probablemente, de la coyuntura histórica en que fué elaborado. En este sentido, presenta tres características bien definidas: una primera parte, en la cual, además de los objetivos y estrategias de Desarrollo que propugnan por un ensanchamiento de la estructura productiva en función de la demanda, se formulan proyecciones de carácter cuantitativo que marcan tendencias de tipo productivo; en segundo lugar, contiene un conjunto de Políticas en donde básicamente se establecen marcos de acción para las instituciones del Sector Público Agropecuario que participan en forma directa e indirecta en las actividades agroeconómicas del Sector, sin guardar una adecuada coherencia con los objetivos, estrategia y metas planteadas; y en tercer lugar, se indica en forma amplia los esfuerzos que en materia de Inversión y Organización Institucional de desarrollará el Sector.

mico, con este acento Institucional, en cuanto a que se limita a señalar proyecciones cuantitativas, con énfasis en los aspectos que deberá realizar el Estado en apoyo a la actividad del Sector; cabe señalar, que la Transformación Agraria se concibe dentro del marco del Plan 1968-1972, es decir, a través de la compra-venta voluntaria de propiedades por parte del Estado, que después de un período en el cual se someten a mejoramientos en su capacidad de producción, son entregadas a campesinos sin tierra y aquellos que la posean en cantidad no suficiente, según el mínimo establecido.

4. Plan Nacional de Emergencia 1980.

En vista del poco efecto de los modelos anteriores en los aspectos económicos, políticos y sociales, en octubre de 1979 y como producto del golpe de Estado se estableció la necesidad de adoptar medidas que condujeran a una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando al mismo tiempo, en forma acelerada, el Producto Territorial Bruto; consecuente con lo anterior se implementó un Plan de Emergencia en 1980, el cual contenía los objetivos siguientes:

- Lograr el acceso masivo de los trabajadores agrícolas a las tierras, reduciendo el Desempleo y aumentando el Ingreso.
- Orientar los recursos del Sistema Bancario y los beneficios del Comercio Exterior hacia el Desarrollo Económico y Social de toda la población, con énfasis en los sectores de menor capacidad económica.

- Reducir el déficit en los aspectos de Alimentación, Salud, Vivienda y Educación, así como incrementar la producción de bienes y servicios para los sectores populares, especialmente.
- Proteger selectivamente de los efectos de la inflación, a los consumidores de productos esenciales y estimular la participación comunitaria en la solución de sus problemas.

En cuanto al Sector Agropecuario, dicho Plan establecía como -- prioritaria la consecución de una serie de objetivos y metas a través de los siguientes Sub-programas: Producción de Granos Básicos, Producción de Caña de Azúcar, Producción de Algodón, Combate de la Roya del Cafeto, Abastecimiento de Insumos y Producción Pecuaria.

Con la ejecución de dicho Plan se pretendía contrarrestar la tendencia al deterioro del Producto Bruto registrada especialmente en los dos últimos años, como consecuencia de la inestabilidad política y económica originada principalmente por los desequilibrios internos del Sistema y evitar que se acentuara la crisis económica generada por la contracción experimentada por el mismo en dicho período, así como la construcción de un nuevo - Modelo de Desarrollo en base a la transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas.

Del análisis realizado de los distintos Modelos de Planificación Indicativa, se puede señalar que estos no han tenido la efectividad esperada, debido a que la actividad económica se ha desenvuelto dentro de un marco donde el Sector Privado no ha - permitido que el Estado oriente y conduzca adecuadamente al --

País hacia un verdadero proceso de Desarrollo; por otra parte, por la discontinuidad gubernamental, los modelos han tenido que ejecutarse en períodos relativamente cortos.

Efectivamente, los distintos Planes implementados no han respondido a las necesidades reales de la mayoría de la población, la Estructura Económica del País ha seguido caracterizándose por - el predominio dentro de la Economía de un Sector Agroexportador, en la que, si bien se introduce una cierta diversificación, el Café ha sido y sigue siendo el principal producto sobre el cual ha girado la generación y acumulación de Excedente Económico y del cual ha dependido el desenvolvimiento de otros Sectores Económicos. En forma directa e indirecta ha influido, de modo determinante, en el nivel de actividad económica y del empleo, en la conformación del aparato productivo interno y aún en la organización institucional del País.

El Crecimiento del Sector Agroexportador se ha apoyado en una fuerte concentración de la propiedad agrícola y en la ocupación de las mejores tierras, estructurando un Modelo en el que los resultados económicos contrastan con los resultados sociales y ambientales.

El funcionamiento de los distintos Modelos ha llevado a los pequeños productores a tierras marginales, así como a su especialización natural en la producción de alimentos para su propia subsistencia y el abastecimiento del mercado interno.

Si bien, se aumentó al suelo agrícola, aunque degradándolo, sosteniendo en él a la población que debe participar en las cose-

chas; al mismo tiempo ha quedado seriamente limitado el Ingreso de esa población, se ha producido un asentamiento disperso y en terrenos no aptos para cultivos anuales, limitando el acceso a los servicios y su propio potencial de Desarrollo inmediato por falta de medios de producción, y mediato por su marginación social, bajos niveles de educación, desnutrición y es caso grado de integración social y política.

La existencia de unidades económicas altamente rentables y la concentración de la propiedad de estas y por tanto, del Ingreso, por una parte y la masa de campesinos cuyos ingresos de subsistencia provienen básicamente de la explotación del Minifundio y de los salarios cosecha, por otra, conforman una agricultura dual que condiciona a todo el resto del Sistema Económico.

Aún cuando se reconoce cierto grado de modernización de la agricultura durante la década, éste fué insuficiente para absorber el rápido crecimiento de una población rural empobrecida.

B. La Inversión Agropecuaria dentro del contexto de los Modelos de Planificación Indicativa plasmados en los Planes Quinquenales de Desarrollo Agropecuario.

1. Plan de Desarrollo Agropecuario 1968-1972

Dentro de la Estrategia, el Plan de Desarrollo Agropecuario - 1968-1972 asigna una alta prioridad a la Política de Inversiones, concibiéndola "como una de las herramientas más importantes para acrecentar la capacidad productiva de la agricultura",

lo cual implica un mayor esfuerzo interno complementado con recursos externos.

Al analizar el contenido del Plan Agropecuario en cuanto a la Inversión, su enfoque es parcial, ya que hace referencia al Crédito Institucional como la vía central para realizar Inversiones a nivel de finca, lo cual como se verá mas adelante, resulta poco significativo y restringido, en función de los requerimientos para conseguir una ampliación mínima de la relación capital producto del Sector.

Unido a lo anterior, en dicho Plan, la Inversión Pública se orienta a la ejecución de obras de infraestructura técnica, básicamente tendiente a crear un ambiente favorable para promover una mayor dinámica en las actividades agropecuarias del Sector Privado, a través de Programas de Riego y Drenaje, Reforestación y Conservación de Suelos, Fomento Pecuario, Agroindustrias, Silos Regionales y Reforma Agraria.

2. Plan de Desarrollo Agropecuario 1973-1977

El Plan de Desarrollo Agropecuario 1973-1977, dentro de su Estrategia establecía que "deberá incrementarse rápidamente la Inversión, tanto a nivel de finca como extrafinca". Al respecto, el Plan parte del hecho de que históricamente en los años previos al período de análisis, el capital agrícola ha sido bajo y la Inversión anual se ha estancado, lo que contrasta con el elevado nivel del Excedente generado por el Sector.

En consecuencia, este nuevo enfoque de inversión comprende tanto a la Inversión de finca (Privada) como extrafinca (Pública),

con un grado aceptable de concatenación; manteniéndose el acento de la inducción de Inversiones Privadas por la vía del Crédito Institucional, asumiendo el Estado la realización de Inversiones Promotivas de una mayor actividad agropecuaria. En este sentido, establece los diferentes rubros prioritarios hacia los cuales deberá dirigirse los gastos de Inversión tanto de los Productores como del Estado, señala pautas concretas en cuanto a la mecanización agrícola, en función de la abundante mano de obra rural, y el escaso suelo de vocación agropecuaria de que dispone el País; asimismo, contiene una definición clara en cuanto a que "la Inversión que se lleve a cabo en el Sector deberá concretarse menos en los Productos Tradicionales de Exportación y ampliarse en los cultivos de Consumo Interno, Desarrollo de la Ganadería, ampliación del Equipamiento para la Comercialización, ampliación de la superficie regada, forestada y a conservar y restaurar los Recursos Naturales Renovables".

Sin embargo, el documento carece de una Política Integral de Inversiones Agropecuarias, en la cual se establezcan en forma precisa y clara, a través de qué mecanismos se conseguirán las metas proyectadas, en el contexto de la realidad económica y social imperante en el Sector y en el País. Cabe aclarar, que en cuanto a la Inversión Pública el documento sí contiene un nivel satisfactorio de orientación en cuanto a la ejecución y destino de los programas a realizar, destacándose los vinculados a la Producción y Comercialización de Granos Básicos, al Desarrollo Tecnológico Agrícola y a los Recursos Naturales Renovables.

3. Plan de Desarrollo Agropecuario 1978-1982

El Plan de Desarrollo Agropecuario 1978-1982,^{19/} aún cuando prende tanto la Inversión en finca y extrafinca, su tratamiento es parcial y similar a la de los Planes anteriores, es decir no contiene una Política Integral de Inversión Agropecuaria donde se defina categóricamente como y a través de qué mecanismos se alcanzarán los objetivos y metas propuestas, así como la interacción entre la Inversión Pública y Privada.

Los Programas de Inversión Pública se orientaron a la producción y comercialización agropecuaria, dotación de infraestructura institucional y a los Recursos Naturales Renovables.

En relación al Plan de Emergencia 1980, éste asignó un papel significativo a la Inversión Pública, debido a la disminución bastante cuantiosa de la Inversión Privada, ocurrida especialmente en los dos últimos años. Es entendible el hecho que por cuestiones coyunturales y para contrarrestar el deterioro de la actividad económica del País, el Estado deberá de tener una mayor participación relativa.

C. Magnitud, Orientación y Comportamiento de la Inversión Agropec

1. Inversión Pública

Durante el período 1970-1980, el Estado a través de los diferentes Planes de Desarrollo Agropecuario, programó gastos de I

^{19/} Plan no oficializado.

si3n P3blica en el Sector Agropecuario por un monto de 454.0 millones de colones ^{20/} para ejecutar los Proyectos de Inversi3n a nivel extrafinca, considerados como uno de los principales soportes para alcanzar las metas de producci3n y productividad proyectados, as3 como los objetivos de Desarrollo propuestos (Ver Anexo 23).

Sin embargo, el Estado, a trav3s de los Programas Presupuestarios de Inversi3n, destin33 3nicamente al Sector Agropecuario 373.2 millones de colones (82.2 por ciento del total programado) para cubrir los gastos derivados de la ejecuci3n de dichos Proyectos (Ver Anexo 24).

Aparte de lo anterior, las asignaciones a los Programas de Inversi3n P3blica han sido desvirtuadas, en el sentido de que - gran parte de estos recursos se han destinado a cubrir Gastos de Funcionamiento de las Instituciones del Sector Agropecuario y no para la ejecuci3n de obras y actividades de Inversi3n propiamente tal. Al respecto, puede sealarse que de la cantidad anteriormente mencionada, solamente alrededor de 222.1 millones de colones fueron realmente destinadas a Inversi3n o sea 59.5 por ciento de la asignaci3n total (Ver Anexos 25, 26 y - 27).

^{20/} Se han excluido los fondos para cr3dito del Banco de Fomento Agropecuario, por considerar que son una fuente de financiamiento de la Inversi3n a nivel de finca, a cargo del Sector Privado.

La situación anterior evidencia la inadecuada canalización de los recursos financieros asignados por el Estado, para ser invertidos en el Sector Agropecuario, con el fin de propiciar un mayor apoyo a las actividades productivas del mismo.

Por otra parte, a excepción de la infraestructura de riego y drenaje que puede calificarse como Productiva-iliquidable, la mayor proporción de la Inversión Real ejecutada por el Estado en el Sector Agropecuario en el período de análisis puede considerarse como Improductiva-promotiva, en consideración a que fueron gastos destinados al establecimiento de infraestructura básica, material y técnica, encaminada a estimular la producción y la productividad de los pequeños y medianos productores del Sector, como mecanismo para mejorar sus condiciones socioeconómicas; así como a proteger, restaurar y acrecentar los Recursos Naturales Renovables del país. Entre los Proyectos más importantes ejecutados por el Estado durante el período pueden mencionarse:

- Distrito de Riego y Avenamiento N°1, Zapotitán.
- Distrito de Riego y Avenamiento N°2, Atzacoy.
- Plan Piloto de Reforestación y Conservación de Suelos en la Zona Norte de Metapán y Chalatenango.
- Construcción y Equipamiento de Plantas Almacenadoras de Semilla Mejorada.
- Construcción y Equipamiento de Plantas y Centros de Acopio para Almacenamiento de Granos Básicos.
- Construcción de Estanques Piscícolas Comunes.
- Construcción y Equipamiento de Estaciones Piscícolas Experimentales.

- Desarrollo de la Tecnología Agropecuaria (dotación de infraestructura física y técnica para investigación y extensión agrícola, a nivel central y regional).
- Centro de Desarrollo Ganadero (Izalco).

En cuanto a la orientación por Subsectores de la Inversión Pública Agropecuaria asignada, puede indicarse que alrededor del 74.0 por ciento de los gastos realizados en el período se asignaron para la ejecución de acciones y obras encaminadas al fortalecimiento de la producción de alimentos y a la comercialización de los mismos, entre las cuales pueden mencionarse como relevantes los Proyectos de Inversión vinculados con el Riego y Drenaje, la Investigación y Asistencia Técnica, y la Comercialización de Granos Básicos. El resto de Subsectores Pecuario, Forestal y Pesquero recibieron una asignación que en conjunto ascendió a un 16.5 por ciento; el 9.5 por ciento restante fue asignado para realizar gastos en acciones y obras con incidencia en todos los Subsectores (Ver Anexos 28 y 29).

Como puede observarse en el Anexo 25 la Inversión Pública en el Sector Agropecuario ha venido incrementándose, especialmente en los últimos años, en tal situación han influido los siguientes factores:

- Los buenos precios del Café experimentados a partir de 1976 y que fortalecieron la capacidad financiera del Estado.
- La baja sensible de la participación del Sector Privado, especialmente a partir de 1979 obligó al Estado a reforzar presupuestariamente a las instituciones del sector para dinamizar la Inversión Pública.

Puede reafirmarse, sin embargo, que el Estado no ha contado con el suficiente financiamiento, por cuanto una fuerte proporción (40.5 por ciento) de los fondos asignados para Inversión, realmente han sido utilizados para afrontar Gastos de Funcionamiento Institucional, desvirtuando su verdadera orientación; ni con la capacidad institucional necesaria para implementar en forma ágil y oportuna los diferentes Proyectos de Inversión contemplados en los Planes de Desarrollo Agropecuario, a lo anterior se ha sumado el burocratismo y la falta de definición gubernamental; si a estos factores en conjunto se agrega que los Proyectos más importantes desarrollados durante la década tuvieron un largo período de Preinversión y de Ejecución, especialmente aquellos casos cuya implementación fué dependiente de la contratación de préstamos externos, se tiene como resultado un lento proceso de Inversión por parte del Estado. Dichos factores podrían tipificarse como características de los Modelos de Planificación Indicativa implementados por el Estado durante el período de análisis, cuyos efectos se han traducido en altísimos costos y en un bajo nivel de ejecución que han determinado un insatisfactorio grado de cumplimiento de los Programas de Inversión Pública comprendidos en los Planes Quinquenales, con negativas consecuencias para la consecución de las metas y objetivos de Crecimiento y Desarrollo propuestos en el período dentro de dichos Modelos.

Al respecto, puede señalarse que el desarrollo de un Proyecto de Inversión, desde el nivel de idea hasta la puesta en operación, en promedio demora diez años; y el tiempo de maduración depende de la naturaleza, Subsector y área de aplicación y requerimiento del Proyecto, en todo caso generalmente se sitúa en el mediano plazo.

Con ello se quiere expresar que toda Inversión es de largo plazo y el logro de los objetivos y metas proyectadas está íntimamente relacionado y comprometido con la óptima y adecuada utilización de la nueva capacidad instalada.

En función de lo anterior, cabe aclarar que si bien en el período de análisis las cifras reflejan claramente que el Subsector Agrícola fué el que recibió atención prioritaria, dentro del resto de Subsectores, el Estado desarrolló la etapa de Preinversión de varios Proyectos cuyo propósito central es impulsar el Desarrollo Pecuario, Pesquero, y Forestal, algunos de los cuales iniciarán la construcción de obras en 1981.

Aún más, en cuanto a Riego y Drenaje desde 1978, se disponen de Proyectos con etapa de Preinversión concluída, pero no ha existido la decisión de ejecutarlos, ni se dispone del financiamiento requerido.

Conviene reafirmar que la mayoría de estos Proyectos dependen de financiamiento externo, situación que complica la implementación de los mismos, por cuanto generalmente los préstamos que se contratan están sujetos a las disposiciones contractuales fi jas por el organismo que otorga el préstamo.

Sin embargo, considerando la situación y condiciones socio-económicas del Agro y del País en general, y la insatisfacción de las necesidades básicas de su población actual y futura, es vá lido reafirmar que los esfuerzos realizados por el Estado duran

te el período de análisis en el área de la Inversión Agropecuaria y los logros alcanzados se encuentran aún distantes de los requerimientos del Crecimiento y Desarrollo Económico y Social de la Nación.

2. Inversión Privada.

La Inversión Agropecuaria en finca se concibe como aquella que se realiza en las explotaciones agropecuarias, a fin de aumentar la capacidad productiva de la unidad, mediante la incorporación de nuevas áreas bajo riego; el establecimiento, mantenimiento, incremento y reposición de pastos mejorados, cultivos permanentes y semipermanentes; en construcciones agropecuarias (silos, bodegas, porquerizas, salas de ordeño, etc.) cercos y caminos.

Además, los gastos derivados en el mantenimiento del hato bovino y porcino e incremento de las existencias ganaderas (bovinos, porcinos, aves y colmenas). Por último, la Inversión en maquinaria y equipo (trilladoras, desgranadoras, motores, bombas, etc.); material rodante (vehículos tractores y carretas) y envases (sacos, tambos y valdes).

La Inversión Privada al contrario de la Inversión Pública es realizada con el objetivo, por parte del propietario, de lograr el máximo beneficio; independientemente si con ello se satisfacen necesidades de carácter social.

Su relevancia se manifiesta entonces por el hecho de que se realiza con el menor riesgo posible y en las actividades que

Le garanticen la más alta rentabilidad y la recuperación rápida de la Inversión.

Partiendo de ese marco, se puede decir que la Inversión en finca para el caso de El Salvador, se desenvuelve dentro de esa realidad, en el sentido de que se ha orientado a las actividades tradicionales que han representado mayores posibilidades de Acumulación de Capital, descuidando la atención de actividades importantes y prioritarias, para el caso: la Inversión en la protección y desarrollo de los Recursos Naturales, el Riego y Drenaje ha sido insignificante; en cambio Inversiones en plantaciones, incremento de existencia ganaderas, maquinaria y equipo y vehículos han sido relativamente altas.

Aún más, considerando que el Sector Agropecuario es el más importante de la Economía, la Inversión Agropecuaria intrafinca no ha tenido una participación proporcional; al contrario, ha sido bastante baja; esto se explica, además de lo mencionado con anterioridad, por el hecho de que un gran porcentaje de la actividad agropecuaria gravita alrededor de los Cultivos Tradicionales de Exportación, en los cuales no se realizan Inversiones Netas relativamente altas. Específicamente en los casos del Café y la Caña de Azúcar durante el decenio no se han observado incrementos considerables en las superficies cultivadas. (Ver Anexo 30).

La Inversión Privada presenta dos comportamientos, una ascendente hasta 1978 y el otro declinante al final del decenio (Ver Anexo 31). Es importante mencionar que los máximos valores al-

canzados por la Inversión son consecuencia directa de las condiciones favorables del mercado internacional de los Productos Tradicionales de Exportación. Para el caso, la Inversión Privada en finca relativamente alta entre 1977 y 1978, coincide con los altos precios internacionales del Café y cuyo Excedente generado en la venta del mismo fue reinvertido, en parte, en el mismo Sector (Ver Anexo 31).

En términos absolutos la Inversión de los años 1977 y 1978 fue de 197.6 y 206.2 millones, respectivamente, aunque indudablemente esta hubiera sido mayor, si se considera el valor generado por los Principales Productos de Exportación para los mismos años.

Para efectos de comprobación, de acuerdo con cifras del Banco Central de Reserva las Exportaciones de Café, Algodón y Azúcar, en el año de 1977 generaron un valor de 1,750.6 millones, del cual la mayor proporción quedó en manos de los propietarios y exportadores, cuyo destino será analizado posteriormente.

A partir del año 1979 la Inversión en finca tendió a bajar sensiblemente, alcanzando niveles realmente preocupantes al final del año 1980. Se considera que la baja Inversión experimentada en los dos últimos años se debe a varios factores, siendo los más importantes:

- El Modelo Político y Económico imperante antes de octubre de 1979 no respondía a las aspiraciones populares, generándose descontento con la consecuente agudización de la lucha de --

clases con fuerte gravitación en el área rural, lo cual no permitía que se dieran las condiciones favorables para invertir.

- El golpe de Estado en octubre de 1979 crea más incertidumbre dentro del Sector Empresarial, ya que el nuevo grupo en el poder manifiesta la necesidad de realizar cambios estructurales específicamente en la Estructura de Tenencia de la Tierra, Sistema Financiero y Comercio Exterior de los Productos Tradicionales de Exportación. Al mismo tiempo, este cambio de poder origina una mayor agudización de la crisis política y su consecuente efecto en las condiciones económicas y sociales, fundamentalmente negativas en la variable Inversión.
- La promulgación de la Ley Básica de Reforma Agraria origina una reacción de los afectados, a tal grado que se da una descapitalización de las unidades productivas afectadas, en maquinaria y equipo y principalmente en las explotaciones ganaderas, en las cuales se realizó un sacrificio irracional del hato, fuga ilegal de ganado y ventas en gran escala ^{21/}

21/

Entre 1979 y 1980, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se estima en alrededor de 40.0 millones de colones la descapitalización en maquinaria y equipo agrícola. (Estudio sobre Necesidades de Maquinaria Agrícola del Sector Reformado, julio de 1980). Así mismo, la reducción del hato bovino en alrededor de 200 mil cabezas.

La reposición de capital, a pesar de las intenciones por parte del Estado, fueron cubiertas en un porcentaje bien mínimo, principalmente por la falta de disponibilidad de recursos financieros.

- La reducción de la Inversión al mínimo de las explotaciones entre 100 y 500 has., las cuales a pesar de que no fueron intervenidas en la primera fase del Proceso de Reforma Agraria, fueron afectadas de hecho por la Ley Básica de Reforma Agraria.
- Otro aspecto que incidió negativamente en la Inversión en finca en este período, es el hecho de que a partir de 1978 los precios internacionales del Café comenzaron a descender, a tal punto que para 1980 estos alcanzaron los niveles más bajos, en los últimos cuatro años (Ver Anexo 32). Al mismo tiempo, la productividad del cultivo, tendió a bajar, a consecuencia de la escasa atención en las labores agrícolas, debido a la incertidumbre provocada por el Proceso de Reforma Agraria; y del apareamiento de la Roya del Cafeto, cuyos efectos en 1980 fueron cuantiosos. Se estima que la producción del Café en ese año fue una de las más bajas en todo el período de estudio. (Ver Anexo 30).

Las causas mencionadas anteriormente indujeron a que el Estado tuviera una mayor participación, a través de la asignación de recursos a los Programas de Inversión, con el objeto de contener el deterioro experimentado por la Economía al final del período. Al respecto, para 1975 y 1980 la Inversión Privada des

cendió de un 80.7 por ciento a un 50.7 por ciento; en cambio, para el mismo período la Inversión Pública creció de un 19.3 por ciento a un 49.3 por ciento, ambos casos en relación a la Inversión Total (Ver Anexo 33). Cabe mencionar que esta tendencia obedece a la concepción y orientación de los distintos Modelos, que se han implementado durante el período, en el cual hasta 1979 la Inversión Privada predominó sustancialmente sobre la Inversión Pública; en cambio, al final del período se produjo un proceso inverso, como consecuencia de la puesta en marcha de un Modelo Reformista, en donde el Estado tiene una significativa ingerencia en la orientación de las decisiones del Sistema Económico.

D. Fuente de Financiamiento de la Inversión Agropecuaria.

1. Inversión Pública

Como puede apreciarse en el Anexo 34, la Inversión realizada por el Estado en el Sector Agropecuario ha tenido por fuente principal los recursos internos, lo cual representó alrededor de un 86.1 por ciento. Sin embargo, dicho financiamiento ha sido insuficiente para ejecutar los diferentes Programas de Inversión planteados en los Planes Quinquenales, especialmente de aquellos casos de Inversiones cuantiosas, esto ha conducido a recurrir a fuentes externas mediante la contratación de préstamos por un 13.9 por ciento que generalmente vienen atados a una serie de condicionantes impuestas por el Organismo de Financiamiento, - distanciando en esta forma la consecución de los objetivos y metas propuestas en los Planes de Desarrollo, por cuanto el pres-

tatario tiene que ceñirse a las reglas del juego que se le establecen en las bases de negociación. Esto, por una parte, en promedio ha demorado entre uno y tres años la contratación de los préstamos, cumplir condiciones previas al primer desembolso e iniciar la ejecución de las obras; y por otra, ha encarecido el costo de la Inversión, por cuanto además de los desfases en la Ejecución de los Proyectos, en la mayoría de casos la importación de bienes y servicios ha estado dependiendo de las especificaciones y condiciones determinadas por la Agencia de Financiamiento Externo.

Conviene aclarar que lo anteriormente expuesto vuelve más crítica la situación, si se considera únicamente la Inversión Real - realizada por el Estado, no tanto en sí por el monto que significa, ya que de los 222.1 millones de colones, solamente representaría alrededor de un 23.2 por ciento, manteniéndose por fuente principal los recursos internos (76.8 por ciento); sino porque al efectuar un análisis retrospectivo de dicha Inversión Pública Agropecuaria, se puede verificar que la mayor proporción de los gastos realizados corresponden únicamente a tres Proyectos ejecutados en el período, cuya implementación fue dependiente de la contratación de recursos externos. Al respecto, los Proyectos Desarrollo de la Tecnología Agropecuaria, Riego y Avenamiento N°2 Atiocoyo, y Construcción y Equipamiento de Plantas - Almacenadoras y Centros de Acopio de Granos Básicos, se estima que en conjunto costaron alrededor de 100.0 millones de colones, de los cuales alrededor del 40.0 por ciento fueron financiados con recursos externos y el 60.0 por ciento restante con fondos internos (Ver Anexos 24 y 25).

Cabe agregar que los Proyectos antes mencionados se gestaron a finales de la década de 1960-1970 y se concretizaron e iniciaron a principios de la década 1970-1980, ejecutándose a lo largo de los años comprendidos por la misma.

Asimismo, en los últimos cuatro años del período de análisis se concretizó la negociación de varios Proyectos que se gestaron en los años anteriores al período 1977-1980, que en conjunto representan un monto de alrededor de 115.0 millones de colones; entre estos pueden mencionarse los de Desarrollo Pesquero Artesanal, Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal, Capacitación Agropecuaria y Sistemas de Irrigación para Pequeños Agricultores, los cuales prácticamente iniciaron la ejecución de obras hasta 1981, por las causales señaladas anteriormente, en cuanto a que están dependiendo de recursos externos. Al respecto, para dichos Proyectos se contrataron préstamos por más de 60.0 millones de colones; habiéndoseles asignado en conjunto en 1977 a 1980 cerca de 30.0 millones de colones, de los cuales alrededor del 40.0 por ciento corresponden a recursos externos y el 60.0 por ciento a fondos internos (Ver Anexos 24 y 25).

En este período se hizo ostensible la penetración del capital extranjero en forma de préstamos financieros que evidencia la dependencia del País (Ver Anexo 34). Entre los Organismos Internacionales que proporcionaron asistencia financiera en forma de préstamos pueden mencionarse el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que financió por un monto de 20.0 millones de colones para ejecutar Obras de Riego y Drenaje; la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) que cofinanció la construcción de las

oficinas técnico-administrativas del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria, y la Red Nacional de Almacenamiento del Instituto Regulador de Abastecimientos, ambos casos por un monto de 26.5 millones de colones; y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que cofinanció la construcción de Plantas Almacenadoras de Granos Básicos por un monto de 2.5 millones de colones.

En cambio, el apoyo externo en concepto de donación fue insignificante (alrededor de 5.0 millones de colones) los cuales fueron utilizados principalmente para complementar el Desarrollo en áreas bajo Riego y Drenaje, actividades Forestales, e Investigación y Fomento de la Pesca. Dicha contribución fue proporcionada por el Gobierno de la República Federal de Alemania, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional.

Entre los Proyectos más importantes financiados completamente con recursos internos durante el período, cuyos gastos se estiman en alrededor de 60.0 millones de colones, pueden citarse, Riego y Avenamiento N°1 Zapotitán, Control de Inundaciones, Desarrollo Forestal y Ordenación de Cuencas Hidrográficas, Fomento de la Producción de Granos Básicos (Construcción y Equipamiento de Módulos de Almacenamiento de Semilla Mejorada), Construcción de Estanques Piscícolas Comunes, Construcción y Equipamiento de Estaciones Experimentales y Centro de Desarrollo Ganadero de Izalco. En total, los casos incluidos en el conjunto de Proyectos financiados exclusivamente con recursos internos, se estima

que absorbieron gastos por alrededor de 92.0 millones de colones^{22/} (Ver Anexo 24).

Por otra parte, puede señalarse que durante 1979 y 1980 se encuentran en proceso de negociación del financiamiento otros proyectos de Inversión Pública en el Sector Agropecuario por alrededor de 125.0 millones de colones, principalmente para Riego y Drenaje, Construcción de Agencias de Extensión Agrícola, Dotación de Infraestructura para el Abastecimiento de Insumos Agrícolas, Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento de Granos Básicos, y Construcción de Reservorios para Aguas Lluvias, cuya concretización y ejecución se ha programado para el período 1981-1985.

Cabe señalar que durante 1980, el Sector Público incrementó sustancialmente su participación con motivo de la puesta en marcha del Proceso de Reforma Agraria; sin embargo, la mayor proporción de gastos se destinó para hacer frente al ciclo agrícola 1980-1981, así como al aumento de los Gastos de Funcionamiento Institucional. Aparte de lo anterior, puede mencionarse que los Gastos de Inversión fueron mínimos y estuvieron dirigidos a generar empleo en las épocas de menor demanda de mano de obra, habiéndose

22/

Como puede apreciarse, existe una diferencia de alrededor de 32.0 millones cuyo destino se asocia con gastos de Inversión realizados por el Estado en primer lugar, en las unidades productivas adquiridas por la vía de la compra-venta voluntaria, durante el período de administración transitoria, para luego ser adjudicadas a campesinos sin tierra; en segundo lugar, en Equipamiento y Mejoras de Plantas Almacenadoras y Centros de Acopiado de Granos Básicos; y en tercer lugar en otro tipo de actividades y obras de menor importancia realizadas por diversas instituciones del Sector Público Agropecuario.

se realizado principalmente, obras de Reforestación Protectora y Conservación de Suelos por un monto estimado de 3.0 millones de colones, de los cuales se financió un 70.0 por ciento con recursos de préstamos externos y el 30.0 por ciento restante con fondos internos.

Por otra parte, también durante 1980 el Estado contrató préstamos por más de 100.0 millones de colones con destino a apoyar la actividades de producción de las unidades del Sector Reformado, por la vía del Crédito Bancario Refaccionario y de Operación; así como para fortalecer el funcionamiento de las Instituciones directamente vinculadas con el Proceso. Al respecto, dentro de este financiamiento, alrededor de 25.0 millones de colones fueron orientados para realizar Gastos de Inversión a nivel de finca en el Sector Reformado, que serían canalizados vía Crédito Bancario.

2. Inversión Privada

Los fondos para el financiamiento de la Inversión Privada provinieron del Crédito Institucional, de recursos propios derivados del Excedente Económico y del Crédito no Institucional^{23/}. Por la importancia que tiene el Crédito Institucional como instrumento para incrementar la producción y productividad, se centrará la atención en esta variable.

^{23/} En el caso del Sector Agropecuario se estima que la inversión extranjera directa es mínima.

En los países subdesarrollados como el nuestro, en los cuales la actividad primaria y esencial es la Agricultura, el Crédito Agropecuario está llamado a desempeñar una función determinante para lograr los niveles más altos de producción, con sus consecuentes beneficios. Durante este período, pese a que una gran proporción del Crédito Institucional se ha destinado al Sector Agropecuario, éste se ha caracterizado por haberse -- orientado hacia aquellos cultivos que se explotan en escala - comercial, especialmente los productos de exportación. En efecto la participación de estos dentro del Crédito Global ha oscilado entre el 64.0 por ciento y el 84.0 por ciento durante el período de estudio (Ver Anexos 35. y 36).

A pesar del reconocimiento del Gobierno sobre las necesidades de Crédito para la Agricultura, gran parte de los productores agropecuarios, trabajan sin el acceso al mismo debido a las restricciones de las Instituciones de Crédito, aún en aquellas Instituciones cuyo fin principal es conceder Crédito Agropecuario. Los pequeños agricultores son atendidos y comunmente explotados en gran proporción por fuentes de Crédito no Institucional, tales como: Prestamistas, Comerciantes, y Terratenientes.

En cambio, los grandes productores han contado con facilidades de financiamiento principalmente en el período 1970-79, cuando la Banca no estaba nacionalizada, evidenciándose en esta forma el carácter selectivo del Crédito.

De acuerdo al destino que los usuarios dan al Crédito, éste puede ser clasificado en Créditos de Operación o de Avío y de Inver

sión. El Primero sirve para cubrir las necesidades básicas de capital de trabajo para la producción agropecuaria sin que se realice capitalización, en cambio el Crédito para Inversión - tiende a modificar la estructura económica de las explotaciones dotándolas del capital necesario para lograr una mayor productividad del trabajo.

El destino de estos préstamos es generalmente para la compra e instalación de maquinaria y equipo, realización de construcciones de carácter permanente e indispensable para el normal desarrollo de la actividad agropecuaria (obras de riego y drenaje, establos, silos, gallineros, porquerizas, etc.) así como en plantaciones agrícolas permanentes, semipermanentes y otras semejantes.

El plazo de los préstamos de avío es de un año y en algunos casos hasta de dos años; su forma de recuperación se fija de acuerdo a la fecha en que se lleva a cabo la venta de los productos financiados; y la garantía generalmente es prendaria.

Para los préstamos de inversión la garantía generalmente es hipotecaria y el plazo que se concede está condicionado a la capacidad del prestatario y a la recuperabilidad de la Inversión.

En el Sector Agropecuario, la asistencia financiera ha estado canalizada hacia aquellos cultivos que han ofrecido un alto rendimiento, siguiendo la práctica tradicional de prestar mayor atención a los Créditos para financiar operaciones de rápida re-

cuperación y con un alto porcentaje de garantía. El Crédito a Largo Plazo, especialmente para Inversiones de lenta recuperación ha sido muy escaso, estando constituidos en su mayor parte por Créditos de Mediano Plazo.

Como puede observarse, en los Anexos 37 y 38, el Crédito para formación de capital no ha superado el 19.0 por ciento del Crédito Global durante el período y el Crédito a Largo Plazo, o sea los de lenta recuperación el 4.0 por ciento. El Crédito de Largo Plazo ha operado en su mayor proporción para los productores de Café; en los otros cultivos prácticamente no ha existido, especialmente para los cultivos que constituyen la dieta alimenticia de la población, que por su bajo rendimiento, susceptibilidad a cambios climatológicos, fluctuaciones de precios y por el régimen de propiedad en que estos se han cultivado no han ofrecido la garantía hipotecaria, ni han sido atractivos para la Banca Privada.

La Inversión realizada en finca ha sido financiada en muy poca proporción con Créditos de Mediano y Largo Plazo, lo que significa que prácticamente ha sido financiado con líneas de Operación, Crédito no Institucional y Recursos Propios derivados del Excedente Económico generado.

En la canalización de los recursos crediticios hacia el Sector han participado tanto Organismos de carácter Privado como Público y Mixtos. Entre los Primeros se encuentran la Banca Comercial, la Compañía Salvadoreña del Café y la Cooperativa Algodono-

nera Salvadoreña Ltda.^{24/}; entre los Segundos el Banco de Fomento Agropecuario y entre los Terceros el Banco Hipotecario y la Federación de Cajas de Crédito.

Para atender las necesidades financieras de sus usuarios, las Instituciones Crediticias hacen uso de distintas Fuentes de Financiamiento: de las Líneas de Redescuento del Banco Central de Reserva, de los Recursos del Fondo de Desarrollo Económico, de sus Recursos Propios, y de Recursos Externos.

Como se mencionó anteriormente, la Banca Comercial se ha caracterizado por atender a los grandes empresarios, los cuales han estado en condiciones de ofrecer una garantía real y se han dedicado a los cultivos de exportación. Por otra parte, además de la atención de la Banca, el Café ha sido atendido por la Compañía Salvadoreña del Café (actualmente INCAFE) cuyo financiamiento lo otorga a los compradores-beneficiadores, productores y a las cooperativas. Por su parte, la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda. atiende el cultivo del Algodón; aunque el Crédito es proporcionalmente bajo, tiene una alta participación en las negociaciones destinadas a obtener recursos externos para el financiamiento de este cultivo, principalmente en la etapa de Pre exportación, aunque estos Créditos son canalizados a través de los Bancos del Sistema.

24/

A partir de 1980, la Banca Comercial por medio de la Reforma del Sistema Financiero se convirtió en empresa de economía mixta, y la Compañía Salvadoreña del Café, en Empresa del Estado, convirtiéndose se en el Instituto Nacional del Café (INCAFE).

En cambio, los pequeños agricultores han sido atendidos progresiva y especialmente por el Sector Público y Organizaciones Mixtas, principalmente por el Banco de Fomento Agropecuario y la Federación de Cajas de Crédito, Instituciones que han sido más flexibles para el otorgamiento de los Créditos y han dedicado una gran parte de sus recursos a financiar la producción de Granos Básicos, Producción Pecuaria y otras actividades; en efecto, la participación del BFA y FEDECREDITO en el financiamiento total ha pasado del 8.0 por ciento en 1970 y el 25.0 por ciento aproximadamente en 1980 (Ver Anexo 39). Aunque es importante mencionar el hecho del escaso financiamiento de estas Instituciones para la Inversión Agropecuaria.

E. Impacto de la Inversión Agropecuaria.

1. Inversión Pública

El impacto de la Inversión Pública a nivel extrafinca durante el período 1970-1980 ha sido bien limitado en consideración a que no se lograron alcanzar los objetivos y metas propuestas en los diferentes Planes de Desarrollo Agropecuario formulados y ejecutados.

Al respecto, se puede señalar que de las 60 mil has. programadas para ser incorporadas a una agricultura bajo riego únicamente se ejecutaron alrededor de 8.0 mil has.; lo que representa un 13.3 por ciento. Dicha superficie básicamente se encuentra comprendi-

da en los dos Distritos de Riego y Avenamiento creados por el - Estado con el objetivo central de promover el trabajo en forma cooperativa y diversificar la producción, especialmente de aquellas hortalizas que tradicionalmente han sido importadas. Los resultados obtenidos han sido insatisfactorios, principalmente porque, salvo en una pequeña proporción, la mayor parte de dicha superficie se continúa cultivando con la misma cédula de cultivos imperantes con anterioridad al establecimiento de los Proyectos mencionados. Aparte de lo ya señalado, puede agregarse que esa falta de efectividad en cuanto a la intensificación del uso del suelo por la vía del Riego y Drenaje, se ha debido a la modalidad con que se ha trabajado, es decir, a través de Proyectos - aislados, sin un agresivo Programa que hubiera combinado y canalizado adecuadamente el Excedente generado en el Sector, con el esfuerzo del Estado, para aprovechar óptimamente el área con potencial de Riego y Drenaje de que dispone el País.

Como es sabido, la frontera agrícola de El Salvador es bien limitada y la única opción factible de que dispone para incrementar la producción de alimentos que permita satisfacer las necesidades de la creciente población es intensificando la utilización del riego y drenaje, en función del uso racional del agua con fines de riego y del máximo aprovechamiento del recurso suelo. Para completar el cuadro anterior, puede indicarse que los Distritos creados fueron diseñados dentro de un esquema con total dependencia del Estado, con altos costos de Inversión, Operación y Mantenimiento.

En cuanto a la Inversión Pública destinada a impulsar la generación y transferencia tecnológica en el Subsector Agrícola, hasta el momento no se ha hecho sentir el efecto de la misma, posiblemente su período de maduración sea a más largo plazo; sin embargo, podrían puntualizarse algunos aspectos importantes, tales como, el hecho de que la infraestructura constituida a nivel central es de un alto costo; los sistemas tradicionales de generación y transferencia de tecnología no han sufrido cambios sustanciales, esto significa que la diversificación de la producción agropecuaria continúa siendo únicamente un ideal dentro de los Planes de Desarrollo Agropecuario, sin que hasta el momento se hayan dado pasos firmes, en cuanto a su despegue; la polarización entre los niveles de tecnificación de los productos de consumo interno y de exportación se ha mantenido durante el período.

En relación al rescate, protección y desarrollo de los Recursos Naturales Renovables se ha presentado la misma situación que en el caso de riego y drenaje. Para el caso, puede señalarse que en cuanto a la Reforestación y Conservación de Suelos se programaron como necesarias alrededor de casi 100.0 mil has., y solamente se lograron realizar alrededor de 15.0 mil has.; este 15.0 por ciento desde ya evidencia la falta de efectividad de los diferentes Programas puestos en marcha para recuperar la riqueza forestal y alcanzar un nivel de Desarrollo en este Subsector que minimice a mediano y largo plazo los problemas de oferta de recursos maderables, hídricos y los relacionados con la extinción de la flora y la fauna silvestres.

Finalmente, dentro de este análisis de los principales Programas de Inversión Pública ejecutados, cabe mencionar el relativo a la Instalación de Capacidad de Almacenamiento para Granos Básicos. La experiencia en este campo ha demostrado que no basta la dotación de infraestructura técnica para lograr regular el mercado de granos básicos, sino que es necesario complementar esta acción con profundos cambios en la oferta y la demanda, así como adecuados programas de compra-venta de productos que permitan una rotación oportuna de inventarios. En concreto, los problemas de fluctuaciones sensibles en los precios no se han superado. Por otra parte, las Inversiones en ciertas instalaciones de almacenamiento realizadas con recursos internos no fueron óptimamente utilizadas. En términos generales, en el campo de la comercialización tampoco se han logrado los objetivos perseguidos.

En resumen, la Inversión Pública realizada en el período no promovió el Desarrollo previsto, lo cual puede atribuirse, entre otros factores, a los siguientes:

- Inexistencia de una Política de Inversiones que haya encarado en forma definida la problemática agrosocioeconómica del Sector Agropecuuario.
- Ineficiencia por parte del Aparato Estatal para implementar ágilmente los Programas de Inversión de su competencia.
- Inadecuados Sistemas de Tenencia de la Tierra.
- Desvirtualización en la asignación de los recursos del Estado para Programas de Inversión.

- Insuficiencia de Financiamiento Interno.
- Contratación de Préstamos Externos atados.
- Construcción de obras con más influencia política que económica.

La conjugación de todos estos factores, se tradujo, en una inadecuada ejecución de la Inversión Pública Agropecuaria planificada durante el período, persistiendo los problemas del Subdesarrollo del agro, tanto en lo económico como en lo social.

2. Inversión Privada.

El impacto de la Inversión Privada en finca durante el período 1970-80 también ha sido limitado, ya que de acuerdo a los planes que se han implementado ésta jugaría un papel importante para alcanzar los objetivos y metas sectoriales.

En relación a la contribución de la Inversión para diversificar la producción, ya se analizó en el capítulo anterior el comportamiento de la Estructura Productiva, en la que se observó que muy poco se han logrado los propósitos contenidos en los planes a este respecto (Ver Anexo 6), aunque se reconoce el hecho de que en los Productos Agropecuarios Tradicionales se ha logrado cierta tecnificación que ha contribuido a elevar el nivel de rendimiento, pero en beneficio especialmente del estrato de grandes productores (Ver Anexo 30).

Un aspecto que es fundamental recalcar es que a la par de que se han logrado niveles altos de rentabilidad, se ha contribuido al deterioro de los Recursos Naturales Renovables, a tal grado de - que si el Estado no toma las medidas necesarias, la situación del País en los próximos años será sumamente difícil en lo que - respecta a la degradación del suelo, contaminación ambiental, - desforestación y reducción del recurso hídrico.

En conclusión, la Inversión ha sido un factor que ha contribuido a elevar el nivel de Ingreso de un pequeño grupo de propietarios, los cuales han invertido en actividades que les han reportado niveles altos de rentabilidad, en detrimento de la producción de alimentos básicos y conservación de los recursos naturales renovables. Al mismo tiempo, ha ejercido una influencia negativa en la balanza de pagos, ya que la demanda de bienes ha sido en gran proporción de origen importado, no generando mayor dinamismo dentro del sector industrial local.

F. Magnitud y Canalización del Excedente Económico Generado en el Sector Agropecuario.

Tal como se señaló en el Primer Capítulo, existen diferentes interpretaciones sobre el concepto de Excedente Económico, habiéndose adoptado en este trabajo el criterio de que el Excedente resulta de deducir del Ingreso Total Neto a Precios de Mercado generado en un período determinado la retribución a los factores productivos: trabajo, tierra y capital en concepto de sueldos y salarios, renta e intereses; así como el Ingreso Tributario que el Estado percibe.

El Excedente Económico originado en el Sector Agropecuario de acuerdo a la concepción adoptada, ha sido relativamente alto en el período de análisis; aunque se considera que está muy por debajo del máximo potencial productivo debido al escaso Desarrollo y deficiencias del aparato productivo. A la vez que éste ha sido alto, ha tenido la característica de estar mal distribuido entre los agentes participantes en el proceso productivo.

Por las características de dominación interna, el Excedente ha favorecido a Terratenientes, Financistas y Exportadores, los cuales han controlado al Sector debido a su influencia sobre la Tierra, Sistema Financiero y Comercio Exterior; en cambio, los Pequeños Agricultores y Asalariados Agrícolas apenas han contado con el Ingreso Mínimo para satisfacer sus necesidades elementales.

El Ingreso obtenido por la mayor parte de la población rural ha provenido de la venta de su fuerza de trabajo, y' que por las características de su explotación ha contribuido a elevar aún más el Excedente Económico; en efecto, el volumen de Excedente Económico aumenta en virtud del incremento de la productividad del trabajo, a una tasa superior a la del aumento del costo de éste.

El Excedente Económico ha variado en este período entre el 45 por ciento al 60 por ciento del ingreso total y en términos absolutos monetarios (medido a precios corrientes) ha oscilado entre 437 y 1,300 millones de colones aproximadamente. (Ver Anexo 40).

El Excedente tiende a ser mayor cuando el Comercio Exterior es favorable a los Productos Tradicionales de Exportación, ya que los beneficios de los buenos precios no son revertidos proporcionalmente

te a los Asalariados Agrícolas ni al Estado.

En relación a la canalización del Excedente Económico, gran parte ha sido orientado al Consumo Suntuario, al Atesoramiento o a la - Acumulación de Saldos Monetarios en el extranjero y en muy pequeña proporción a Inversiones Productivas, tanto en el propio Sector como en Otros Sectores. El Excedente Económico generado en la producción del Café, dadas las características del cultivo, que no requiere una alta capitalización en forma de activos fijos, se ha revertido en una escasa proporción al mismo Sector; de este modo, los Excedentes logrados se han orientado hacia otros Sectores, particularmente al Financiero y al Comercial. Por otra parte, el Estado que percibe la mayor parte de los Ingresos del Sector Exportador Primario aplica esos recursos al sostenimiento de una costosa burocracia y a la construcción de obras públicas de poco impacto económico; al mismo tiempo, ha sido el Estado a través de toda su estructura administrativa quien ha favorecido los intereses de esta clase, permitiendo la transferencia de recursos financieros a través de su deficiente regulación. Realmente determinar el Consumo Suntuario y el Excedente revertido al extranjero es sumamente difícil, pero se puede apreciar su dimensión para el primer caso si se observa la estructura de las importaciones en toda la Economía observándose que un gran porcentaje de estos bienes están comprendidos en esta clasificación y que la compra de estos se realiza en un alto porcentaje del Excedente generado en el Sector Agropecuario.^{25/} El segundo caso, por lo que se genera en un período

^{25/} Para el caso, se estima que para 1977 se importaron mercancías no esenciales o de uso prescindible por un monto de 300 millones de colones, de acuerdo al marco del Decreto N°76, por medio del cual se prohíbe la importación de dichos bienes.

determinado y lo que entra al proceso circulatorio en el período subsiguiente.

En suma, durante el período de análisis, el Excedente Económico del Sector fué absorbido en su mayor parte por el Consumo Improductivo de minorías privilegiadas y la Inversión representó una proporción pequeña del mismo, insuficiente para provocar un impulso al Desarrollo Agropecuario. El nivel de consumo del grupo minoritario de la población se eleva merced a la circulación y apropiación de los Ingresos derivados de las exportaciones de bienes primarios, satisfaciéndose la demanda de bienes no esenciales de ese grupo por la vía de la importación. Mientras tanto, el nivel de consumo de la mayoría de la población apenas mejora o se mantiene al nivel de subsistencia física.

La situación de atraso económico en el Sector Agropecuario, que varios autores lo explican en base a factores, hechos y condiciones tales como la escasez de Recursos Naturales, el crecimiento de la población, o la escasez de capital; y que para compensar dicha insuficiencia el país debe recurrir a la Inversión Extranjera ya sea directa o a través de préstamos externos; tienden a encubrir o -desvirtuar las verdaderas causas del problema, ya que como Paul Baran señala "lo que realmente es ocaso es el Excedente generado efectivamente Invertido, por cuanto gran parte del Excedente generado es transferido al extranjero en concepto de utilidades, otra parte es consumida improductivamente por un sector reducido y por el Estado. Si se practicara un ajuste de las transferencias al exterior y del consumo improductivo, el Excedente disponible se ensancharía sustancialmente; asimismo, si se crearan las condiciones favorables a la plena utilización de los recursos disponibles, podría alcanzarse un nivel de ingreso bastante alto, lo que sin modificar el nivel de consumo necesario, permitiría aumentar en gran proporción el Excedente Invertido" ^{26/}

^{26/} Maza Zavala, op. cit. p. 538.

CAPITULO IV. CONCLUSIONES

1. La inadecuada Estructura y Formas de tenencia de la tierra han propiciado la excesiva concentración de la tierra y subdivisión de la misma, lo cual ha generado una deficiente utilización y combinación de los factores productivos, inadecuado uso y manejo de los Recursos Naturales que ha conducido a la degradación de los mismos; estancamiento en la Estructura Productiva, asociado con altos niveles de producción y productividad en los Productos de Exportación y bajos niveles en los de Consumo Interno, deficientes sistemas de comercialización, etc.

En el aspecto social, ha permitido altos niveles de desempleo y subempleo y bajos niveles de Ingreso que no ha permitido el fortalecimiento del mercado interno, limitando el crecimiento de otros Sectores Económicos; incipiente organización campesina, y deficiente infraestructura social con agudos problemas en la prestación de servicios básicos como Salud, Educación, Vivienda y otros.

Al final del período se inicia el Proceso de Reforma Agraria y otras reformas tendientes a corregir dichas deficiencias, dentro de un nuevo Modelo Económico.

2. Los Modelos Económicos plasmados en los Planes Quinquenales de orden indicativo, implementados durante el período 1970-1980 no han contribuido a satisfacer las necesidades de la creciente población, debido a rigideces en la estructura productiva y porque el Excedente Económico generado se distribuyó y canalizó inadecuadamente. Estos Modelos no permitieron una participación amplia en las actividades, principalmente en el Agro; y las Políticas implementadas no significaron una solución al problema del Subdesarrollo; al contrario, su

ejecución implicó agravar aún más las contradicciones imperantes en las estructuras económicas del País.

En esencia los distintos Planes han presentado ciertas peculiaridades diferentes: El Plan 1968-1972 de corte Desarrollista pretendió sistematizar todo su instrumental hacia el logro de un proceso modernizante de la Estructura Productiva; el Plan 1973-1977 se fundamentó en una Política Reformista en donde el Estado asumiría una posición activa en la consecución del Desarrollo, a través de algunos cambios estructurales en el Sistema Económico. El Plan 1978-1982 de corte Liberalista pretendió orientar la Economía, y al Sector Agropecuario, en particular, a un proceso modernizador del aparato productivo y en el que el Sector Privado jugaría el papel más importante; sin embargo, éste tuvo un breve período de ejecución, dando paso a un Modelo Reformista más avanzado a fines de 1979, surgido de circunstancias bien especiales y en las que los obstáculos tradicionales, revestidos de formalismo jurídico constitucional, no habían permitido poner en funcionamiento ningún tipo de cambio Reformista de carácter Estructural.

La agudización de las contradicciones del nuevo Reformismo han propiciado en el País condiciones de inestabilidad política y económica en la etapa inicial del Modelo, que han puesto a prueba su sensibilidad, haciendo prever que su viabilidad estará determinada por la consolidación de las fuerzas sociales que lo impulsan.

3. La Inversión Agropecuaria dentro del contexto de estos Modelos de Planificación Indicativa, a pesar de la importancia hecha manifiesta en los mismos, no representó en la práctica un elemento dinamizador y coadyuvador para cubrir las principales necesidades del Agro, ya que por un lado, el Estado no contó con el suficiente financiamiento para desarrollar Proyectos de Inversión, lo cual permitió la

penetración del capital extranjero en forma de préstamos como parte del marco de subordinación y dependencia económica del País; por otra parte, los gastos destinados a Inversión han sido desvirtuados, en el sentido de que una fuerte proporción se ha canalizado para - sufragar Gastos de Funcionamiento Institucional; asimismo, el Estado no contó con la capacidad institucional necesaria para implementar en forma ágil y oportuna los diferentes Proyectos; a lo anterior se suma el burocratismo y la falta de definición gubernamental, descontinuidad gubernamental y la aplicación de modelos en períodos relativamente cortos.

4. La Inversión Privada en finca se orientó a las actividades que representaron mayores posibilidades de Acumulación (Productos Tradicionales de Exportación preferentemente), indiferente a la orientación de los Planes; en esta situación ha jugado un papel importante el Crédito Institucional, el cual se ha orientado fundamentalmente para estos cultivos y en muy poca cuantía para Inversiones Productivas. El Crédito, como instrumento económico no ha sido un factor que ha contribuido a dinamizar la Inversión y el Desarrollo del Sector Agropecuario, por el control que sobre su utilización han ejercido los grandes terratenientes, los cuales han sido sujetos preferentes del mismo, en contraste con la mayoría de medianos y pequeños productores que poco acceso han tenido al mismo.
5. Durante el período de análisis, el Estado tuvo una baja participación en relación a la Inversión Privada por las mismas características de los Modelos; sin embargo, a partir de 1979 se comienza a observar una reducción en la Inversión Privada y una mayor participación de la Inversión Pública debido a la coyuntura económica y política, así como por la puesta en marcha de un nuevo Modelo Reformista.

CAPITULO V. PROPUESTA PARA DINAMIZAR LA PARTICIPACION
DE LA INVERSION EN EL DESARROLLO DEL
SECTOR AGROPECUARIO

A. Planteamiento del Marco Económico y del Tipo de Planificación a adoptar a fin de asegurar la efectiva participación de la Inversión en el Sector

1. Marco Económico

La Política de Inversión concebida como un instrumento del Desarrollo, para que realmente contribuya a dicha finalidad, en el caso particular de nuestro país, se plantea dentro de un marco en el cual el Estado debe intervenir más abiertamente en la actividad económica, realizando una transformación de la estructura económica de alto grado de concentración del capital y de la tierra, por una estructura desconcentrada, apoyada sobre una amplia base social, con nuevas relaciones de producción, en la que se cambie la actual composición de la propiedad por una nueva - de predominio social.

Dentro de esta perspectiva se hace necesaria la profundización de las medidas iniciadas en 1980 con fuerte incidencia en el Sector Agropecuario, como son: el Proceso de Reforma Agraria, la Nacionalización del Comercio Exterior del Café y de la Caña de Azúcar, y la conversión de la Banca en un sistema de economía mixta. Ello significa que es necesario redistribuir al máximo la tierra entre aquellos que real y directamente la trabajan; asimismo, es necesario que el Estado disponga de un control total del Comercio Exterior, a fin de lograr una completa captación - de divisas que se reviertan positivamente en los distintos sectores económicos que por su naturaleza requieren insumos o bie-

nes producidos en el exterior para realizar su actividad económica; por otra parte, el Sistema Financiero deberá convertir el Crédito en un instrumento de Desarrollo, canalizando recursos - hacia actividades prioritarias y estratégicas previamente definidas.

En este contexto, dentro del Sistema Nacional, y el Sector Agropecuario en particular, la consolidación del Proceso de Reforma Agraria deberá ser uno de los objetivos medulares del Desarrollo Económico y Social en el largo plazo. Precisamente la Reforma - Agraria es el instrumento al que se le debe asignar un rol definitivo en una primera etapa del Desarrollo, debido a que el - proceso de cambio social gira alrededor de la misma, por cuanto constituye la base concreta y real para integrar a la población rural a un proceso de Crecimiento y Desarrollo Económico Nacional, en donde en una etapa inicial el Sector Agropecuario se debe constituir en un factor dinamizador y revitalizador de otros Sectores Económicos como el Industrial y el Comercio, por los cambios que deberán producirse en los niveles de empleo, ingreso, estabilidad y mejoramiento de las condiciones sociales de la población rural, como consecuencia de una distribución equitativa del recurso tierra entre quienes realmente la trabajan, estimulando el proceso de industrialización mediante el incremento de la demanda efectiva y por la transferencia de capital del Sector Agropecuario hacia el Industrial.

Unido a lo anterior, se deberá producir un mayor dinamismo de - las exportaciones agropecuarias, tanto de productos tradicionales como de los no tradicionales, promoviendo la sustitución de importaciones, principalmente de aquellos productos alimenticios susceptibles de producción local.

Los alcances de un planteamiento de Desarrollo de largo plazo, en donde el Sector Agropecuario, a la vez que aporta la máxima contribución al Crecimiento y Desarrollo Económico del país, en términos relativos pasa a ocupar una menor importancia en su -- participación en el Producto Territorial Bruto, presupone la participación activa de toda la población del país. Sin embargo, considerando el papel determinante que el Sector Agropecuario -- deberá desempeñar en una primera etapa del Desarrollo, es necesario destacar que la Inversión como variable motora del Crecimiento Económico se deberá constituir en un elemento fundamental para la consecución de los objetivos del mismo, precisamente -- porque el Desarrollo presupone la generación sostenida de cada vez mayores niveles de Excedente Económico que permita responder adecuada y oportunamente a los requerimientos de tipo económico y social de la población rural, lo cual implica realizar -- un total y óptimo aprovechamiento de los medios de producción disponibles, especialmente de aquellos que se encuentran subutilizados, mal aprovechados y/u ociosos.

De acuerdo con lo anterior, se considera que una Política de Inversión apoyaría sustancialmente el proceso de Desarrollo, si simultáneamente se realiza un Proceso Integral de Reforma Agraria, en la que no solo se tomen en cuenta los problemas de cambio de la propiedad, tenencia de la tierra y distribución de la misma, sino que comprenda además la atención integral de aspectos relativos a la producción, productividad, comercialización, financiamiento, asistencia técnica, organización empresarial, y problemas sociales (educación, salud, vivienda, empleo, transporte, comunicaciones y otros).

Por otra parte, la Reforma Agraria debe de enfocar la necesidad de integrar al proceso de cambio en las estructuras agrarias, al

resto de los Sectores de la Economía, especialmente al Sector Industrial, Financiero y de Servicios de apoyo a la agricultura. Ello significa que la Reforma Agraria no debe concebirse sin transformar la industria manufacturera, considerando que es necesario contar con una estructura industrial que por una parte responda a los requerimientos del sector agropecuario, y por otra que aproveche y transforme en forma eficiente los productos agrícolas de tal forma que promueva el cultivo de nuevos productos.

Finalmente, una participación activa y consciente de todas las fuerzas que intervienen en un verdadero proceso de desarrollo, es condición indispensable para solidificar las bases de un proceso de este tipo que por su naturaleza es de largo plazo. En este esquema, tanto el Estado como los beneficiarios del proceso de Desarrollo tienen que jugar un papel decisivo, teniendo que intervenir en la forma que sea necesaria, ya sea directa o indirectamente, en procura del establecimiento y consolidación de las diferentes reformas que conduzcan al fortalecimiento económico del país y a la consecución de adecuados niveles de bienestar social.

2. Tipo de Planificación

El planteamiento del tipo de Planificación es consecuente con un Modelo Reformista Avanzado, en el cual el Estado interviene más abiertamente en la actividad económica y controla ciertas actividades estratégicas que anteriormente habían sido un fuerte obstáculo para alcanzar mejores niveles de Crecimiento y Desarrollo económico.

Dentro de este contexto, la Planificación en sus diferentes niveles (Nacional, Sectorial, Institucional, Regional, etc.) deberá convertirse en un instrumento de convergencia entre los postulados políticos y económicos de dicho modelo, ello significa que deberá contribuir lo más aceleradamente posible a la consolidación del Proceso de Reforma Agraria.

De acuerdo con el Marco Teórico Conceptual, la Planificación del Sector Agropecuario deberá afrontar el Proceso de Reforma Agraria dentro de un tipo de Planificación Concertada, precisamente porque las condiciones reales de desenvolvimiento del Sector Reformado en una primera etapa, exigen el máximo esfuerzo para promover y alcanzar en el mediano plazo la autogestión y una participación activa de un fuerte estrato de la población rural.

Dentro de este esquema, la Inversión generadora del Crecimiento y Desarrollo Económico del Sector Agropecuario deberá planificarse en forma bien realista, de manera que en el mediano plazo la capacidad productiva del Sector se traduzca en una elevación sustancial de la producción y productividad agropecuaria, tanto de los Productos Tradicionales de Exportación como de los de Consumo Interno, así como de las condiciones sociales de los productores. Cabe señalar, además que un agresivo proceso de diversificación de la producción agropecuaria será indispensable para generar una complementariedad en los esfuerzos del Sector para generar estabilidad en la Economía del país. Obviamente, el despegue de este proceso demandará fuertes Inversiones, principalmente porque se trata de nuevos productos, en donde las condiciones de competitividad y generación de experiencia representan en un principio significativos costos.

En este nuevo enfoque, los mecanismos operativos del Proceso de Planificación deberán volverse eficientes y eficaces; ello a su vez implica integrar a la Planificación al Esquema de Regionalización Operativa del Sector Público Agropecuario, a fin de propiciar el máximo acercamiento y realismo a las diferentes etapas del proceso mismo, con el objeto de asegurar en lo posible la mayor fluidez en la coordinación, comunicación y en la reformulación de acciones, actividades y obras que deban ejecutarse.

Uno de los aspectos que se estima comprometen el éxito de este Modelo radica en que tanto Planificadores como Técnicos y Productores deberán tomar conciencia de la importancia de la integración de esfuerzos para alcanzar los objetivos y metas que se proyecten; asimismo, es indispensable una vinculación expedita entre los planificadores a diferentes niveles y los centros de decisión, tanto a nivel central y regional, a fin de recondicionar y estabilizar en todo momento el rumbo que deberá imprimirse a las acciones a ejecutar, dentro de un marco previamente definido en forma conjunta.

Finalmente, una activa participación de la Administración Pública, así como del resto de Sectores productivos de la Economía, constituyen también factores esenciales para la conversión de las proyecciones del modelo en realidades concretas. En cuanto a lo primero, merece destacarse que dicha participación se concibe dentro del actual proceso de cambios, en consecuencia será necesaria una adecuación de la misma que favorezca efectivamente la consecución de los objetivos y metas del Modelo. En torno a lo segundo, definitivamente el fortalecimiento productivo nacional y el Desarrollo equilibrado de las distintas Regiones del País requerirá un esfuerzo conjunto del Estado y de resto de Sectores Económicos en donde las variables productiva

y sociales se ajusten adecuadamente, en consonancia con los postulados de dicho Modelo.

B. Consideraciones para una Política de Inversión en el Sector

1. Concepción y Orientación de la Política

Entre las Políticas por medio de las cuales el Estado puede orientar, regular y canalizar la participación de los diferentes Sectores involucrados en un nuevo Modelo de Sociedad Agraria se encuentra la de Inversión, tanto Global como Sectorial. En lo que al Sector Agropecuario concierne, la Inversión se -- concibe bajo tres ángulos bien definidos, que convergen: a lograr un aumento sustancial de la capacidad productiva del Sector en sus diferentes áreas, el establecimiento de la infraestructura física y técnica promotora de una eficiente y oportuna generación y transferencia tecnológica, y a la dotación de la infraestructura social básica necesaria que permita mejorar - efectivamente las condiciones de vida de las familias campesinas e incrementar su bienestar presente y futuro.

En este orden, el aspecto central lo constituye la generación y aplicación de cada vez mayores niveles de Excedente Económico, lo cual exige la óptima y racional utilización de la superficie de uso agropecuario de que dispone el país, dentro de un marco tecnológico que permita una eficiente combinación de los factores productivos. Al respecto, deberán planificarse y ejecutarse agresivos Programas de Inversiones, en los cuales se logre la máxima eficiencia de las mismas, debiendo ser en la medida de lo posible y conveniente intensivos en trabajo, dado el alto nivel de desempleo y subempleo rural.

Por otra parte, tales Inversiones deberán procurar un Desarrollo equilibrado de las distintas Regiones del país, buscando disminuir los actuales desequilibrios entre el campo y la ciudad.

Lo anterior significa que deberán materializarse en el corto y mediano plazo 27/ las bases económicas que sustenten sostenidos niveles de Crecimiento Económico que posibiliten, dentro de un esfuerzo integrado, una participación decisiva de una nueva sociedad agraria en procura de su propio bienestar.

Dentro de este marco, la Inversión Agropecuaria deberá orientarse a impulsar aquellas actividades productivas, donde el Sector presenta amplias ventajas y potencialidades, a fin de contribuir a modificar la actual estructura productiva agropecuaria dentro de un proceso de transformación, que permita lograr una nueva estructura productiva que amplíe la base económica del País, disminuyendo al máximo posible la dependencia de los Productos Tradicionales de Exportación. En este sentido, la Inversión Agropecuaria deberá canalizarse tanto a aspectos sustantivos íntimamente relacionados con la producción y productividad de Productos Tradicionales de Consumo Interno y de Exportación, así como en nuevos productos que permitan sustituir Importaciones y disponer de alternativas económicas para consumo interno como de las exportaciones agropecuarias en general; de tal manera que pueden satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población rural del País, así como disminuir la vulnerabilidad de la economía de las fluctuaciones del precio internacional de café.

27/ Entendiéndose por corto plazo uno a dos años, mediano plazo hasta cinco años, y largo plazo de cinco a veinte años.

En este contexto, puede calificarse de estratégica la importancia que deberá asignárseles y el papel que harán jugar las Inversiones Agroindustriales, en donde los Sectores Agrícola, Industria y Comercio deberán aunar esfuerzos dentro de una visión integrada de Desarrollo Económico.

Aparte de lo anterior, las Inversiones Productivas deberán enfocarse hacia la máxima utilización de los recursos suelo y agua, a fin de lograr los mayores niveles posibles de producción y productividad; para ello será indispensable aprovechar óptimamente las posibilidades de Riego y Drenaje del Sector.

Asimismo, cuantiosas Inversiones será necesario realizar en aspectos Pecuarios tanto en Ganadería Bovina, Porcina y Especies Menores, a fin de obtener el máximo volumen de productos pecuarios y sus derivados; en función de un adecuado manejo del hato y de las explotaciones pecuarias.

La Pesca constituye prácticamente un recurso subutilizado, cuya plena explotación demanda fuertes inversiones tanto en aspectos extractivos, como de manejo.

Considerando, el estado de deterioro de los Recursos Naturales Renovables, será necesario llevar adelante agresivos programas de reforestación, conservación de suelos y de vida silvestre, a fin de satisfacer adecuadamente las crecientes demandas alimenticias y de recursos hídricos, así como evitar el deterioro del recurso tierra y la extinción de especies de la fauna y la flora nacional.

Si bien, las Inversiones Productivas que se realicen deberán aprovechar en forma racional los recursos subutilizados o no -

utilizados; además de impulsar los aspectos productivos, deberán implementarse Inversiones en las áreas de industrialización y comercialización de la producción agropecuaria, de tal manera que empresarios y consumidores se beneficien adecuadamente, dentro de un proceso que minimice la participación irracional de los Intermediarios.

El Estado por su parte, deberá propiciar la ejecución de los programas de Inversiones que se planifiquen, a través de adecuadas medidas de política, dentro de un marco de manejo del Excedente Económico generado por el Sector Agropecuario. Además, tendrá que participar activamente, especialmente en aquellos casos en que el Desarrollo Agropecuario y Rural exige su contribución.

La ejecución de actividades y obras dentro de este enfoque de Inversión Agropecuaria demandará la realización de esfuerzos integrados de todos los agentes que participan en la construcción de una nueva sociedad agropecuaria, en donde los intereses mayoritarios de la población constituyen la guía de acción del Estado, en este proceso de cambio social que se desenvuelve dentro de condiciones de inestabilidad económica y política como consecuencia principalmente de la pugna entre las diferentes fuerzas sociales que impulsan, frenan y rechazan dicho Proceso.

Lo anterior significa que los programas de Inversión que se planifiquen y ejecuten deberán ser integrales y la esencia de los mismos será complementar esfuerzos a fin de contribuir al logro de los máximos niveles de Crecimiento y Desarrollo Económico y Social de la población rural, a través de la máxima eficiencia de las Inversiones.

2. Objetivos

Ampliar, Mejorar y/o Aumentar la Capacidad Productiva del Sector Agropecuario

En definitiva toda Inversión Productiva o Promotiva que se realice dentro del Sector se traducirá en un incremento de la capacidad de generar mayores niveles de producción y productividad. La explotación óptima y racional de la tierra, condición necesaria para afrontar con éxito el reto de la consecución de un mayor bienestar rural, requiere realizar considerables inversiones dentro de planes bien concretos que permitan incorporar en forma económica los factores productivos subutilizados y/o no utilizados.

En esta forma, a su vez se estará garantizando la generación de una base sólida de Excedente Económico que además de reinvertirse en parte, facilitará el Desarrollo social de la familia campesina; canalizándose también para dinamizar la actividad de otros Sectores económicos, principalmente la Industria y el Comercio.

Fortalecer y Diversificar la Producción Agropecuaria

Debido a que el País mantiene una fuerte dependencia del mercado externo, principalmente para la generación de divisas a través del Comercio Exterior de ciertos productos agropecuarios, necesarias para adquirir una serie de insumos, maquinaria y equipo que requiere para su actividad económica, es imprescindible a bien corto plazo iniciar un agresivo Proceso de Diversificación Agropecuaria que promueva la sustitución de Importaciones y aumente las Exportaciones de Productos Agropecuarios no Tradicionales. Este esfuerzo, en un principio, deberá ser -

complementario a la Inversión tendiente a lograr un mayor dinamismo tanto de la producción para Consumo interno, como de Productos Tradicionales de Exportación.

Generar y Transferir el Uso de Tecnología en base a las Necesidades Reales del Sector.

La Inversión que se ejecute en el Sector Agropecuario debe de ir precedida de la generación de la tecnología necesaria, entendiéndose ésta como la realización de investigación aplicada que sea compatible con la realidad socioeconómica del Sector y las condiciones ecológicas del país; en ese sentido, debe de utilizarse aquella tecnología que tienda a incrementar la producción y productividad agropecuaria tomando en cuenta el Restablecimiento, Desarrollo y Uso Racional de los Recursos Naturales Renovables y la mayor absorción de mano de obra posible; propendiendo hacia la Diversificación de la Producción Agropecuaria como objetivo básico a alcanzar en los próximos años. Además, el Estado debe jugar un papel prioritario en cuanto a la transferencia tecnológica, la cual además de intensificarse, debe ser congruente con la investigación que se realice, el Sector no debe hacer una investigación para adentro, sin transferirla a los agricultores, que son la base productiva del país.

Incrementar el Empleo, el Ingreso y la Demanda Efectiva tanto de productos del propio sector como de otros sectores

Un proceso de Inversiones a nivel de finca debe de buscar elevar significativamente los niveles de empleo e ingresos rurales, inducidos además por efecto de una mejor distribución y uso racional del recurso tierra como producto del proceso de Reforma Agraria. Esta situación necesariamente se traducirá -

en una mayor demanda de productos alimenticios y de otros insumos necesarios para satisfacer niveles racionales de bienestar social de la población rural.

Proteger, Conservar y Desarrollar los Recursos Naturales Renovables

El proceso de Reforma Agraria y el Sector Agropecuario en general demandan realizar fuertes Inversiones dirigidas a formar y revertir el proceso de degradación de los Recursos Naturales - Renovables del país. Para ello, es necesario implementar agresivos Programas de Inversiones que permitan en el corto, mediano y largo plazo afrontar los requerimientos de las actuales - y futuras generaciones, tanto desde el punto de vista económico y cultural.

Lograr una Mejora Sustancial de las Condiciones de Vida de la Población Rural

El Desarrollo Rural, además de los aspectos eminentemente económicos incluye el mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de la población rural.

En este sentido, la implementación de programas encaminados a procurar Vivienda, Salud, Educación y otros servicios básicos a la comunidad requieren de fuertes Inversiones, las cuales - deberán efectuarse dentro de un esquema de esfuerzo conjunto de beneficiarios y el Estado, en donde la participación activa, especialmente de los primeros, se constituye en el factor esencial, tanto del crecimiento como del desarrollo económico y social.

3. Instrumentos

Para ampliar, mejorar o aumentar la capacidad productiva del - Sector Agropecuario, fortalecer y diversificar la producción - agropecuaria y alcanzar el resto de objetivos de la Política de Inversión, ésta debe estar apoyada por ciertos instrumentos o mecanismos colaterales tales como: la Política Fiscal, la Financiera y la de Generación y Transferencia Tecnológica.

a) Política Fiscal

La Política Fiscal comprende el conjunto de medidas relativas al Régimen Tributario, al Gasto Público, al Endeudamiento Interno y Externo del Estado, y a la operación y la situación financiera de las Entidades Autónomas, por medio de las cuales se determinan el monto y la distribución de la Inversión y el Consumo Público como componente del Gasto Nacional y se influye, directa e indirectamente, en el monto y composición de la Inversión y el Consumo Privado.

La Política Fiscal, es significativa e importante dentro del contexto de la Inversión Agropecuaria, pues pesa sobre ella la responsabilidad de orientar las múltiples decisiones privadas de Inversiones, de manera que queden encuadradas en los objetivos de la política y se ajusten, en su ritmo y en su determinación, a los requerimientos de dichos objetivos.

Si se parte del hecho de que el Estado, además de orientar y propiciar la máxima participación del Sector Privado, tendrá una participación directa en la Inversión Agropecuaria que absorberá una parte significativa del Ingreso Nacional, hará que la Política Fiscal se convierta en una política de distribución óptima del gasto, requerirá al mismo tiempo de

la planificación de criterios adecuados y del establecimiento de mecanismos de coordinación en el Sector Público que permitan imprimir mayor eficiencia al esfuerzo desplegado por el Estado.

El financiamiento del gasto del Sector Público en general y del Agropecuario en particular, no siempre han sido armonizados en un Plan General, y se ha seguido la práctica de asegurar recursos financieros en forma parcial, acudiéndose a fuentes internas o externas de manera aislada. Estas prácticas han ido acompañadas de un mal aprovechamiento de los recursos financieros disponibles, lo que hace necesario optimizar y racionalizar la utilización de los ingresos percibidos por el Sector Público, al mismo tiempo, para ello es necesario que el Plan de Inversiones sea congruente con el Plan Fiscal y Financiero.

Uno de los propósitos fundamentales de la Política Fiscal como instrumento de apoyo al Sector Agropecuario sería el de crear el ingreso público suficiente para hacer frente al volumen de Inversión Agropecuaria previsto, y allegarse, mediante el endeudamiento interno y externo los recursos adicionales necesarios.

Complementariamente, otra finalidad fundamental consistiría en absorber de la Economía Privada, parte del Excedente Económico generado, por los medios más equitativos y eficaces, siempre en procura de los ingresos fiscales necesarios, pero en forma tal que no se produzcan desincentivos para el Sector Privado que le limiten invertir en determinadas áreas prioritarias señaladas en los respectivos Planes de Corto, Mediano y Largo Plazo.

El propósito fundamental de la Política Fiscal como mecanismo de apoyo a la Inversión Agropecuaria sería en conclusión, el de contribuir a la generación de los Ingresos necesarios, especialmente a través de la captación adecuada del Excedente Económico, influir en la tasa y la estructura de la Inversión en forma congruente con las metas globales y sectoriales de Desarrollo.

Pueden señalarse tres áreas de acción de la Política Fiscal que serán consideradas: La Tributación, el Gasto Público y el Endeudamiento Interno. De la mayor o menor precisión y congruencia con que se actúe en estos campos dependerá el éxito de la Política, así como del volumen de Endeudamiento Externo que pueda requerirse para alcanzar los objetivos y metas.

i. Tributación

Crear Impuestos tienen un doble propósito, por una parte suministrar al Estado una parte de los recursos necesarios para financiar el Gasto Público, por otra, alterar el comportamiento económico y social de los agentes gravados.

Para captar una mayor proporción del Excedente Económico generado en el Sector parece necesario una Reforma Tributaria, pero no sólo en el sentido de crear nuevos y mayores Impuestos, sino una verdadera reestructuración del - Sistema Tributario.

La Tributación puede ser utilizada como un instrumento - para contribuir a materializar los objetivos de la Política de Inversión, por ejemplo: puede estimularse el au-

mento de la producción y de la productividad gravando las tierras ociosas o subutilizadas y eximiendo de Impuesto, dentro de ciertos límites, las Inversiones Productivas o Protectivas realizadas; al mismo tiempo, la imposición diferencial de tributos puede contribuir a determinar la tecnología utilizable, pudiendo influir en la composición de la producción.

La presión tributaria no puede ser tan alta o no debe -- existir como para comprometer la utilización de la capacidad de inversión en el agro, que impida la Acumulación, el Crecimiento y Desarrollo.

Existen muchos impuestos que pueden ser aplicados, conjunta o alternativamente en las actividades agropecuarias, tales como Impuestos a la Tierra, a la Renta, a las Transacciones y a las Exportaciones e Importaciones.

Debido a la estructura de la propiedad agrícola, los ingresos personales de ella se han concentrado en pocas manos y en forma no fácilmente identificables. Las notorias deficiencias de los registros de la propiedad inmueble, son obstáculos importantes a la aplicación efectiva del Impuesto sobre la Renta, por lo que deben establecerse métodos de abordar este problema, y en particular, las deficiencias y las omisiones podrán reducirse, a medida que el Sistema Tributario en su conjunto sea equitativo y se cree mayor conciencia fiscal. El mejoramiento de los Sistemas de Impuestos sobre la Renta, puede significar un ingreso fiscal adicional de consideración, pero debe tomar en cuenta no reducir los incentivos a la Inversión.

Una de las deficiencias notables del Sistema Tributario es la débil imposición de la propiedad rural, debido en gran parte a los inadecuados métodos de evaluación; he aquí, no sólo un potencial fiscal muy considerable, sino un instrumento que, de aplicarse con eficacia administrativa y con tasas diferenciales puede estimular la redistribución de la propiedad agraria, con fuerte impacto en la Inversión Privada, o hacer más onerosa la tenencia de extensiones rurales subutilizadas y/o no utilizadas.

En cuanto a los Impuestos a las Exportaciones, el Estado dentro de los cambios estructurales que ha realizado, ha controlado el Comercio Exterior de los principales productos de exportación (Café y Caña de Azúcar), sin afectar el resto de productos agropecuarios de fuerte impacto económico interno, tales como el Algodón, Carne Bovina y ciertos productos del mar. Se considera que el control directo de la comercialización de estos productos por parte del Estado es necesaria, para que el Excedente Económico generado pueda ser captado y canalizados a Inversiones Productivas.

ii. El Gasto Público

Las Reformas Tributarias no se justifican si al mismo -- tiempo no se plantean y ejecutan políticas de Gasto Público más congruentes con las finalidades del Desarrollo Agropecuario. El Gasto Gubernamental debe de ser el reflejo de planes y proyectos cuidadosamente formulados - que se concretan en los presupuestos anuales; si estos Planes y Proyectos se formulan de manera incompleta e imprecisa, el Gasto Público también reproduce esa realidad. Se requiere entonces que el gasto público responda a las

necesidades de inversión del Sector Público Agronecuario, en cuanto a la expansión y al mejoramiento de los servicios, todo ello dentro del cuadro de los objetivos generales y sectoriales de Desarrollo.

El alcance que deban tener los gastos de Inversión del Gobierno sólo puede preverse en el conjunto de los Programas o Planes Anuales de Inversión, a la luz de las necesidades de Crecimiento y Desarrollo y de las circunstancias de corto, mediano y largo plazo que puedan hacer - aconsejable imprimir mayor o menor impulso a determinados programas.

Dada la tendencia del Gasto a crecer, es imprescindible que se eleve la productividad de la Administración Pública para que la orientación del Gasto no se desvirtúe o se absorba improductivamente, lo cual no debe interpretarse como vía para no lograr un mejoramiento de los niveles de remuneración, e incrementar el volumen de empleo en el - Sector Público.

iii. Endeudamiento Interno

En vista de que no ha existido una Política consciente de Endeudamiento Interno, sino que ésta se ha producido más que todo para hacer frente a los Gastos Públicos requeridos en los distintos Planes y Programas, es necesario entonces que el Sector Público Agropecuario utilice la Deuda Interna como instrumento adecuado de financiamiento dentro del conjunto de medidas destinadas a racionalizar los Programas de Inversión.

iv. La Política Fiscal y el Financiamiento Externo

Una Política Fiscal dirigida a facilitar el Desarrollo Agropecuario y, en consecuencia formulada y ejecutada en tal forma que permita elevar la Inversión Pública y Privada agropecuaria, es la mejor garantía de que el ahorro llegado del exterior, en forma de empréstitos o Inversiones Directas, contribuye de manera positiva y eficiente al cumplimiento de los programas de Inversión.

Si bien la colaboración financiera y técnica externa es necesaria para llevar a cabo programas más intensivos, el capital del exterior no podría en ningún caso sustituir el Ahorro Interno, ni obviar la necesidad de obtener de éste el mejor aprovechamiento posible. El desarrollo del Sector tiene que descansar, en el esfuerzo interno, gran parte del cual ha de ser financiero.

Un uso óptimo de las divisas obtenidas requiere que se destinen en su mayor parte al apago de importaciones esenciales, y no más allá de un límite prudente, al pago de amortización e intereses sobre préstamos externos.

Para ampliar el margen de Endeudamiento Externo, la sustitución dinámica de las importaciones tiene que basarse - en un Programa congruente de Inversiones Públicas y Privadas, y evidentemente, en un aprovechamiento efectivo del Ahorro Interno, captado del Excedente Económico.

En todo caso, deberá procurarse la contratación de préstamos externos dentro de un marco en donde se reduzcan al mínimo las condiciones o ataduras que imponen los Organismos Internacionales de Financiamiento, todo ello en

busca de una mayor eficiencia y oportunidad en la utilización de este tipo de recursos.

b) Política Financiera

El Financiamiento es uno de los instrumentos más importantes para ejecutar los diversos Programas de Inversión Privada, considerando que mediante éste, el Estado puede propiciar un incremento sustancial de la actividad agropecuaria, y especialmente en este caso orientar el financiamiento a Inversiones Productivas.

Los diversos Objetivos que se propone alcanzar la Política - Planificada de Inversiones Agropecuarias, suponen la necesidad de contar con un mayor volumen de recursos financieros, y una de las fuentes importantes para obtenerlos es el Crédito, éste constituye un instrumento complementario por excelencia, que usado con eficacia puede apoyar y reforzar la Política de Inversiones.

El financiamiento para que logre los objetivos deseados, debe ir acompañado, de la asistencia técnica correspondiente a fin de que los recursos monetarios tengan un uso eficiente, la cual permitirá un control adecuado del destino del Crédito. Cuando mayor sea el control que se pueda ejercer sobre el uso del Crédito, mayor será la eficiencia de la Política de Crédito como mecanismo instrumental de la Inversión.

Para que la Política Crediticia sea congruente con los objetivos de la Política de Inversiones y de Desarrollo Agropecuario deben de estudiarse las condiciones del Crédito de largo y mediano plazo en cuanto al período y tipo de Interés. Aunque el costo que los beneficiarios habrán de pagar por el

crédito que reciban es una decisión importante de política, frecuentemente se afirma que al fijar tasas relativamente bajas para actividades de baja rentabilidad media (en este caso podrían ser algunas inversiones agropecuarias), estas deben ser cuidadosamente ponderadas, ya que al subsidiarse el costo del crédito agropecuario, se correría el riesgo de estimular la sustitución del capital propio por el ajeno, con lo que se posibilitará la utilización del Crédito Agropecuario en otros fines y se beneficiaría aquellos productores que tienen completo acceso al crédito y no a otros tal vez más necesitados del mismo. A pesar de ello, se podría discriminar selectivamente el costo del Crédito Agropecuario, fijando tasas de Interés relativamente más bajas para los préstamos -- asignados a destinos prioritarios, y tasas más elevadas para actividades o empresas de más alta rentabilidad, cuyo Excedente Económico se quisiera captar parcialmente por esa vía, controlando en forma efectiva las operaciones crediticias que se realicen.

Como ya se mencionó en la Política Tributaria, para que la Política Financiera se convierta en un verdadero apoyo, se hace necesario el fortalecimiento en la captación de recursos por parte del Estado y la canalización más idónea dentro del Sector. El Endeudamiento Externo deberá usarse sólo en casos necesarios después de haber hecho un uso racional de los recursos internos que genere la Economía.

Por norma general, debería evitarse el financiamiento de empresas agropecuarias que hayan adquirido cierto grado de autofinanciamiento dando prioridad a empresas estratégicas, tales como las empresas agroindustriales en productos no tradicionales. Para el caso de pequeñas empresas agropecuarias, el financiamiento deberá otorgarse de manera prioritaria a

aquellas que están organizadas de una manera colectiva; lo anterior ayudará a que, en caso de no haber posibilidad de exigir garantía prendaria o hipotecaria, la responsabilidad, el esfuerzo y el control colectivo sean considerados garantía suficiente.

El Sistema Financiero debe en conclusión corresponder a los objetivos de un nuevo modelo de desarrollo agropecuario congruente con la Política de Inversiones Agropecuarias.

C. Política de Generación y Transferencia Tecnológica

El contexto general de esta Política debe orientarse dentro de la racionalidad económica y social en el uso de la tecnología, de tal manera que en base a dicha racionalidad se logren niveles de productividad más eficientes, así como un cierto nivel de empleo en base a las necesidades reales del sector. A la vez, debe de buscarse reducir la importación de tecnología no necesaria así como el reordenamiento de la investigación en base a la conversión de la tecnología extranjera de tal forma que se acomode a las particularidades señaladas en los objetivos de la Política de Inversión.

La importancia de tecnología debe de ajustarse a las condiciones del Agro Salvadoreño, aprovechando las experiencias realizadas por organismos internacionales en lo que respecta a la aplicación de tecnología para países subdesarrollados en el área agrícola con características semejantes a la nuestra, dentro de un marco de cooperación en donde priven los intereses y necesidades reales del País.

Es indudable que la Inversión que se realice dentro de un contexto tecnológico puede lograr efectos positivos en la producción y productividad agropecuaria, siempre y cuando se ajuste a la realidad

socioeconómica del país y a las necesidades del Desarrollo Agropecuario.

D. Marco Institucional

Para alcanzar los objetivos de la Política de Inversión Agropecuaria, se considera conveniente realizar cambios en la organización y en la normatividad del Sector Público Agropecuario y en otros sectores vinculados con el desarrollo del agro.

El Estado a través de las Instituciones vinculadas al Sector Agropecuario han actuado como garantes de los intereses dominantes en los distintos Modelos de Crecimiento hacia Afuera que se han implementado, tipificándose la Administración Pública por su carácter bivalente reflejo de las estructuras económica, política y social que han existido en el país. Para mantener esta situación ha prevalecido un esquema centralizado de decisiones en el manejo de las Políticas del Sector, cuya característica de inflexibilidad administrativa ha limitado el desarrollo organizacional del mismo; por otra parte, cabe señalar las deficiencias de orden normativo del Sistema nacional y Sectorial de Planificación, principalmente en su papel de elemento colateral del proceso de dirección y coordinación del Desarrollo.

Las características anteriores hacen imperiosa la necesidad de reestructurar la Organización y el Marco Normativo, principalmente en el Sector Público Agropecuario, en el sentido que responda a las necesidades del nuevo Modelo Reformista, y especialmente en este caso, a la Inversión Agropecuaria, actuando como agente de cambio que realmente dirija y participe activamente en el proceso de Desarrollo del Sector; así como en el sentido de asegurar que el Excedente Económico generado sea reinvertido en aquellos sectores que son estratégicos para el Crecimiento ordenado de la producción.

El criterio básico que debe predominar para alcanzar los objetivos de la Política de Inversión es la descentralización para la ejecución de los diferentes Programas y Proyectos que se plasmen en los respectivos Planes de Corto, Mediano y Largo plazo, así como la centralización de la normatividad; y por otro lado, la racionalización de sistemas y procedimientos administrativos.

La descentralización de la operatividad es necesaria para lograr -- efectos positivos, ya que con ello se logrará propiciar la adopción de las decisiones operacionales en un nivel inmediato a la ejecución de las acciones de Desarrollo, lograr un mayor acercamiento con la comunidad, garantizar una mayor coordinación interinstitucional a nivel de Regiones, utilizar más racionalmente los recursos humanos, físicos y financieros; facilitar la Programación Operativa sobre bases más concretas; distribuir equitativamente los Presupuestos de Funcionamiento e Inversión a nivel Regional; propiciar uniformidad en las definiciones normativas y garantizar que la normatividad sea coherente tanto a nivel sectorial como a nivel global.

La racionalización de los sistemas y procedimientos administrativos implica una revisión de los sistemas vigentes con el objetivo de -- aprovechar los recursos existentes en la organización para el desarrollo de las nuevas actividades generadas por los cambios estructurales, sin tener que recurrir a la obtención de nuevos recursos; así como, será necesario establecer pautas y mecanismos de control que contribuyan a garantizar el uso adecuado de los recursos para Funcionamiento e Inversión del Sector Público.

En lo que respecta a la Organización a nivel Sectorial, ésta debe adecuarse para garantizar la consolidación de los cambios estructurales y hacer más efectiva la Inversión en el Sector, especialmente dentro del Proceso de la Reforma Agraria, a través de una mejor coordinación entre todas las Instituciones del Sector Público Agrope-

cuario y entre éste y las restantes entidades públicas y privadas relacionadas con el Desarrollo del Sector, una Planificación apropiada de acciones a nivel Nacional, Sectorial, Institucional, y Regional, acompañada de un control sistemático de gestión y un marco de actuación que contribuya al uso racional de los recursos.

Las principales acciones de Reformas Organizativas que se identifican y que pueden ser consideradas dentro de la Política de Inversión son: la Organización Regional, la Consolidación de las Unidades Productivas creadas con el Proceso de Reforma Agraria por medio del aprovechamiento de su Potencial de Inversión, la Racionalización de los Sistemas y Procedimientos de Trabajo, el reforzamiento de los mecanismos de coordinación del Sector Público Agropecuario con las restantes entidades relacionadas con el Desarrollo Agropecuario.

La Organización Regional propende a la adecuación de la estructura orgánica del Sector Público Agropecuario a la Regionalización del País, estableciendo Organos de Dirección Regional, con lo cual podrá lograrse, además de una mejor integración y eficiencia de las acciones del Sector Público Agropecuario, una distribución más acorde a las necesidades del Sector en cuanto a Inversiones Productivas; esto a su vez permitirá una mayor racionalidad de los recursos, una mejor distribución espacial de los esfuerzos y frutos del Desarrollo, incorporar al proceso productivo todos los recursos disponibles y lograr su uso racional, alcanzar un mayor grado de integración del país en los contextos físico, económico, social y político; y por último lograr una organización espacial que lleve en sí misma la dinámica de un Desarrollo Regional.

En lo que respecta a la reorientación del Sistema de Planificación Agropecuario, éste debe propender a la plena participación de todos los niveles en el proceso de formulación, seguimiento y control, --

evaluación y reformulación de la Política de Inversión, en el sentido de superar el Modelo de Planificación Tradicional, consistente en una Planificación con escaso dinamismo y con un marcado énfasis indicativo. El esquema a seguir es que los Planes, Proyectos y Programas deben de originarse en los niveles más inmediatos al ambiente productivo.

Igual que la Organización, la Planificación debe ser Regional para que ésta se fundamente en el conocimiento detallado de las características y condiciones prevalecientes en las diferentes Regiones y fundamentalmente para este caso, que las Inversiones que se realicen tengan una alta posibilidad de lograr resultados más positivos y consecuentes con la realidad de las distintas regiones del País.

Para que la Política Fiscal y Financiera se convierta en verdadero instrumento colateral de apoyo a la inversión es necesario que exista una estrecha coordinación entre los organismos fiscales y financieros del Estado con el Sector Público Agropecuario, al mismo tiempo tienen que crearse los mecanismos técnicos y la adecuación de la administración que propicien la mayor recaudación fiscal proveniente de la generación de ingresos del Sector Agropecuario, así como la canalización del Crédito a Inversiones de acuerdo a las prioridades que estipulen los distintos Planes y Programas de Desarrollo - Agropecuario.

A N E X O S

ANEXO 1

ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA

FORMA DE TENENCIA	1961				1971			
	Explotaciones		Superficie		Explotaciones		Superficie	
	Nº	%	Has.	%	Nº	%	Has.	%
Propiedad	89,918	40	1,305,099	82	108,014	39.9	1,105,394	76.1
Arrend. Simple	43,457	19	122,318	8	76,256	28.1	104,662	7.2
Prop. y Arrend. Simple	29,805	13	a/	--	36,345	13.4	133,588	9.2
Otras Formas	63,716	28	154,011	10	50,253	18.6	108,250	7.5
TOTAL	226,896	100	1,581,428	100	270,868	100.0	1,451,894	100.0

FUENTE: Censos Agropecuarios. DIGESTYC

a/ Esta forma se encuentra distribuida en 1a de propiedad y en 1a de arrendamiento simple.

NUMERO DE PROPIEDADES Y SUPERFICIE SEGUN TIPO DE EXPLOTACION

TIPO DE EXPLOTACION	1961				1971			
	Explotaciones		Superficie		Explotaciones		Superficie	
	Nº	%	Has.	%	Nº	%	Has.	%
Microfincas	107,054	47	65,365	4	132,464	48.9	170,283.8	5
Subfamiliares	100,245	44	285,636	18	118,075	43.6	323,495.2	22
Familiares	15,235	7	326,321	21	16,150	6.0	392,429.0	24
Multif. Medias	3,335	1.5	314,063	20	3,341	1.2	360,220.0	21
Multif. Grandes	1,027	0.5	594,044	37	838	0.3	409,462.6	28
TOTAL	226,896	100	1,581,428	100	270,868	100.0	1,451,894.3	100

FUENTE: Censos Agropecuarios. DIGESTYC.

ANEXO 3

NUMERO DE PROPIEDADES DEL SECTOR TRADICIONAL ISTA

DEPARTAMENTO	Nº PROPIEDADES	TOTAL HECT/
Ahuachapán	5	2,023.8
Santa Ana	3	1,548.9
Sonsonate	4	5,434.0
La Libertad	20	23,542.4
San Salvador	1	668.5
Cuscatlán	1	105.0
Chalatenango	6	2,306.0
Cabañas	1	1,078.1
San Vicente	12	3,757.9
La Paz	1	136.3
Usulután	22	14,972.2
San Miguel	22	9,443.3
Morazán	2	306.1
La Unión	7	15,647.9
T O T A L	107	80,970.4

FUENTE: ISTA

RESUMEN POR DEPARTAMENTO DE PROPIEDADES Y AREAS AFECTADAS POR LA PRIMERA

ETAPA DEL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA a/

DEPARTAMENTO	Propiedades mayores de 500 Has.		Propiedades menores de 500 Has.		Total a nivel nacional	
	NUMERO	Total Has.	NUMERO	Total Has.	NUMERO	Total Has.
1. AHUACHAPAN	14	12,627.80	13	3,689.20	27	16,317.00
2. SANTA ANA	16	17,706.30	7	993.00	23	18,699.30
3. SONSONATE	23	22,139.40	9	1,966.90	32	24,106.30
4. CHALATENANGO	4	6,315.00	5	1,106.01	9	7,421.01
5. SAN SALVADOR	9	10,092.40	2	428.00	11	10,520.40
6. LA LIBERTAD	36	33,672.90	13	4,232.60	49	37,905.50
7. CUSCATLAN	1	2,719.00	2	724.00	3	3,443.00
8. CABANAS	1	646.80	--	-----	1	646.80
9. MORAZAN	1	833.00	1	465.00	2	1,298.00
10. LA PAZ	16	19,600.30	25	6,657.57	41	26,257.87
11. SAN VICENTE	8	15,732.80	18	4,117.53	26	9,850.33
12. USulután	24	22,315.00	18	4,678.10	42	26,993.10
13. SAN MIGUEL	15	18,814.00	4	910.40	19	19,724.40
14. LA UNION	13	14,534.90	4	1,489.90	17	16,024.80
T O T A L	181	187,749.60	121	31,458.21	302	219,207.81

FUENTE: I.S.T.A.

a/ Información al 15 de junio de 1981.

ANEXO 5

COMPOSICION PORCENTUAL DE LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

(A Precios Constantes de 1962)

SUBSECTORES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1970
											1979
1. Agrícola	72.5	73.6	71.6	70.8	70.4	71.4	67.5	67.8	69.8	70.5	70.5
2. Pecuario	21.6	20.9	23.0	23.5	24.4	23.4	27.4	27.0	25.3	25.0	24.2
3. Forestal	3.5	3.4	3.3	3.6	3.3	3.2	3.5	3.6	3.4	3.0	3.4
4. Pesquero	2.4	2.1	2.1	2.1	1.9	2.0	1.6	1.6	1.5	1.5	1.9
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Banco Central de Reserva.

COMPOSICION PORCENTUAL DEL PTB AGROPECUARIO

(A Precios Constantes de 1962)

ACTIVIDAD	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1970 1979
T O T A L	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
AGRICULTURA	72.5	73.6	71.6	70.8	70.4	71.4	67.5	67.8	69.8	70.5	70.5
Café	33.9	34.5	34.7	29.2	33.4	32.5	30.4	30.3	30.4	33.2	32.2
Algodón	9.5	9.3	11.2	11.4	10.9	10.2	9.6	10.0	10.3	9.1	10.1
Maíz	9.0	9.0	5.6	9.5	7.4	8.7	7.3	7.8	9.6	9.7	8.4
Frijol	1.7	1.9	1.5	2.1	1.8	1.8	2.0	1.7	1.9	2.0	1.9
Arroz	2.0	2.2	1.4	1.4	1.2	2.1	1.3	1.2	1.6	1.9	1.6
Maicillo	2.6	2.6	2.4	2.5	1.9	2.4	2.4	2.2	2.1	2.1	2.3
Caña de Azúcar	2.2	2.6	3.0	3.1	3.4	3.4	3.7	4.0	3.9	3.1	3.3
Panela	0.2	0.2	0.2	0.2	1.9	0.1	0.2	0.2	0.3	0.1	0.2
Tabaco	0.4	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5
Semilla de Algodón	1.7	1.7	2.1	2.0	2.0	1.8	1.7	1.9	1.8	1.4	1.8
Ajonjolí	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1
Henequén	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2
Bálsamo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Copra	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Kenaf	0.4	0.4	0.3	0.4	0.2	0.4	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4

ANEXO 6
(Continuación)

ACTIVIDAD	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1970	1979
Frutas y Verduras	8.3	8.0	8.0	7.8	7.1	6.7	7.2	6.9	6.3	6.2	7.2	7.2
Semilla Aceituno	0.1	0.1	0.1	0.1	0.05	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
SILVICULTURA	3.5	3.4	3.3	3.6	3.3	3.2	3.5	3.6	3.4	3.0	3.4	3.4
GANADERIA	12.9	12.1	12.5	12.5	14.2	12.7	14.2	13.5	12.5	12.2	12.9	12.9
Carne	5.3	4.7	5.1	5.2	4.9	3.8	4.5	4.1	3.8	3.8	4.5	4.5
Leche	7.6	7.4	7.4	7.3	9.3	8.9	9.7	9.4	8.7	8.4	8.4	8.4
AVICULTURA	8.6	8.6	10.3	10.7	10.0	10.5	12.9	13.3	12.5	12.5	11.1	11.1
Carne	3.2	3.1	3.4	3.2	3.0	2.9	3.3	3.2	3.0	3.1	3.1	3.1
Huevos	5.4	5.4	6.9	7.5	7.0	7.6	9.6	10.1	9.5	9.4	8.0	8.0
PESCA	2.4	2.1	2.1	2.1	1.9	2.0	1.6	1.6	1.5	1.5	1.9	1.9
Camarón	2.2	1.9	1.9	2.0	1.8	1.9	1.5	1.5	1.4	1.4	1.8	1.8
Pescado	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
APICULTURA	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2

FUENTE: Banco Central de Reserva.

ANEXO 7

PRODUCCION AGROPECUARIA

AÑO CALENDARIO

	Café	Algodón en Oro	Maíz	Frijol	Arroz en Oro	Maizillo	Caña de Azúcar (Miles de Ton.)	Ganado Vacuno (Miles de Cabezas)	Ganado Porcino	Leche (Miles de Botellas)	Huevos (Miles de Unidades)
1969	2,821	1,033	6,056	569	504	2,784	1,469	150	159	215,767	395,702
1970	2,973	1,207	7,912	636	625	3,200	1,587	147	158	217,925	340,738
1971	3,144	1,224	8,162	739	775	3,400	1,991	134	151	220,104	352,472
1972	3,206	1,497	5,181	597	503	3,170	2,312	156	152	222,305	459,884
1973	2,750	1,543	8,878	813	510	3,400	2,440	146	177	224,529	501,628
1974	3,466	1,624	7,634	767	433	2,850	2,953	169	161	315,168	521,481
1975	3,587	1,616	9,565	838	858	3,800	3,166	187	115	318,522	598,902
1976	3,082	1,402	7,390	870	504	3,399	3,177	160	117	321,309	694,713
1977	3,277	1,522	8,210	744	463	3,285	3,550	136	158	325,027	752,950
1978	3,521	1,713	11,088	939	718	3,518	3,692	170	168	328,273	833,827
1979 ^{1/}	3,906	1,410	11,392	1,010	823	3,485	3,214	161	156	331,560	866,368

FUENTE: Compañía Salvadoreña de Café, Cooperativa Algodonera, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Banco Central de Reserva.

^{1/} Cifras Preliminares.

PORCENTAJE DE UTILIZACION DE LA TIERRA POR PRODUCTO Y PRODUCCION SEGUN TAMAÑO DE LA EMPRESA

PRODUCTOS	<u>Pequeña Empresa</u>		<u>Mediana Empresa</u>		<u>Gran Empresa</u>		T O T A L							
	Superficie 1961	Producción 1971	Superficie 1961	Producción 1971	Superficie 1961	Producción 1971								
1. Granos Básicos	69	76	67.2	72.3	14	14	14	14.3	14.0	17	10	18.4	13.6	100.0
2. Productos de Export.														
a. Café	15	10	10.3	12.1	24	27	22.8	26.2	60	55	66.8	61.7	100.0	
b. Algodón	5	6	6.4	6.0	12	13	13.5	12.8	83	80	80.1	81.2	100.0	
c. Caño de Azúcar	21	18	25.8	19.0	17	15	20.9	19.3	62	66	53.3	61.7	100.0	

FUENTE: Censos Agropecuarios 1961 y 1971 DIGESTYC.

SUPERFICIE Y TAMAÑO PROMEDIO DE LAS EMPRESAS SEGUN SU ESPECIALIDAD PRODUCTIVA

Especialidad	Total de Empresas		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Gran Empresa					
	Empres. Total	Porcentaje 1/	Superf. Miles (Has.)	Tamaño Promed. (Has.)	Empres. Total	Porcentaje	Superf. Miles (Has.)	Tamaño Promed. (Has.)	Empres. Total	Porcentaje	Superf. Miles (Has.)	Tamaño Promed. (Has.)
1. Granos Básicos	220,596	92	209.0	100	14,909	7	38.4	2.6	3,143	1	29.4	2.6
2. Café	40,779	85	25.7	0.7	4,737	11	40.0	8.4	1,473	4	81.4	8.4
3. Algodón	2,997	68	4.1	2.0	634	21	86.0	13.6	327	11	51.5	13.6
4. Caña de Azúcar	11,012	78	4.3	0.5	1,996	18	36.0	1.8	474	4	15.4	1.8
b. Pastos	85,686	82	57.4	0.8	12,239	14	152.3	12.1	3,406	4	345.2	12.1

FUENTE: Tercer Censo Agropecuario 1971. Dirección General de Estadísticas y Censos

1/ Porcentaje respecto al total de empresarios dedicados a las distintas actividades productivas.

ANEXO 10

COMPORTAMIENTO DE LA MANO DE OBRA EN EL SECTOR RURAL

AÑO	Oferta de mano de obra		Demanda de mano de obra		Desocupación		Personas	Tasa Anual de Desocupación	Coefic. de Desocupación	Promedio Días Laborables.
	Días/Hombre	Personas	Días/Hombre	Personas	Días/Hombre	Personas				
1970	149 745 000	582 665	87 407 000	340 105	62 338 000	242 560	-	58.4	150	
1974	164 223 000	639 000	95 602 000	371 992	62 621 000	267 000	-	58.2	149	
1977	167 453 000	651 568	104 692 000	407 362	62 761 000	244 206	-	62.5	161	
1978	172 119 000	669 723	113 760 000	442 645	58 359 000	227 078	1.0	66.1	170	
1979	175 952 000	684 794	116 575 000	453 600	59 417 000	231 199	(1.8)	66.2	170	
1980	179 852 000	699 813	110 994 000	431 883	68 858 000	267 930	(15.9)	61.7	159	

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ANEXO 11

VARIACION DEL EMPLEO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Tiempo	Utilización de la Mano de Obra-Empleo Estacional (Personas)	% de la Oferta (PEA)	Tiempo de Trabajo-Perm. (Personas)	% de la Oferta (PEA)
12 Meses	225 200	37.1	225 200	37.1
9 Meses	312 693	51.5	87 493	14.4
6 Meses	427 529	70.4	114 836	18.9
3 Meses	477 242	78.5	49 713	8.2
2 Meses	657 450	108.2	130 255	21.4

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ANEXO 12

INGRESO BRUTO AGROPECUARIO PROMEDIO POR FAMILIA RURAL SEGUN ESTRATOS

(EN COLONES)

Estratos	1 9 6 1			1 9 7 5		
	Nº Fami- lias.	%	Ingreso Total	Nº Fami- lias.	%	Ingreso Total.
Familias sin Tierra	56 134	19.8	57 331 338	185 595	41.1	199 752 187
Microfincas	107 054	37.8	139 861 769	125 192	27.8	182 627 586
Subfamiliares	100 245	35.4	184 025 761	119 964	26.6	278 373 863
Familiares	15 235	5.4	72 448 824	16 246	3.6	123 759 754
Multifamiliares Medianos	3 335	1.2	81 275 184	3 380	0.7	135 576 160
Multifamiliares Grandes	1 027	0.4	101 889 814	737	0.2	165 430 786
T O T A L	283 030	100.0	636 812 690	451 114	100.0	1 085 519 336
			100.0			100.0
			2 250			2 406

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ANEXO 13

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL PRODUCTO AGROPECUARIO
EN EL PTB DEL PAIS

(En Millones de Colones y a precios constantes de 1962)

AÑO	PRODUCTO AGROPECUARIO	PTB	PORCENTAJE
1970	627.2	2,393.6	26.20
1971	650.7	2,508.8	25.94
1972	660.3	2,645.9	24.95
1973	672.0	2,779.8	24.17
1974	740.8	2,958.4	25.04
1975	787.3	3,122.9	25.21
1976	725.2	3,246.9	22.33
1977	751.3	3,443.9	21.87
1978 (P)	827.7	3,549.3	22.40
1979 (P)	840.3	3,527.5	23.82

FUENTE: Banco Central de Reserva

(P): Cifras Preliminares

ANEXO 14

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO
SEGUN LOS DISTINTOS SECTORES ECONOMICOS
(A precios constantes de 1952)

Sectores Económicos	<u>Tasas de Crecimiento Acumulativo</u>	
	ANUAL	- 1970 1979
1. Agropecuario		3.3
2. Minería y Canteras		10.6
3. Industria Manufacturera		3.3
4. Construcción Pública y Privada		12.2
5. Electricidad, Agua y Servicios Sanitarios		10.2
6. Transporte, Almacenaje y Comunicaciones		6.3
7. Comercio		3.4
8. Financiero		8.5
9. Vivienda		3.8
10. Administración Pública		6.7
11. Servicios Personales		3.2
T O T A L		4.4

FUENTE: Banco Central de Reserva

A N E X O 15

PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO POR
SECTORES ECONOMICOS DE ORIGEN.

(En millones de Colones y a Precios Constantes de 1962)

SECTORES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978(P)	1979(P)	1970-1979
1. Agropecuario	627.2	650.7	660.3	672.0	740.8	787.3	725.2	751.3	827.7	840.3	7,282.8
2. Minería y Canteras	3.6	3.5	3.9	4.2	4.9	4.5	4.0	3.7	3.7	3.8	39.8
3. Industria Manufacturera	438.3	468.9	486.9	521.8	552.2	578.0	628.6	661.5	639.7	586.5	5,562.4
4. Construc. Pública y Privada	63.8	72.2	93.8	80.9	85.7	128.0	115.9	157.2	165.2	180.0	1,142.7
5. Electric., Agua y Servicios Sanitarios	45.0	48.9	54.4	61.1	64.2	70.6	77.8	87.8	96.5	103.7	710.0
6. Transp., Almacenaje y Comunicaciones	127.9	129.5	136.0	141.9	164.1	172.9	195.6	214.3	223.3	222.5	1,728.0
7. Comercio	565.6	576.1	613.5	658.0	681.9	709.2	770.0	803.4	815.2	768.0	6,960.9
8. Financiero	51.0	54.9	59.8	68.5	75.7	77.7	88.3	101.6	103.9	106.1	787.5
9. Propiedad Viviendas	90.4	93.1	99.4	102.9	106.6	110.4	114.3	118.3	122.5	126.9	1,084.8
10. Admón. Pública	182.9	199.5	213.6	234.3	243.4	243.9	274.3	288.2	310.9	327.7	2,518.7
11. Serv. Personales	197.9	211.5	224.3	234.1	238.9	240.4	252.9	256.6	270.7	262.0	2,389.3

PRODUC. TERRITORIAL BRUTA
PRECIOS DEL MERCADO = Valor Agregado

2,393.6 **2,508.8** **2,645.9** **2,779.8** **2,958.4** **3,122.9** **3,246.9** **3,443.9** **3,579.3** **3,527.5** **30,207.0**

COMPOSICION PORCENTUAL DEL PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO
POR SECTORES ECONOMICOS DE ORIGEN

(A Precios Constantes de 1962)

SECTORES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978 ^(P)	1979 ^(P)	1970-1979 ⁼
1. Agropecuario	26.20	25.94	24.95	24.17	25.04	25.21	22.33	21.87	22.40	23.82	24.11
2. Minería y Canteras	0.15	0.14	0.15	0.15	0.17	0.14	0.12	0.11	0.09	0.11	0.13
3. Industria Manufacturera	18.31	18.69	18.40	18.77	18.66	18.51	19.36	19.30	19.04	16.63	18.41
4. Construc. Pública y Privada	2.67	2.88	3.55	2.91	2.90	4.10	3.57	4.57	4.65	5.10	3.78
5. Electric., Agua y Servicios Sanitarios	1.88	1.95	2.06	2.20	2.17	2.26	2.40	2.55	2.64	2.94	2.35
6. Transp., Almacenaje y Comunicaciones	5.34	5.16	5.14	5.11	5.55	5.54	6.03	6.11	6.08	6.31	5.72
7. Comercio	23.63	22.96	23.18	23.67	23.05	22.71	23.71	23.25	22.94	21.77	23.04
8. Financiero	2.13	2.19	2.26	2.46	2.56	2.49	2.72	2.95	3.05	3.01	2.61
9. Propiedad Viviendas	3.78	3.71	3.76	3.70	3.60	3.53	3.52	3.44	3.41	3.60	3.60
10. Admón. Pública	7.64	7.95	8.07	8.44	8.23	7.81	8.45	8.34	8.34	9.29	8.34
11. Servicios Personales	8.27	8.42	8.48	8.42	8.07	7.70	7.79	7.46	7.36	7.42	7.91
PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO A PRECIOS DE MERCADO = Valor Agregado.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador
(P): Cifras Preliminares.

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO
EN LAS EXPORTACIONES TOTALES
 (A precios corrientes)

AÑOS	Exportaciones del Sector Agropecuario (En miles de colones)	Exportaciones Totales (En miles de colones)	Relación (%)
1970	371,800	590,458	63.0
1971	397,486	607,954	65.4
1972	517,141	754,292	68.6
1973	532,712	895,745	65.0
1974	751,513	1,156.188	65.0
1975	882,189	1,328.591	66.4
1976	1,295.692	1,858.171	69.7
1977	1,841.247	2,430.923	75.7
1978	1,502.819	2,120.490	70.9
1979	2,260.600	3,057.900	73.9

F U E N T E : Banco Central de Reserva de El Salvador.

A N E X O 18

COMPOSICION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS

PRODUCTOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Tradicionales	92.7	90.9	90.3	90.5	93.1	92.7	92.6	95.5	91.8	97.8
1. Café	74.0	66.8	62.9	67.3	63.9	47.8	72.5	81.0	72.0	82.5
2. Algodón	14.4	18.2	18.7	15.6	16.0	21.6	12.3	11.0	16.7	9.6
3. Caña de Azúcar	4.3	5.9	8.7	7.7	13.1	23.2	7.8	3.5	3.1	3.0
No Tradicionales	7.3	9.1	9.7	9.5	6.9	7.3	7.4	4.5	8.2	2.2
(Carnes, crustáceos, miel, frutas, hortalizas, ajonjolí)										
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y SU INCIDENCIA EN LAS EXPORTACIONES TOTALES ^{1/}

PRODUCTOS	CAFE		ALGODON		AZUCAR		CAMARON		TOTAL (1)		EXPORTACIONES TOTALES (2)		RELACION % (1)/(2)
	Valor (MILL. \$)	Volumen (MILL. Sacos 69 Kgs.)	Valor (MILL. \$)	Volumen (MILL. de Kgs.)	Valor (MILL. \$)	Volumen (MILL. de Kgs.)	Valor (MILL. \$)	Volumen (MILL. de Kgs.)	Valor (MILL. \$)	Volumen (MILL. de Kgs.)	Valor (MILL. \$)	Volumen (MILL. de Kgs.)	
AFROS													
1970	297.7	1,706.9	57.9	50,195	17.4	54,501	13.1	3,957	386.1	226,429	590.4	445,793	65.3
1971	265.4	1,661.1	72.5	56,478	23.5	72,882	14.9	3,606	376.3	247,529	607.9	510,383	61.0
1972	325.2	2,259.6	96.6	68,443	44.9	135,418	17.0	3,474	483.7	363,247	754.2	665,994	64.1
1973	392.0	1,744.4	90.9	63,594	44.5	99,443	22.4	3,963	549.8	287,364	895.7	602,556	61.3
1974	480.3	2,065.3	120.5	53,173	98.9	132,457	20.3	3,473	720.0	331,609	1,156.1	597,016	62.2
1975	421.7	2,040.0	190.0	88,685	205.2	136,299	26.0	4,259	843.8	370,003	1,328.5	633,558	63.5
1976	939.6	2,172.6	160.1	61,997	101.2	129,840	29.5	3,288	1,230.4	345,034	1,858.1	657,768	66.2
1977	1,490.6	1,889.2	202.2	62,292	66.0	133,293	26.2	3,433	1,785.0	329,373	2,430.9	627,171	73.4
1978	1,082.2	1,758.5	251.2	88,843	47.2	113,962	26.6	3,182	1,407.2	327,323	2,120.4	715,274	68.6
1979	1,925.2	3,273.3	217.5	66,527	67.0	150,546	31.4	3,147	2,241.1	406,077	2,820.4	895,986	79.5

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador
^{1/}: Exportaciones a precios de cada año.

A N E X O 20

IMPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO Y SU PARTICIPACION
EN LAS IMPORTACIONES TOTALES
(EN MILES DE COLONES)

AÑOS	Importaciones Origen Agropecuario	Importaciones Totales	Participacion Porcentual
1970	64,318	533,453	12.1
1971	67,023	618,551	10.8
1972	66,434	691,418	9.6
1973	106,481	895,745	11.9
1974	130,938	1,156,188	11.3
1975	168,769	1,535,023	11.0
1976	174,995	1,836,711	9.5
1977	214,080	2,322,658	9.2
1978	275,027	2,568,446	10.7
1979	290,739	2,553,656	11.4

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

IMPORTACIONES DE INSUMOS, MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES CON DESTINO AL SECTOR AGROPECUARIO Y SU INFLUENCIA EN LAS IMPORTACIONES TOTALES (EN MILES DE COLONES).

AÑOS	Importaciones 1/		Total	Importaciones 2/		Relación (%)
	Insumos	Maq. Equipo y Materiales		Totales	Totales	
1970	31,046	11,953	42,999	533,453	8.1	
1974	119,812	30,932	150,744	1,156,188	13.0	
1975	130,351	36,780	167,131	1,535,023	10.9	
1976	86,995	35,597	122,592	1,836,711	6.7	
1977	120,228	54,054	174,282	2,322,658	7.5	
1978	128,634	59,215	187,849	2,568,446	7.3	
1979	113,073	40,877	153,950	2,553,656	6.0	

FUENTE: 1/ Dirección General de Estadística y Censos

2/ Banco Central de Reserva de El Salvador

+ A precios de cada año.

INDICES DE COMERCIO EXTERIOR Y TERMINOS DE INTERCAMBIO

(Base 1965 - 100)

CONCEPTO	AÑOS									
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
I. Números Indices de Exportacion										
A. Valor Unitario										
1. Valor general	105	100	110	135	168	172	252	332	278	318
2. Café en rama	107	98	106	138	145	138	272	571	370	362
3. Algodón en rama	97	105	119	118	225	173	219	264	234	273
4. Camarón	126	156	193	213	224	195	243	310	322	399
5. Azúcar	97	101	110	138	300	401	230	160	129	137
B. Volumen Físico										
1. Nivel General	117	121	141	142	105	161	139	126	91	159
2. Café	118	99	130	123	145	143	153	134	65	186
3. Algodón	69	104	120	76	65	116	77	75	114	83
4. Camarón	140	127	133	137	120	148	114	118	110	109
5. Azúcar	526	531	1,202	696	926	202	908	932	797	1,053
II. Números Indices de Import.										
A. Valor Unitario										
2. 1. Nivel General	102	103	110	130	182	201	195	196	218	146
2. Productos Alimenticios.	96	93	96	116	171	190	184	171	178	227

(CONTINUACION)

CONCEPTO	AÑOS										
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	
3. Bebidas y tabaco	84	72	73	82	86	108	118	123	139	185	
4. Materiales crudos no comestibles	103	91	99	113	146	191	177	239	226	247	
5. Comb.y Lubric.	95	102	99	110	320	359	349	352	384	487	
6. Aceites y Mantecas	109	102	90	136	227	171	185	198	219	248	
7. Prod.Químicos	94	91	107	145	194	212	161	174	207	221	
8. Arts.Manufact.	107	109	114	128	174	186	202	186	200	230	
9. Maq.y Mater.de Transporte	107	130	126	146	162	191	213	215	246	245	
10. Arts.Manuf.divers:	109	110	116	110	140	154	158	164	190	202	
B. Volumen Físico											
1. Nivel General	106	119	128	142	154	151	184	237	234	203	
2. Produc.Alimentic.	92	99	97	126	107	123	131	171	212	164	
3. Bebidas y tabaco	173	172	156	173	159	159	183	195	187	163	
4. Mater,crudos no comestibles	116	161	161	207	289	176	241	241	270	264	
5. Combs.y Lubric.	83	112	138	163	159	136	138	223	187	173	
6. Aceites y Mañ-tecas	143	194	151	80	113	149	252	283	184	314	
7. Prod.Químicos	162	183	176	197	217	185	207	333	294	278	
8. Art.Manufact.	116	123	125	144	167	125	170	228	222	197	
9. Maq.y Material de transporte	81	76	112	104	125	153	173	222	224	178	
10. Ats.Manufac.divers:	105	135	127	158	172	165	195	248	238	233	
III. Términos de Intercambio	104	97	100	105	113	86	129	169	127	129	

A N E X O 23

INVERSION PUBLICA AGROPECUARIA PROGRAMADA

(En millones de colones)

<u>AÑOS</u>	<u>MONTO ^{a/}</u>
1970	17.15
1971	18.74
1972	23.89
1973	25.17
1974	43.10
1975	37.55
1976	29.89
1977	31.94
1978	41.02
1979	71.87
1980	113.68
<u>TOTAL</u>	<u>454.00</u>

FUENTE: Planes de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Agricultura y Ganadería

a/: No incluye programas de crédito.

(Continuación)

PROGRAMAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	TOTAL
8. Prog. de Mejoramiento Porcino	116.7	115.0	115.0	-	-	-	-	-	-	-	-	346.7
9. Inst. Salv. de Invest. del Café	293.0	342.6	342.6	160.0	163.0	276.0	424.5	-	-	-	-	2,001.7
10. Inst. de Colonización Rural a/	1,645.0	2,300.0	2,300.0	2,148.0	6,105.6	3,622.6	6,101.6	9,100.0	9,916.8	14,972.3	14,020.3	72,232.1
11. Admón. del Bienestar Campesino b/	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,100.0	-	-	-	-	-	-	-	4,100.0
12. Distrito de Riego Zapotitán	176.9	180.0	180.0	159.0	259.2	472.1	322.9	308.9	332.4	332.4	408.4	3,132.1
13. Diseño y Ejecución de pequeños sistemas de Riego.	-	165.0	165.0	-	-	-	-	-	-	-	-	330.0
14. Preinversión y Funcionamiento de inversión Proyectos de Riego.	-	700.0	700.0	-	-	-	-	-	-	-	-	1,400.0
15. Red Sinóptica básica para la Vigilancia Meteorológica Mundial	-	31.0	31.0	-	-	-	-	-	-	-	-	62.0

a/ Actualmente Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)

b/ Actualmente Banco de Fomento Agropecuario (B F A)

PROGRAMAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	TOTAL
1. Serv. de Inv. Meteorológica para la Nav. Aérea Internac.	-	143.9	143.9	-	-	-	-	-	-	-	-	287.8
2. Estación Meteorológicos mar- triz y de Ref.	-	48.0	48.0	-	-	-	-	-	-	-	-	96.0
3. Protec. de Cuencas y Desa- rrollo Agroforestal Zona Norte.	-	629.2	629.2	822.5	-	-	-	-	-	-	-	2,080.9
4. Prog.Nac. de Def.Agrop.	-	40.0	40.0	-	-	-	-	-	-	-	-	80.0
5. Amp. inscalaciones de la D.G.G.	-	40.0	40.0	-	-	-	-	-	-	-	-	80.0
6. Const. de locales de la D.G.R.N.R.	-	45.9	45.9	-	-	-	-	-	-	-	-	91.7
7. Exp. Pecuaria	-	100.0	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	200.0
8. Const. de Edif. y Estan- ques en Sta. Cruz Porri- llo.	-	-	-	119.0	-	-	-	-	-	-	-	119.0
9. Control de Inundac.	-	15.0	15.0	23.0	100.0	-	-	-	-	-	-	153.0
10. Inst. Reg. de Abast.	-	-	-	486.5	4,422.5	21,273.0	7,120.9	10,863.8	17,208.2	2,467.2	1,185.5	65,027.5
11. Riego y Drenaje Atiocoyo	-	-	-	1,517.6	2,847.9	5,628.6	7,783.4	12,506.1	5,675.7	3,303.1	2,737.2	41,999.7

ANEXO 27
(Continuación)

PROGRAMAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	T0
27. Desarrollo Forestal y Ordenación de Ccas. Hidrog.	-	-	-	695.0	1,449.4	1,208.5	2,626.0	2,755.0	2,502.2	2,473.8	3,396.3	17,106
28. Construcción de Estanques Comunales para el Des. piscícola	-	-	-	131.3	148.7	194.2	-	-	-	-	-	474
29. Des. de la Tecn. Agrop. (CENTA-AID)	-	-	-	2,800.0	6,710.6	6,908.4	7,354.4	2,644.0	3,290.1	175.1	385.2	30,267
30. Ampl. y mejoramiento del Serv. Hidrológico	-	-	-	98.6	104.1	132.3	204.9	219.3	206.1	200.5	217.4	1,383
31. Ampl. y mejoramiento del Serv. Meteorológico	-	-	-	259.9	287.0	300.4	379.7	413.9	402.6	551.5	-	2,595
32. Centro de Des. Agropec. Inv. y Bco. de los Rec.	-	-	-	218.9	260.9	426.5	1,953.0	2,052.3	2,464.4	-	-	7,371
33. Nat. Renov.	-	-	-	200.0	792.0	699.8	828.0	898.5	414.3	368.8	402.5	4,603
34. Estadísticas Agrop.	-	-	-	-	135.3	340.0	372.9	395.3	343.4	343.4	325.6	2,255
35. Des. Dist. de Riego y Avenam. #2 Atiocoyo	-	-	-	-	2,033.3	-	-	-	-	-	-	2,033
36. Riego y Drenaje de la Zona Costera	-	-	-	-	-	231.4	1,216.4	918.1	104.2	-	-	2,470
37. Manejo y Aprov. de los Rec. Pesq. del Pafs.	-	-	-	-	-	168.0	-	-	-	-	-	168

ANEXO 24

(Continuación)

PROGRAMAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	TOTAL
Des. Comunal S. Miguel Morazán.	-	-	-	-	-	500.0	-	-	-	-	-	500.0
Des. del uso potencial del suelo	-	-	-	-	-	739.0	964.7	750.9	787.4	622.3	922.2	4,786.5
Inv. de la pesca marítima y des. artesanal	-	-	-	-	-	-	1,327.1	-	-	-	-	1,327.1
Uso múltiple de los Rec. hidráulicos	-	-	-	-	-	-	240.5	280.4	235.4	-	-	756.3
Prom. de cultivos agroindustriales	-	-	-	-	-	-	835.2	845.2	892.5	900.0	931.9	4,404.8
Fomento de la produc. de granos básicos	-	-	-	-	-	-	5,787.3	3,126.1	2,127.9	2,353.4	3,286.4	16,683.0
Peq. obras de oriego y control de Inundac.	-	-	-	-	-	-	744.6	786.8	829.1	1,150.4	1,097.2	4,608.0
Infraestructura de comercialización Atioco	-	-	-	-	-	-	401.2	455.1	560.0	778.6	1,601.1	3,796.1
Invest. y fomento de la pesca.	-	-	-	-	-	-	-	1,977.6	2,250.8	1,543.3	2,829.8	8,601.6
Des. de la pesca artesanal en la Lib. y Tamarrindo.	-	-	-	-	-	-	-	355.0	-	-	-	355.0
Des. pesquero (GOLS-BID)	-	-	-	-	-	-	-	212.3	791.8	1,707.4	3,538.4	6,249.8

PROGRAMAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	TOTA
50. Reforestación, conservación de suelo y control de torrentes en el Río La Palma	-	-	-	-	-	-	-	-	971.0	-	-	971
51. Agronomy Aprob. de la Energía.	-	-	-	-	-	-	-	-	181.0	296.6	-	477
52. Estab. de un Sistema de Parques Nac. y reservas Equiv.	-	-	-	-	-	-	-	-	2,739.2	167.8	227.8	3,134
53. Zonif. Agric. Fase III	-	-	-	-	-	-	-	-	554.1	592.2	469.1	1,615
54. Ord. Parte alta cuenca del Río Lempa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.1	-	57
55. Plan Maestro de Des. y Aprob. de los Recs. hídricos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	225.2	-	225
56. Peq. Proy. Comunitario de riego.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.9	-	83
57. Capac. Indust. y Agric.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,090.7	7,723.1	8,813
58. Des. ganadero y Sanidad animal.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,170.6	9,799.0	11,969
59. Investig. y aplicación meteorológica y agrom.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,210.3	1,210

(Continuación)

PROGRAMAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	TOTAL
0. Sistema de Irrigación de Pequeños Agricultores.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,068.6	2,068.6
1. Otros	-	23.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.0
TOTAL	9,019.3	12,850.4	13,013.3	12,280.9	27,069.7	45,385.9	46,983.9	51,864.7	56,280.5	38,927.0	59,503.4	373,184.0

FUENTE: Informes Complementarios Constitucionales, Ministerio de Hacienda.

A N E X O 25

DESTINO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR PRESUPUESTO DE
INVERSION PUBLICA AGROPECUARIA ---

(En millones de Colones)

<u>Años</u>	<u>Asignación</u>	<u>Inversión Real</u>	<u>Funcionamiento Institucional</u>
1970	9.02	3.83	5.19
1971	12.85	4.62	8.23
1972	13.01	4.62	8.39
1973	12.28	7.29	4.99
1974	27.07	18.73	8.34
1975	45.39	36.85	8.54
1976	46.99	27.37	19.62
1977	51.86	31.78	20.08
1978	56.28	32.57	23.71
1979	38.93	20.45	18.48
1980	59.50	32.99	26.51
TOTAL	373.18	222.10	151.08

Fuente: Informes complementarios constitucionales.
Ministerio de Hacienda.

INVERSION DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO SEGUN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y CLASES GENERALES DE GASTOS

(En Miles de Colones)

AÑOS	Servicios Personales.	Otros Servicios Personales.	Servicios Personales	Mant. y Sumin.	Maq. y Equipo	Inmueb. y Eqs. existentes	Const. Adecuación y Mejoras p/contratos.	Transf. Corrientes.	Transf. de Capital.	TOTAL
1970	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,019.3 a/
1971	1,714.1	3,740.1	1,876.2	840.5	893.2	-	85.0	58.7	3,642.6	12,850.4
1972	1,714.1	3,688.6	1,896.1	844.1	895.2	-	85.9	60.9	3,642.6	13,013.3
1973	257.3	2,441.7	152.9	694.7	3,393.9	1,345.0	-	100.9	3,894.5	12,280.9
1974	935.9	3,074.4	1,940.5	661.2	3,248.5	651.8	4,794.2	1,072.0	10,691.1	27,069.7
1975	631.5	5,247.6	1,105.5	1,494.0	3,015.3	-	8,653.9	65.1	25,171.6	45,385.9
1976	636.2	10,901.2	2,150.1	3,788.5	3,332.1	2,073.8	10,389.2	62.3	13,647.0	46,988.9
1977	746.5	13,490.9	3,566.9	3,588.2	4,588.2	596.1	7,232.5	91.2	19,963.8	51,864.7
1978	711.4	13,765.1	2,186.2	3,253.5	2,044.9	3,766.0	3,399.9	28.4	27,124.9	56,280.5
1979	885.9	13,127.7	1,374.9	3,061.7	781.3	44.2	2,233.8	-	17,439.5	38,927.0
1980	954.8	19,046.8	3,232.4	3,074.6	3,441.7	40.0	14,347.7	186.5	15,205.8	59,503.4
TOTAL	9,187.7	88,542.1	19,481.7	21,301.0	23,634.3	8,516.9	51,221.2	1,726.0	140,423.4	373,184.0

FUENTE: Informes complementarios constitucionales. Ministerio de Hacienda

a/: Para este año, dicho Monto no aparece clasificado por gastos generales en los respectivos informes complementarios.

PRESUPUESTARIAS Y CLASES GENERALES DE GASTO

(En porcentajes)

AÑOS	Serv. Pers.	Otros Serv. Pers.	Serv. no Personales	Mant. y Sumin.	Maq. y Equipo	Inmuebl. y Eqs. Existentes	Const, Ade- cuación y Mejoras p/ Contrato.	Transf. Corrien- tes.	Transf. de Capital	TOTAL
1970 a/										
1971	13.3	29.1	14.6	6.5	7.0	-	0.7	0.5	28.3	100
1972	13.4	28.8	14.8	6.6	7.0	-	0.7	0.5	28.4	100
1973	2.1	19.9	1.2	5.7	27.6	11.0	-	0.8	31.7	100
1974	3.5	11.4	7.2	2.4	12.0	2.4	17.7	4.0	39.5	100
1975	1.4	11.6	2.4	3.3	6.6	-	19.1	0.1	55.5	100
1976	1.4	23.2	4.6	8.1	7.1	4.4	22.1	0.1	29.0	100
1977	1.4	26.0	6.9	6.9	5.0	1.1	13.9	0.2	38.5	100
1978	1.3	24.5	3.9	5.8	3.6	6.7	6.0	0.1	48.2	100
1979	2.3	33.7	3.5	7.9	2.0	0.1	5.7	-	44.8	100
1980	1.6	32.0	5.4	5.2	5.8	0.1	24.1	0.3	25.5	100
TOTAL	2.5	24.3	5.3	5.8	6.5	2.3	14.1	0.5	38.6	100

FUENTE: Informes complementarios constitucionales. Ministerio de Hacienda

a/: Para este año no fue posible establecer comparación relativa.

INVERSION DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO POR SUBSECTORES

(En Miles de Colones)

SUBSECTORES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	TOTAL
A. AGRICOLA	7,417.9	10,385.7	10,508.55	9,001.7	23,442.1	40,442.2	38,092.4	41,554.1	40,936.7	26,516.4	27,723.9	276,021.5
%	82.2	80.8	80.8	73.3	86.6	89.1	81.1	80.1	72.7	68.1	46.6	74.9
B. PECUARIO	639.9	545.0	545.0	218.9	260.9	421.5	1,953.0	2,052.3	2,464.4	2,170.6	9,739.0	21,010.8
%	7.1	4.2	4.2	1.8	1.0	0.9	4.2	4.0	4.4	5.6	16.4	5.6
C. FORESTAL	-	675.0	675.0	1,517.5	1,449.4	1,208.5	2,626.0	2,755.0	6,212.4	2,698.7	3,624.1	23,441.7
%	-	5.3	5.2	12.4	5.4	2.7	5.6	5.3	11.0	6.9	6.1	6.3
D. PESCA	-	-	40.0	250.3	148.7	362.2	1,327.1	2,544.9	3,042.6	3,250.7	6,368.2	17,334.5
%	-	-	0.3	2.0	0.5	0.8	2.8	4.9	5.4	8.4	10.7	4.6
E. OTROS <u>1/</u>	961.5	1,244.7	1,244.7	1,292.6	1,768.5	2,951.5	2,990.4	2,958.3	3,624.4	4,290.6	12,048.1	35,375.4
%	10.7	9.7	9.6	10.5	6.5	6.5	6.4	5.7	6.4	11.0	20.2	9.5
TOTAL	9,019.3	12,850.4	13,013.3	12,280.9	27,069.7	45,385.9	46,988.9	51,864.7	56,280.5	38,927.0	59,503.4	373,184.0
%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

F U E N T E : Informes complementarios constitucionales del Ministerio de Hacienda.

INVERSION DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO POR SUBSECTORES Y PRINCIPALES PROGRAMAS
(En miles de Colones)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	TOTAL
<u>AGRICOLA</u>	7,417.9	10,385.7	10,508.5	9,001.7	23,442.1	40,442.2	38,092.4	41,554.1	40,936.7	26,516.4	27,723.9	276,021.5
1. Riego y Drenaje	3,851.9	6,045.0	6,045.0	1,699.6	5,240.4	6,332.1	10,067.3	14,519.9	6,941.3	4,869.8	6,311.4	71,923.8
2. Investig. y Asistencia Técnica	921.0	1,040.6	1,063.5	3,567.6	7,673.6	9,214.4	14,401.4	6,615.3	6,310.5	3,428.5	4,505.5	58,841.9
3. Crédito	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,100.0	-	-	-	-	-	-	-	4,100.0
4. Transf. Agraria	1,645.0	2,300.0	2,300.0	2,148.0	6,105.6	3,622.6	6,101.6	9,100.0	9,916.8	14,972.3	14,020.3	72,232.1
5. Comercialización	-	-	-	486.5	4,422.5	21,273.0	7,522.1	11,313.9	17,768.2	3,245.0	2,786.6	68,823.7
<u>B. PECUARIO</u>	639.9	545.0	545.0	218.9	250.0	421.5	1,953.0	2,052.3	2,464.4	2,170.6	9,739.0	21,019.8
<u>C. FORESTAL</u>	-	675.0	675.0	1,517.5	1,449.4	1,208.5	2,626.0	2,755.0	6,212.4	2,698.7	3,624.1	23,441.7
<u>D. PESCA</u>	-	-	40.0	250.3	148.7	362.2	1,327.1	2,544.9	3,642.6	3,250.7	6,368.2	17,334.6
<u>E. OTROS</u>	961.5	1,224.7	1,224.7	1,292.6	1,768.5	2,951.5	2,990.4	2,958.3	3,642.4	4,290.6	12,048.1	35,375.4
T O T A L	9,019.3	12,850.4	13,013.3	12,280.9	27,069.7	45,385.0	46,988.9	51,864.7	56,208.5	38,927.1	59,503.4	373,184.0

FUENTE: Informes complementarios constitucionales del Ministerio de Hacienda.

SUPERFICIE, RENDIMIENTO Y PRODUCCION DE LOS
PRODUCTOS TRADICIONALES DE EXPORTACION.

	C A F E			ALGODON RAMA			CAÑA DE AZUCAR		
	Superficie (Miles de Has.)	Rendimiento (Kg./Ha.)	Produc.Oro (Miles de T.M.)	Superficie (Miles de Has.)	Rendimiento (Kg./Ha)	Produc. (Miles de T.M.)	Superficie (Miles de Has.)	Rendimiento (TM/Ha)	Produc. (Miles de T.M.)
1970/71	140.0	853	125.4	64.1	2,542	163.0	19.6	78.47	1,538.1
1971/72	141.0	939	138.1	72.6	2,538	168.6	22.7	81.46	1,849.2
1972/73	143.0	782	115.0	85.3	2,245	191.5	23.6	80.01	1,888.4
1973/74	145.0	1,088	160.0	94.9	2,356	223.6	30.2	79.40	2,398.0
1974/75	147.0	1,122	165.0	88.0	2,458	216.3	33.2	78.80	2,616.0
1975/76	147.0	966	143.0	73.9	2,272	167.9	33.5	77.28	2,589.0
1976/77	148.0	898	132.0	79.2	2,303	182.4	34.6	84.78	2,933.5
1977/78	149.0	1,080	162.0	99.3	2,160	216.5	34.3	83.97	2,888.1
1978/79	149.0	1,280	180.0	102.1	1,986	202.8	37.0	85.33	3,157.4
1979/80	150.0	1,200	180.0	84.5	1,523	183.9	27.3	73.16	1,997.3
1980/81	150.0	881	165.6	57.6	2,209	128.7	27.3	71.43	1,950.0

FUENTE: SIECA, Boletines "Situación Actual y Perspectivas de los Productos de Exportación en Centro América".
Guatemala, Diciembre 1980.

INVERSION BRUTA AGROPECUARIA EN FINCA

(En miles de colones)

	1971	1973	1974	1975	1977	1978	1979	1980
A. MEJORAS	81 866	104 362	126 017	133 935	89 657	84 773	78 645	19 141
1. Plantaciones	49 441	68 153	76 433	70 175	46 400	31 439	30 238	18 954
2. Riego y Drenaje	2 606	4 368	6 170	9 428	1 619	3 185	735	187
3. Otras mejoras (construcciones cercos)	29 819	31 841	43 414	54 332	41 674	44 149	47 672	-----
B. MEDIOS DE EXPLOTACION	30 647	43 481	44 985	55 703	107 874	121 435	95 162	42 147
1. Existencias ganaderas (bovino, porcino, aves colmenas)	4 561	9 872	15 657	17 529	25 613	37 200	30 416	4 015
2. Maquinaria y Equipo	9 424	15 697	11 645	15 704	28 603	29 231	25 546	29 312
3. Material Rodante	13 714	14 225	14 285	18 000	49 161	50 146	33 143	3 997
4. Envases	2 948	3 687	3 398	4 470	4 496	4 859	6 062	4 824
T O T A L	112 513	147 843	171 002	189 638	197 531	206 207	173 807	61 289

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería

1971-1975 Diagnóstico del Sector Agropecuario 1960-1975 (A precios de 1975)

1977-1979 Planes Operativos Anuales (A precios de 1977)

1980- Plan Agropecuario 1981-1983 (A precios de 1979)

A N E X O 32

PRECIOS INTERNACIONALES DEL CAFE
(Otros - Suaves)

<u>+</u>	<u>AÑOS</u>	<u>U.S. \$/QQ.</u>
	1977	234.54
	1978	163.13
	1979	173.79
	1980	153.38

FUENTE: INCAFE

A N E X O 33

RELACION ENTRE LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA
(Millones de Colones)

<u>AÑOS</u>	<u>INVERSION PRIVADA</u>	<u>%</u>	<u>INVERSION PUBLICA</u>	<u>%</u>	<u>TOTAL</u>
1975	189.6	80.7	45.4	19.3	235.0
1977	197.5	79.2	51.9	20.8	249.4
1980	61.3	50.7	59.5	49.3	120.8

A N E X O 34

FUENTES DE RECURSOS DE INVERSION PUBLICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

(En Colones)

AÑO	Recursos Internos	%	Recursos Externos	%	TOTAL	%
1970	8 314 861	92.2	704 505	7.8	9 019 336	100.0
1971	12 500 037	97.3	350 381	2.7	12 850 418	100.0
1972	12 556 266	96.5	457 010	3.5	13 013 276	100.0
1973	11 893 963	96.8	387 020	3.2	12 280 983	100.0
1974	23 150 050	85.5	3 319 620	14.5	27 069 670	100.0
1975	24 205 950	53.3	21 179 930	46.7	45 385 880	100.0
1976	43 338 474	92.2	3 650 760	7.8	46 989 234	100.0
1977	46 288 443	89.2	5 576 210	18.8	51 864 653	100.0
1978	55 783 460	99.1	497 000	0.9	56 280 460	100.0
1979	36 828 029	94.6	2 099 080	5.4	38 927 109	100.0
1980	46 760 039	78.6	12 742 970	21.4	59 503 009	100.0
TOTAL	321 619 532	86.1	51 564 486	13.9	373 184 018	100.0

FUENTE: Informes complementarios constitucionales del Ministerio de Hacienda.

COMPOSICION DEL CREDITO AGROPECUARIO POR DESTINO, PERIODO 1970-1980

(En Míles de Colones)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. Productos de Exportación	137,039	180,014	222,848	291,970	352,056	384,485	564,455	694,970	572,237	655,817	577,469
- Café	69,254	109,662	130,383	162,982	197,151	226,502	368,117	411,170	385,033	405,047	359,273
- Algodón	55,325	60,056	75,856	100,961	119,699	133,464	150,984	236,224	244,172	187,278	187,146
- Caña de Azúcar	12,460	10,296	16,609	28,087	35,206	24,519	45,354	47,576	43,032	63,352	31,050
2. Granos Básicos	10,748	12,409	12,153	16,457	54,193	62,650	61,689	62,283	77,806	109,744	109,535
3. Otros Productos Agrícolas ^{1/}	31,499	8,037	61,884	21,190	17,778	20,969	18,247	33,196	29,267	36,079	31,283
4. Producción Pecuaria	8,400	12,407	16,972	29,490	27,908	19,540	24,351	30,057	39,352	47,788	43,336
5. Otros Destinos ^{2/}	2,000	381	338	824	97,927	112,969	62,466	90,120	166,248	129,202	88,365
TOTAL	189,686	213,248	314,195	359,931	549,862	600,613	731,203	910,626	984,909	984,640	849,988

FUENTE: Estadísticas del Depto. de Investigaciones Económicas del B.C.R. (Banca Comercial e Hipotecaria), Banco de Fomento Agropecuario, Federación de Cajas de Crédito, Instituto Nacional del Café (Crédito a Productores) y Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda. (crédito en especie)

- ^{1/} Comprende el financiamiento a henequén, melón, Kenaf, sandía, etc.
- ^{2/} Está incluido refinanciamiento y formación de capital.

COMPOSICION PORCENTUAL DEL CREDITO AGROPECUARIO POR DESTINO PERIODO 1970-1980

(En Porcentaje)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. Productos de Exportación	72.2	84.4	70.9	81.1	64.0	64.0	77.1	76.3	68.2	67.0	67.9
- Café	36.5	51.4	41.4	45.2	35.8	37.7	50.3	45.1	39.0	41.3	42.2
- Algodón	29.1	28.1	24.1	28.0	21.7	22.2	20.6	25.9	24.7	19.1	22.0
- Caña de Azúcar	6.5	4.8	5.2	7.8	6.4	4.0	6.2	5.2	4.3	6.4	3.6
2. Granos Básicos	5.6	5.8	3.8	4.5	9.8	10.4	8.4	6.8	7.8	11.2	12.8
3. Otros productos agrícolas ^{1/}	16.6	3.7	19.6	5.8	3.2	3.4	2.4	3.6	2.9	3.6	3.6
4. Producción Pecuaria	4.4	5.8	5.4	8.1	5.0	3.2	3.3	3.3	3.9	4.8	5.0
5. Otros destinos ^{2/}	1.0	0.1	0.1	0.2	17.8	18.8	8.5	9.8	16.8	13.2	10.3
T O T A L	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.

FUENTE:

Estadísticas del Depto. de Investigaciones Económicas del B.C.R (Banca Comercial e Hipotecaria), Banco de Fomento Agropecuario, Federación de Cajas de Crédito, Instituto Nacional del Café (Crédito a Productores) y Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda. (crédito en especie)

^{1/} Comprende el financiamiento a henequén, kenaf, melón, sandía, etc.

^{2/} Está incluido refinanciamiento y formación de capital.

CREDITO AGROPECUARIO CON DESTINO A OPERACION Y FORMACION DE CAPITAL 1970-1980

(En miles de colones)

ANOS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
OPERACION	187,686	212,867	313,857	359,107	451,935	487,644	668,742	820,506	813,661	845,438	761,623
%	98.9	99.8	99.8	99.7	82.2	81.2	91.4	90.1	83.1	86.7	89.6
FORMACION DE CAPITAL	2,000	381	338	824	97,927	112,969	62,446	90,120	166,248	129,202	88,365
%	1.1	0.2	0.2	0.3	17.8	18.8	8.6	9.9	16.9	13.3	10.4
TOTAL	189,686	213,248	314,195	359,931	549,862	600,613	731,208	910,626	984,909	978,640	849,988
%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Estadísticas del Departamento de Investigaciones Económicas del BCR (Banca Comercial e Hipotecaria), Banco de Fomento Agropecuario, Federación de Cajas de Crédito, Instituto Nacional del Café (Crédito a Productores) y - Cooperativa Algaonera Salvadoreña Ltada. (Crédito en especie).

CREDITO AGROPECUARIO SEGUN PLAZO

(En miles de colones)

AÑOS	TOTAL		CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO		LARGO PLAZO		NO ESPECIFICADOS	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1970	195,183	100.0	182,691	93.7	10,540	5.3	1,952	1.0	-	-
1971	214,020	100.0	200,578	93.6	11,478	5.4	1,964	1.0	-	-
1972	314,943	100.0	276,865	87.9	35,377	11.2	2,698	0.8	1,800	0.5
1973	361,564	100.0	299,072	82.7	47,966	13.2	14,526	4.0	1,204	0.3
1974	549,862	100.0	489,901	89.0	52,418	9.5	7,543	1.3	1,177	0.2
1975	600,613	100.0	542,038	90.2	53,799	8.9	4,776	0.7	4,039	0.6
1976	731,208	100.0	638,609	87.3	80,181	10.9	4,857	0.6	7,561	1.0
1977	910,626	100.0	827,300	90.8	78,530	8.6	4,796	0.5	6,204	0.6
1978	984,909	100.0	865,833	87.9	114,789	11.6	4,287	0.4	2,915	0.2
1979	978,610	100.0	916,078	93.6	58,602	5.9	3,930	0.4	426	0.1
1980	849,988	100.0	849,988	100.0	--	--	--	--	--	--

FUENTE: Estadísticas del Departamento de Investigaciones Económicas del BCR (Banco Comercial e Hipotecario) Banco de Fomento Agropecuario, Federación de Cajas de Crédito, Instituto Nacional del Café (Crédito a Productores) y Cooperativa Algodonera Salvadoreño Ltada. (Crédito en Especie)

NOTA: Corto plazo comprende un año, mediano plazo de uno a cinco años, largo plazo de cinco años a más.

TOTAL CREDITO AGROPECUARIO POR INSTITUCIONES 1970 - 1980

(En miles de colones)

AÑOS	TOTAL		BANCOS COMERCIALES E HIPOTECARIO		B F A		FEDECREDITO		OTRAS INSTITUCIONES a/	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1970	195,183	100.0	164,571	84.3	10,665	5.5	4,761	2.4	15,186	7.8
1971	214,020	100.0	155,413	72.6	14,029	6.6	5,858	2.7	38,720	18.1
1972	314,943	100.0	243,733	77.4	16,721	5.3	7,506	2.4	46,983	14.9
1973	361,564	100.0	272,960	75.5	25,836	7.1	14,045	3.9	48,723	13.5
1974	549,862	100.0	416,531	75.8	80,343	14.6	17,610	3.2	35,378	6.4
1975	606,613	100.0	473,367	72.8	74,092	12.3	13,700	2.3	75,454	12.6
1976	731,208	100.0	535,687	73.8	73,904	10.2	14,558	1.9	103,059	14.1
1977	910,626	100.0	704,935	77.4	112,148	12.3	36,020	4.0	57,523	6.3
1978	984,909	100.0	696,252	70.6	145,451	14.8	37,157	3.8	106,049	10.8
1979	978,610	100.0	636,523	65.0	200,396	20.5	34,381	3.5	107,340	11.0
1980 b/	849,988	100.0	504,588	59.5	169,842	19.9	38,453	4.5	137,106	16.1

FUENTE: Estadísticas del Depto. de Investigaciones Económicas del BCR (Banca Comercial e Hipotecaria), Banco de Fomento Agropecuario, Federación de Cajas de Crédito, Instituto Nacional del Café (Crédito a Productores) y Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda. (Crédito en Especie).

a/ Comprende: Compañía Salvadoreña de Café, hoy Instituto Nacional del Café y Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda.
b/ Cifras a septiembre de 1980.

A N E X O 40

DISTRIBUCION DEL INGRESO AGROPECUARIO

1970 - 1978

(Millones de colones, a precios corrientes)

AÑOS	Ingreso Neto a pm	Sueldos y Salarios	Renta de la tierra	Intereses s/capital de operac.	Impuestos Indirectos	Excedente Económico	%
1970	731.2	237.7	11.6	9.5	34.9	437.5	59.3
1971	729.0	238.3	11.8	9.5	34.9	434.5	60.0
1972	728.0	263.0	14.8	14.9	42.6	392.7	59.0
1973	922.4	305.7	17.3	17.3	71.1	507.9	55.0
1974	999.0	340.7	20.9	20.7	90.0	526.8	53.0
1975	1,028.2	427.7	18.8	42.7	78.0	461.9	45.0
1976	1,614.4	494.5	27.6	52.8	227.2	812.3	50.0
1977	2,374.1	524.2	27.7	102.7	417.6	1,301.3	54.0
1978	2,109.9	466.2	23.2	90.7	371.3	1,158.5	55.0

FUENTE: Cuentas Nacionales E.C.R.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO
Teoría y Política del Sub-desarrollo Latinoamericano
 Instituto de Investigaciones Económicas, UNAN, 1a. Edición, México 1967.
- AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO
Refutación a las Teorías sobre sub-desarrollo.
 Tomado del Libro Desarrollo y Desarrollo (Varios Autores)
 Editorial Galerna, 1969.
- AHUMADA, JORGE
Teoría y Programación del Desarrollo.
 Cuadernos de ILPES, Serie de Apuntes de Clase, Santiago de Chile
- AHUMADA, JORGE
Notas para una teoría general de la Planificación.
 Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación, Vol. IV Nos 4-5 Marzo de 1967.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
 Revistas Mensuales - San Salvador El Salvador, 1973 - 1975 - 1977 - 1980.
- BETTELHEIM CH
Problemas Teóricos y Prácticos de la Planificación.
 Editorial Tecnos S.A., Madrid, España, 2a. Parte - 1968.
- CONAPLAN/MIPLAN
Planes de Desarrollo Económico Nacional de la Nación.
 1968 - 1980.
- CHENERY HOLLIS B.
Políticas y Programas de Desarrollo DEPAL - 1957.
- COLINDRES, EDUARDO
Fundamento Económico de la Burguesía Salvadoreña - UCA - Editores, 1a. Edición - 1977.

- DADA HIREZI, HECTOR . La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana
1945 - 1956 UCA Editores.
1a. Edición - 1978.
- FRANK, ANDRE G. El Desarrollo y el Sub-Desarrollo
Revista Desarrollo, Año 1 N° 2,
Colombia 1968.
- ILPES La Planificación del Desarrollo
Agropecuario un enfoque para América Latina.
Siglo XXI, México Vol. 1 y 2, 1977.
- ILPES Experiencias y Problemas de la Planificación en América Latina.
Siglo XXI, México 1974.
- LAFJGRIE, JOSEPH Los Sistemas Económicos, EUEBA
5a. Edición, Argentina 1967
- MAG/OSPA/OPI Planes Anuales Operativos del Sector Agropecuario.
San Salvador, El Salvador 1970 - 1980
- MAG/OSPA Diagnóstico del Sistema Agropecuario
1960-1975
San Salvador, El Salvador, 1976.
- MENJIVAR, RAFAEL Impulso y Crisis al Desarrollismo, un Modelo y Perspectiva.
Instituto Geográfico - Universidad de El Salvador 1973.
- MINISTERIO DE HACIENDA Informes Complementarios Constitucionales sobre Hacienda Pública
1970-1980
- MIPLAN/MAG Planes de Desarrollo Agropecuario
1968-1982

- MIPLAN Presupuestos de Inversión - MAG
1970-1980
- MOLINA, HUGO Contenido Político e ideológico de
la Integración Centroamericana
Editorial Universitaria, 1a. Edición
1980.
- MOLINA CH., GUILLERMO Integración Centroamericana y
Dominación Internacional.
Editorial Universitaria Centroame-
ricana, 1975.
- PREBICH, RAUL Transformación y Desarrollo La Gran
Tarea de América Latina.
BID/Fondo de Cultura Económica
México 1970.
- SOLIS, LEOPOLDO Perspectiva de La Planificación.
Revista Comercio Exterior, noviem-
bre de 1980, México Vol.XXX
- SUNKEL, OSWALDO Y PEDRO PAZ El Sub-Desarrollo Latinoamericano
y la Teoría del Desarrollo.
13a. Edición, México Siglo XXI,
1979.
- ZAVALA, MAZA Análisis Macroeconómico. Universi-
dad de Venezuela,
Ediciones Biblioteca,
Caracas 1966.
- WAGGYMAR, ARTURO ORTIZ Metodología y Técnicas de Investi-
gación. Apuntes Mimeografiados,
Universidad de El Salvador, Facul-
tad de Ciencias Económicas 1974.